



INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN 2020-2024



iGrande
Orizatlán
ES!



PRESENTACIÓN

El Informe de Gobierno, es una obligación legal y tiene en sí, el propósito de dar cuenta a la ciudadanía, del trabajo realizado por esta Administración Municipal, del uso y manejo de los recursos, de los programas, proyectos, obras y acciones durante el ejercicio 2021 – 2022.

Dos años de gobierno, nos han permitido cimentar una forma diferente de trabajar para y con la gente, en esta tarea hemos puesto todo el empeño, dedicación y entusiasmo para que el esfuerzo realizado nos acerque cada día más al logro de los objetivos y metas que nos trazamos al inicio de esta Administración, mi compromiso con la gente de San Felipe Orizatlán es mantener en todo momento la transparencia de las acciones de mi gobierno, porque estoy plenamente convencida de que es la única forma de medir lo que hacemos, para que de alguna manera, al final, pueda ser evidente que hemos llegado al cumplimiento de lo que en palabra, ofrecí a las y los orizatlenses.

Desde el primer día de este Gobierno, hicimos el compromiso de trabajar bajo los principios de honestidad, honradez y austeridad en el manejo de los recursos, lo que nos ha permitido realizar más acciones en favor de las familias de Orizatlán; como damos cuenta el día de hoy, al informar sobre el estado que guarda la administración pública, ya que es una obligación de las y los gobernantes y un derecho de la ciudadanía. Este ejercicio democrático hace legítimo el actuar de los gobiernos y exalta el trabajo de quienes administramos recursos públicos destinados al desarrollo y bienestar de las condiciones generales de la sociedad.

En el presente documento, apegados a los ejes rectores trazados en el Plan Municipal de Desarrollo, en presentamos de manera amplia y detallada, los datos que dan cuenta de los resultados que hemos alcanzado en este segundo año de gobierno, en el que hemos trabajado en construir colectivamente un mejor Municipio, con mejores niveles de bienestar para todas y todos.

Por lo anterior, es un acto de responsabilidad informamos a la sociedad de San Felipe Orizatlán, los principales avances y acciones que esta Administración ha realizado, el desempeño general del Gobierno y el resultado del trabajo de este gran equipo que tengo el privilegio de encabezar a dos años de esfuerzo y dedicación.





MUNICIPAL

AN HONOR

Mexico

2021



INFORME DE
GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN 2020-2024

Han transcurrido los primeros dos años de mi gestión al frente de este nuestro querido Municipio, esta la más alta encomienda de mi vida la he asumida con mucha responsabilidad y compromiso, trabajando todos los días para lograr mejorar la calidad de vida de las familias y el desarrollo de Orizatlán.

Hoy presento mi segundo informe de Gobierno, en estricto cumplimiento a la ley, en estos dos años podemos dar cuenta de los logros alcanzados, que han sido posibles porque hemos aplicado de forma racional, ordenada y austera los recursos públicos, hemos priorizado la atención a las demandas de las familias orizatlenses, propiciando siempre la participación ciudadana y la construcción de acuerdos, garantizando la equidad de género, el respeto al medio ambiente y por supuesto la transparencia en todas las obras y acciones generadas.

Los resultados alcanzados sin duda son gracias al trabajo que como un gran equipo hemos realizado y por supuesto también gracias a la coordinación y entendimiento entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de todas sus dependencias.

Transformar a Orizatlán es tarea de todas y todos, por ello los convoco a seguir trabajando en unidad desde cualquier trinchera, con entrega,



pasión, pero sobre todo con un profundo amor a esta tierra que nos da sentido de pertenencia y nos hace sentir profundamente orgullosos de ser orizatlenses.

A dos años de gobierno reitero mi compromiso con ustedes, con las familias de Orizatlán, a quienes les pido que la confianza brindada a este gobierno se fortalezca, pues el compromiso que como ciudadana orizatlense he asumido con ustedes ha sido con pasión, con responsabilidad, pero sobre todo con un profundo amor a esta tierra, sabedora de el enorme reto que implica mejorar la calidad de vida de las y los orizatlenses y transformar este bello Municipio. Hoy más que nunca nuestro municipio nos necesita unidos trabajando de la mano, sociedad y gobierno para construir un mejor futuro para nuestras familias.

Gracias a todas y todos por recibirme siempre con los brazos abiertos en cada colonia, en cada barrio o comunidad, gracias por su generosidad, por confiar en mí, pero sobre todo gracias, infinitas gracias por sus palabras de solidaridad y aliento en los momentos más difíciles que como familia nos ha tocado vivir, sin duda ello me inspira y me impulsa para seguir adelante, para levantarme con mucha más fuerza con la cara en alto y mirando a los ojos a cada una, a cada uno, para reiterarles mi compromiso de construir junto con ustedes un mejor futuro para las nuevas generaciones, para construir el Municipio que anhelamos y demostrar que Grande Orizatlán ESi

Erika Saab Lara

Presidenta Municipal Constitucional
San Felipe Orizatlán



MARCO JURÍDICO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Constitución Política del Estado de Hidalgo Capítulo Séptimo

De las Facultades y Obligaciones de los Titulares del Gobierno Municipal.

Artículo 144.- Son facultades y obligaciones del presidente municipal:

V.- Rendir anualmente al Ayuntamiento el día cinco de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal; cuando por causas de fuerza mayor no fuera posible en esta fecha, se hará en otra, previa autorización del Ayuntamiento que expedirá el acuerdo, señalando fecha y hora para este acto, sin que exceda del veinte de septiembre.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo Capítulo Sexto.

Facultades y Obligaciones de los presidentes municipales.

Artículo 60.- Los presidentes municipales asumirán las siguientes:

I. Facultades y Obligaciones:

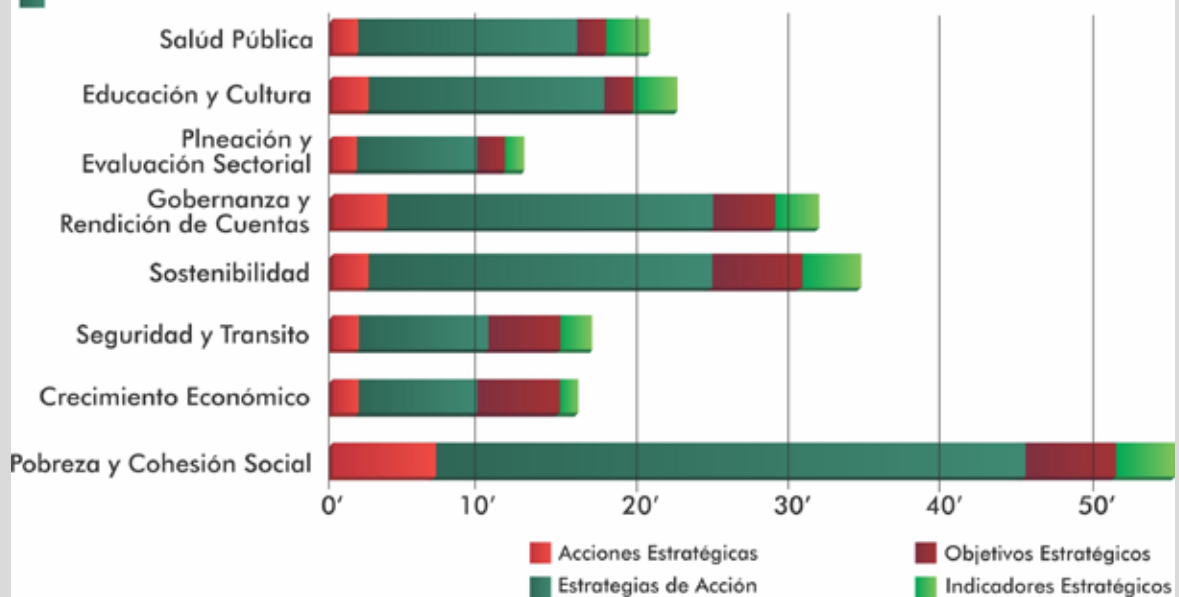
d) Rendir anualmente al Ayuntamiento, el día 5 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado de guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas. Cuando por causas de fuerza mayor no fuere posible en esa fecha, se hará en otra, con previa autorización del Ayuntamiento que expedirá el acuerdo, señalando fecha y hora para este acto, sin que exceda del 20 de septiembre.

TABLA DE COMPROMISOS Y RETOS CON RELACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MUNICIPAL DE DESARROLLO



COMPROMISOS Y RETOS





Campeón
de México
Clausura
2007





Avances y Logros de la Política de Pobreza y Cohesión Social

Alineación con la Plataforma Estratégica:

Eje 3: Municipio con bienestar.

Eje 6: Municipio humano e igualitario

Los indicadores más importantes que reflejan el bienestar de cualquier población tienen que mostrar realidades, que permitan a las personas gozar de una vida saludable, con acceso a la educación, con una sociedad fortalecida en las unidades de producción, con acceso a servicios de vivienda digna y con servicios de seguridad pública que brinden la certeza y confianza a las familias, eso es en realidad lo que toda sociedad desea.

Un municipio próspero, incluyente, equitativo igualitario, una sociedad en paz, que, guiado por las acciones de su gobierno, logre la suma de voluntades y que realmente garantice el trabajo y esfuerzo, para hacer potenciales las capacidades de los jóvenes, niños y población en estado de vulnerabilidad.

En este sentido, la Política Social de este gobierno se rige por las acciones que fueron establecidas en la formulación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, mismo que cuenta con las acciones estratégicas, líneas de acción, objetivos e indicadores estratégicos, que, bajo una estrecha colaboración de este equipo de trabajo, plantean la posibilidad de mejorar los niveles de bienestar de la sociedad orizatlense.

El trabajo conjunto entre las distintas direcciones de esta Administración es crucial para el desarrollo deseado en nuestro Municipio, han tenido que involucrarse y desarrollar múltiples acciones, para que con pasos sólidos se estén concretando los logros más importantes obtenidos en lo que va de este año de trabajo, a continuación, se informan los más sobresalientes:

ACCIONES DE LA POLÍTICA DE POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL

o **24 mil paquetes de alimentación entregados a 4000 familias beneficiadas con el “Programa Emergente de Alimentación”**

o **700 familias beneficiadas con la entrega paquetes de láminas para sus hogares.**

o **40 comerciantes ambulantes, locatarios fijos y**





semifijos, beneficiados con el programa de Seguro de Desempleo en Hidalgo.

o 750 trabajadores del campo, albañiles, mecánicos, entre otros, beneficiados con del programa de subsidio “Me pongo en tus zapatos”.

o 240 ayudas funcionales sillas de ruedas, andaderas, bastones, sillas especiales, entre otros, a personas Adultas Mayores con alguna discapacidad.

DESARROLLO SOCIAL.

Dentro de la administración pública, los programas de bienestar social pretenden mejorar la calidad de vida de las familias. Por lo tanto, incluyen todas las acciones que inciden de manera positiva en la calidad de vida como un empleo digno, recursos económicos para satisfacer las necesidades, vivienda, acceso a la educación y a la salud.

Así como gestionar y realizar los trámites correspondientes, para la obtención de recursos destinados a favorecer a la población más desprotegida, con apoyos para facilitar su vida cotidiana, con ayudas funcionales como sillas de ruedas, bastones, andaderas, sillas especiales, entre otros artículos y la realización de trámites



como solicitudes para vivienda, revestimiento de calles y caminos, láminas para las personas de bajos recursos económicos y el acercamiento de las personas de 65 años y más para proporcionarles información sobre los programas de apoyo social a los que tienen derecho. En este sentido los logros más importantes son los siguientes.

En el Área de Desarrollo Social y Humano, en coordinación con la Delegación del Bienestar del Gobierno Federal, cada bimestre se coadyuva con el pago de las más de 6500 personas adultas mayores y discapacitados, con mobiliario, equipo de sonido y seguridad en el traslado del recurso a los centros de pago ubicados en las comunidades de Piedra Hincada, Las Piedras, El Brasil, Santa Clara, Ahuatitla, Huitzitzilingo y Cabecera Municipal con la finalidad de que las y los beneficiarios no tengan que trasladarse a otra sede a recibir sus apoyos.



En el mes de noviembre del año 2021 se realizó la entrega de 750 pares de zapatos del programa denominado **"Me pongo en tus zapatos"** al igual el número de beneficiarios en apoyo a la economía de las familias de bajos recursos, garantizando así, una vida más cómoda para el desempeño de las actividades diarias de las personas, beneficiando a las comunidades de: Piedra Hincada, Talol, Ahuatitla, Huichintla, Texcatla, Cececamel y las colonias de Vergel, Paraíso, El Llano, Hidalgo Unido y Cabecera Municipal. Actualmente hemos reactivado esta campaña pero para las niñas, niños y adolescentes estudiantes de nivel básico, con la finalidad de coadyuvar a la economía de las familias al poner a su disposición zapato escolar y deportivo a bajo costo con subsidio municipal.





Con la finalidad de coadyuvar al mejoramiento de las viviendas, se hizo entrega de 700 paquetes de láminas a las familias más vulnerables de las comunidades de Huitzitzilingo, Tzapoyo I, Santo Domingo, Tzapoyo II, la Laguna, la Mesa de Cuatolol, Melchor Ocampo, así como las Colonias El Vergel, Bella Vista y Barrio Tzicatipa de Cabecera Municipal, siendo beneficiadas el mismo número de familias de escasos recursos económicos.

Se han entregado hasta el momento, más de 200 ayudas funcionales como sillas de ruedas, bastones, andaderas, sillas especiales, entre otros beneficiando a personas adultas con alguna discapacidad en las distintas localidades del Municipio, así como en colonias y barrios de la Cabecera Municipal. Esta acción, fortalece las estructuras sociales de la población adulta mayor que padece alguna discapacidad y con el propósito de mejorar su capacidad de desplazamiento, sin duda estas acciones ayudan a mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de desventaja.

En un esfuerzo que no tiene precedentes en alguna otra administración anterior, en este

Gobierno dentro del periodo que se informa, apoyamos con **24 mil paquetes alimentarios a 4000 familias** de bajos recursos a través del **“Programa Emergente de Alimentación”** con el que llevamos de manera bimestral, un paquete nutricional que les permita mejorar la alimentación a las familias de las localidades de Nexpa, La Labor II, Rancho Nuevo, El Rincón, Tantoyuquita, Tepetzintla I, Anexo la Coneja, Los Altos de San Pedro, Los Jobos, Tamocalito II, Las Víboras, La Cuchilla, Chacuala, Santa Clara, La Carolina, Tzapoyo I, Tzapoyo II, La Mariana, La Huilona, Generales Azuara, Buenos Aires, Chancuetlán, El Saucillo, Las Chacas, El Ojite, San Antonio, Palma Sola, El Brasil, El Potrero, Pitahaya, Monte Grande, Arroyo de Cal, Santo Domingo, La Mesa de Cuatolol, La Laguna, Piedra Hincada, Potejamel, Petlcal Comunal, Maxcarillo, Zacapilol, Tamalcuatitla, Huichintla, Texcatla, Ahuatempa, Totonicapa, Talapiz I, Talapiz II, Teoxtitla, Melchor Ocampo, Talol, Xalamatitla, Xalamaquexpa, Huextetitla Bienes Comunales, Ahuaixpa, Tepetzintla II, Huitzitzilinguito, La Nueva Tenochtitlán, Huextetitla Ejido, Tequexquilico, Tepehica, Hueytlale, Petlcal Ejido, Taxiscoatitla, Zapotal, Tepantitla, Pilcapilla, Cececamel, Las Piedras, Audiencia Pública, Plan de Ayala, López

Portillo, El Cerro, Tamocalito I, Lomas Altas, Los Coyoles, La Coneja, La Labor, Valle Verde y Manantial. En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Hidalgo, se gestionó el Programa de Seguro de Desempleo en Hidalgo, que benefició 50 personas que se dedican al ejercicio del comercio y que son personas de bajos recursos económicos, en las localidades de Huitzitzilingo, Melchor Ocampo, Colonia El Llano, Hidalgo Unido y Quinta Delicias.

En Coordinación con la Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Hidalgo, dentro del programa de Desarrollo de Infraestructura Básica Indígena, se llevó a cabo la entrega de acciones y formación de Comités para la construcción de 34 cuartos dormitorios, en beneficio del mismo número de familias de las localidades de Xalamaquexpa, Santa Clara, El Cerro y Las Piedras, con una inversión de **\$3,546´992.88 pesos**. Acciones que son ejecutadas a través de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.

ASUNTOS INDÍGENAS.

o Reconocimiento de “Municipio Incluyente Indígena” otorgado por la CEDSPI Hidalgo

o Colocación de letreros escritos en lengua náhuatl, de las Áreas de atención del Municipio para Beneficio de las comunidades indígenas.

o Desarrollo de actividades artísticas y culturales, para fortalecer el reconocimiento de los pueblos indígenas.

o Capacitación constante del personal de la Oficina de Pueblos Indígenas, Traductores Certificados.

Los Pueblos y Comunidades Indígenas en nuestro País, en nuestro Estado y Municipio, son portadores de una enorme riqueza y a través de sus usos, costumbres, tradiciones, cultura, gastronómica, música, danza, técnicas artesanales entre otros, dan identidad a nuestra tierra y nos hacen sentir orgullosos de nuestras raíces.

Como Orizatlenses orgullosos de ser un Municipio eminentemente indígena, asumimos el compromiso de trabajar de la mano de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de Pueblos Indígenas de Hidalgo, para lograr el Reconocimiento de Municipio Incluyente Indígena por cumplir con:

- Una Oficina de Pueblos Indígenas
- La Certificación de Traductores
- La Señalética de Presidencia en español y náhuatl.



Lo anterior nos llena de orgullo ya que sin duda es la oportunidad de que todas las personas provenientes de las localidades indígenas que acuden a la Presidencia Municipal, puedan identificar las áreas del edificio porque los letreros se encuentran escritos tanto en español como en náhuatl o al solicitar algún otro servicio, apoyarse del área de Pueblos Indígenas y ser atendidos por cualquiera de los 2 traductores debidamente certificados.

Honar a nuestra madre tierra, es un símbolo de gratitud por darnos el sustento de los recursos naturales, por generar el alimento y la oportunidad de vivir es este espacio geográfico, de una belleza natural incomparable, es por eso que, durante el mes de abril, participamos junto con la Jurisdicción Sanitaria No. 10, en la Localidad de Apatzintla, en un ritual dedicado a la madre tierra, con el objetivo promover los usos y costumbres del Municipio.

Participamos con la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en la visitas realizadas a las Localidades de La Nueva Tenochtitlan, Tonicapá, El Encinal, 3 de Marzo, Buenos Aires, López Portillo, Monte Grande, y Quinta Delicias, para la aplicación de un cuestionario estadístico, que les permita

determinar si por su forma de organización, usos, costumbres, festividades, este otros aspectos evaluados, pueden ser incluidas, en el catálogo de pueblos indígenas del Estado de Hidalgo.

La capacitación, es un elemento indispensable para los servidores públicos que laboran en esta Administración, por lo que he puesto mucho interés en proporcionar al personal de las áreas una capacitación constante, y en lo que corresponde al Área de Pueblos Indígenas, en el mes de junio, se recibió una capacitación en materia de procuración y administración de justicia, con el propósito de brindar apoyo y asesoría sobre temas legales, a las comunidades con mayor grado de marginación.

Así mismo, hemos trabajado para fortalecer y preservar nuestros usos, costumbres, rituales y lengua materna, a través de distintas actividades que nos han permitido mostrar la importancia que tienen nuestra comunidades originarias, en ese sentido apoyado en la realización de fiestas patronales, rituales del baño del niño, ofrendas, además de capacitaciones para preservar la lengua náhuatl, en los "Cursos de Verano", en el que asistieron jóvenes de las localidades de La Mesa de Cuatolol, El Brasil, Huitzitzilingo y de la Cabecera Municipal.





DIF ORIZATLÁN: SUMANDO CORAZONES!



o 460,498 raciones alimentarias, logrando un alcance de 2422 beneficiarios en el Programa Alimentario Desayunos Escolares Fríos

o 91,936 raciones alimentarias de desayunos escolares calientes, entregados a 380 beneficiarios.

o 1,364 raciones alimentarias entregadas a 136 beneficiarios de atención prioritaria y adultos mayores.

o 430 raciones alimentarias entregadas a 43 beneficiarios de atención prioritaria con discapacidad.

o Entrega de 698 dotaciones alimentarias nutritivas, fomentando la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado e higiene, beneficiando a 73 personas.

o 181 escuelas atendidas, beneficiando a más de 6251 alumnos, con el programa de peso y talla para promover estilos de vida más saludables.

o 1807 servicios brindados para traslados en ambulancia por emergencias, medicamento para personas en condiciones vulnerables, entrega de despensas, entre otros servicios.

o 162 asesorías jurídicas para la población.

o 2626 valoraciones médicas gratuitas.

o 3347 sesiones de terapia física para la población en general.

o 438 sesiones de terapia ocupacional impartidas a personas del Municipio.

o 762 sesiones de terapia de lenguaje, impartidas a personas del Municipio.

o 823 sesiones de terapia psicológica para la población que si lo requirió.

o 172 diagnósticos por parte del Área de Trabajo Social, a grupos de personas para la evaluación de su situación económica.

o 1062 acciones del Programa de prevención de Atención a menores y adolescentes en riesgo.

o 319 tarjetas del INAPAM entregadas a personas de la tercera edad.

o 6 jornadas de salud visual apoyando a 400 personas de escasos recursos de nuestro municipio

o 2 jornadas de prevención de osteoporosis “salvando huesos” beneficiando a 200 personas



En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en nuestro Municipio, que preside César Raúl Becerra Hernández, hemos brindado de forma sensible, empática, oportuna y permanente atención a los grupos más vulnerables de Orizatlán, en esta tarea a dos años de gobierno hemos logrado grandes avances en este tema ya que nuestro principal compromiso es sin duda, ayudar a quien más lo necesita, sumar corazones y mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en esta hermosa tierra.

PROGRAMA: ASISTENCIA ALIMENTARIA CON DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS.

El objetivo general, es contribuir en el mejoramiento del estado nutricional de niñas y niños inscritos en las escuelas oficiales de educación preescolar y primaria, mediante el otorgamiento de una ración alimentaria diaria, que consista en un brik de leche descremada natural de 250 mililitros, una galleta integral de 30 gramos y 20 gramos de mix de fruta deshidratada o 70 gramos de fruta fresca conforme a diez menús cíclicos diseñados con calidad nutricia.

Durante el ciclo escolar 2021-2022 que consta del mes de septiembre a junio, el programa ha entregado la cantidad de 419,758 raciones alimentarias a los beneficiarios de dicho programa.

INDICADORES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

Número de beneficiarios	Total de Escuelas	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
2228 (sep-feb)	113	53,472 Raciones	49,016 Raciones	26,736 Raciones	33,420 Raciones	51,244 Raciones	43,596 Raciones	53,284 Raciones	65,394 Raciones	43,596 Raciones	12,110 Raciones	14,315 Raciones	14,315 Raciones	460,498 Raciones
2422 (mar-jun)	117													





PROGRAMA ASISTENCIA ALIMENTARIA DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES.

El objetivo general, es contribuir en el mejoramiento del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar y primaria, mediante el otorgamiento de raciones alimenticias que aportan el 33% de la ingesta diaria recomendada para su edad.

El desayuno escolar caliente consiste en:

- 1 vaso de 250 ml. Leche descremada natural
- 1 guisado
- Tortillas
- Fruta fresca de temporada
- 1 vaso de agua natural de 250 ml.

Durante el ciclo escolar 2021-2022 que consta de septiembre a junio, el programa ha entregado la cantidad de 74,416 raciones alimentarias a los beneficiarios de dicho programa.

INDICADORES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES

Número de beneficiarios	Total de Escuelas	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	TOTAL
		380 (sep-feb)	17	12,096 Raciones		18,240 Raciones		7,600 Raciones	18,240 Raciones				18,240 Raciones			460,498 Raciones

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A ADULTOS MAYORES.

El objetivo general, es contribuir al acceso a una alimentación sana, mediante la entrega de dotaciones de alimentos de alto contenido nutricional, a las personas adultas mayores con el contenido energético que requieren por su edad.

La dotación contiene lo siguiente:

- 5 litros de leche
- 1 kg de chayote
- 800 gr de zanahoria
- 1.4 kg de fruta
- Costal de abarrotes que contiene;
 - 1 bolsa de avena
 - 1 bolsa de arroz
 - 1 bolsa de frijol
 - Lenteja
 - 2 sopa de pasta
 - 1 sardina
 - 4 atún



INDICADORES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A ADULTOS MAYORES

Número de beneficiarios	Total de comunidades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
137 (sep-feb)	16	137 Raciones	137 Raciones	137 Raciones	137 Raciones	0 Raciones	0 Raciones	0 Raciones	136 Raciones	136 Raciones	136 Raciones	136 Raciones	136 Raciones	136 Raciones	1.364 Raciones
136 (abr-jul)															

ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON DISCAPACIDAD.

El objetivo general, es contribuir al acceso a una alimentación sana, mediante la entrega de dotaciones de alimentos con un alto contenido nutricional, a las personas de atención prioritaria con algún tipo de discapacidad.

La dotación contiene lo siguiente:

- 5 litros de leche
- 1 kg de chayote
- 800 gr de zanahoria
- 1.4 kg de fruta
- Costal de abarrotes que contiene:
 - 1 bolsa de avena
 - 1 bolsa de arroz
 - 1 bolsa de frijol
 - Lenteja
 - 2 sopa de pasta
 - 1 sardina
 - 4 atún



INDICADORES DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON DISCAPACIDAD

Número de beneficiarios	Total de comunidades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
		43	12	43 Raciones	43 Raciones	43 Raciones	43 Raciones	0 Raciones	0 Raciones	0 Raciones	43 Raciones	43 Raciones	43 Raciones	43 Raciones	43 Raciones

INDICADORES ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS MIL DÍAS DE VIDA.

Número de beneficiarios	Total de comunidades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
		65 <small>(sep-dic)</small>	20	65 Raciones	65 Raciones	65 Raciones	65 Raciones	0 Raciones	0 Raciones	0 Raciones	73 Raciones	73 Raciones	73 Raciones	73 Raciones	73 Raciones
73 <small>(abr-jul)</small>															



ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS MIL DÍAS DE VIDA.

El objetivo general, es contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, fomentando la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado e higiene.

La dotación contiene o siguiente:

Embarazadas

- 5 litros de leche
- 1.6 kg de zanahoria
- ½ kg jitomate
- 1.4 kg de naranja
- 1 costal de abarrotes

Menores de 6 meses

- 1 kg de plátano
- 1.8 kg de zanahoria
- 1 costal de abarrotes

ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA.

El objetivo general, es promover la sana alimentación e higiene en la preparación de los alimentos para los alumnos, brindando la información necesaria a los padres de familia y sea transmitida a los alumnos, para obtener una buena alimentación e involucrarlos de manera organizada en el hábito de realizar ejercicio constantemente y lograr mejores estilos de vida. En este programa también se pretende tener el control de peso y talla de todos los alumnos para contar con un monitoreo constante y lograr la reducción a la mínima expresión de los niveles de obesidad y desnutrición en los alumnos.

Desde el inicio del ciclo escolar 2021-2022. el "Programa: Orientación y Educación Alimentaria" se ha dado la tarea de realizar el control de talla y peso en todas las escuelas de educación preescolar y primaria de nuestro Municipio.

Siendo de esta manera un total de 181 escuelas atendidas, beneficiando a más de 6251 alumnos con este programa, mismos que son capturados en las plataformas de carga de información que tiene el Sistema DIF Hidalgo.

COORDINACIÓN JURÍDICA DEL DIF.

La coordinación jurídica tiene como objetivo principal, ofrecer asesoría legal conforme a derecho y brindar acompañamientos a realizar denuncias y/o llevarlas al órgano judicial correspondiente.

INDICADORES ASESORÍA LEGAL

Actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Asesorías Jurídicas	0	17	15	7	11	13	20	10	22	20	13	14	162



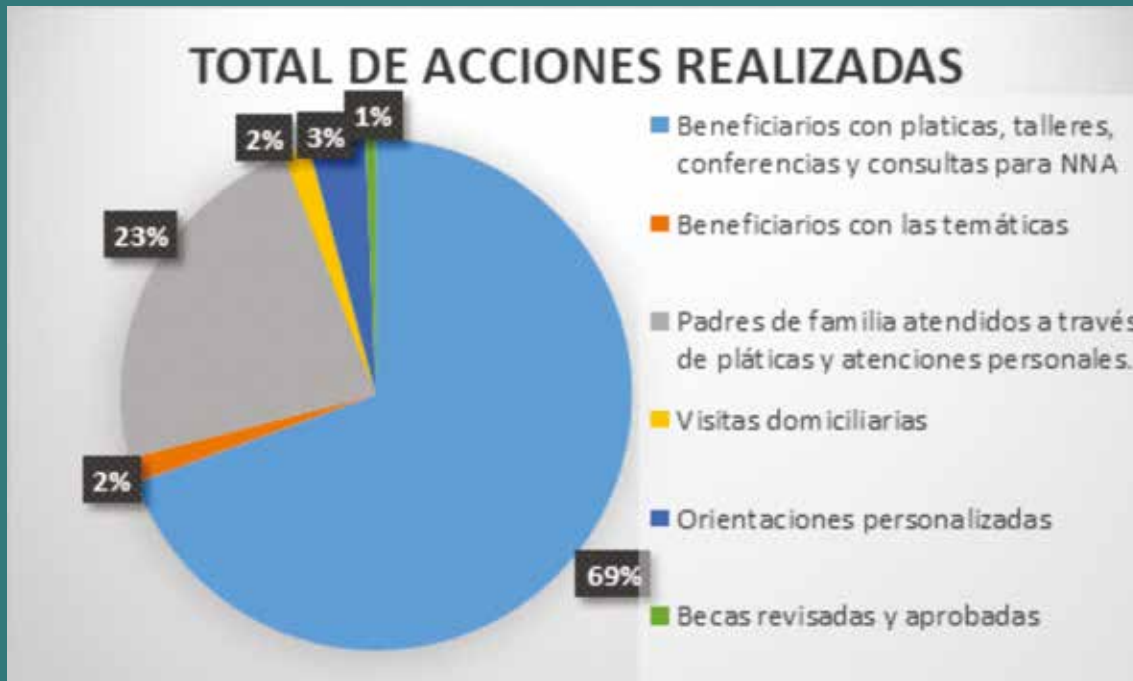
PROGRAMA PREVENCIÓN DE ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (P.A.M.A.R).

El objetivo es sensibilizar, motivar y concientizar, para generar la participación de niñas, niños, adolescentes y familias en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, que les permitan el desarrollo integral de su persona en el contexto familiar y social.

El programa impulsa el desarrollo de acciones que incluyen la participación de los tres órdenes de gobierno y otros organismos, el fortalecimiento de las capacidades y/o habilidades familiares e individuales, principalmente, la revaloración de la escuela como promotora de capacidades encauzada a disminuir los riesgos y daños asociados a algunos riesgos psicosociales.

El compromiso es fomentar acciones para prevenir y atender riesgos psicosociales, así como promover el desarrollo de habilidades protectoras de niñas, niños, adolescentes y familias de comunidades vulnerables

TIPO DE APOYO	TOTAL
Beneficiarios con platicas, talleres, conferencias y consultas para N.N.A.	737
Beneficiarios con las temáticas	17
Padres de familia atendidos a través de pláticas y atenciones personales.	246
Visitas domiciliarias	17
Orientaciones personalizadas	38
Becas revisadas y aprobadas	7
TOTAL APOYOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL	1062



La salud de las mujeres será siempre una prioridad para esta administración, por eso en coordinación con al Secretaría de Salud de Hidalgo, apoyamos y trasladamos a 25 mujeres del Municipio que, en sus revisiones preliminares, fueron detectadas con algún factor de riesgo, para realizarse de forma gratuita estudios de mastografía en la UNEME-DEDICAM, de la Ciudad de Pachuca.

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.

El objetivo principal del DIF San Felipe Orizatlán es sin duda, brindar atención a la ciudadanía, en un marco de respeto y amabilidad, en los asuntos de recepción, trámite y gestión a sus peticiones, como una de las posibilidades que la ciudadanía tiene para su bienestar.

La coordinación ha alcanzado una meta de **1807 servicios** brindados hasta la fecha, que consisten en:

- Traslados en ambulancia por emergencias.
- Otorgamiento de medicamento a personas en situaciones vulnerables.
- Despensas básicas a la población vulnerable.
- Descuento en estudios de laboratorio.
- Servicio de transporte para traslado.



AMBULANCIAS													
...	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	Total
50	63	35	17	29	33	40	46	46	40	40	50	19	508
MEDICAMENTOS													
SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	Total
69	55	38	13	32	19	53	41	65	63	55	40	19	562
DESCUENTOS EN ANÁLISIS, ULTRASONIDO Y RAYOS X													
23	13	13	3	16	5	12	21	10	12	14	12	10	164
CONSTANCIAS Y CONVENIOS PARA LA APLICACIÓN DE DESCUENTO													
2	1	4	2	1	3	4	3	6	3	2	5	3	39
DESPENSA BÁSICA													
11	9	8	10	9	12	7	14	9	10	10	8	5	122
TRASLADOS													
56	71	47	27	21	3	4	10	20	22	32	41	10	364
APARATOS FUNCIONALES, SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y MULETAS.													
2	1	2	1	0	1	2	1	3	1	4	1	30	48

ENLACE MUNICIPAL INAPAM.

El objetivo es apoyar a los adultos mayores de 60 años y más, para que cuenten con la tarjeta del INAPAM, y de esta manera puedan gozar de los beneficios que ofrece, como por ejemplo de descuentos en varios establecimientos, transportes, negocios entre otros. A continuación, se muestra el alcance de este programa en lo que va de este periodo de trabajo, considerando que los indicadores que se muestran a continuación reflejan el número de tarjetas entregadas de manera mensual.

ENTREGA DE TARJETAS DEL INAPAM					
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
19	14	24	12	50	28
Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Total
22	34	20	46	50	319



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN U.B.R. ORIZATLÁN.

La Unidad Básica de Rehabilitación (U.B.R), tiene por objetivo proporcionar servicios de rehabilitación integral mediante orientación, canalización, atención y prevención en la unidad básica de rehabilitación, encaminados a lograr que una persona con deficiencia física, mental o psicoemocional pueda interactuar en diferentes contextos que le permita participar de manera plena, efectiva y óptima en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria. Promoviendo en las familias y en la sociedad un plan de cultura de inclusión, igualdad y respeto.

Esta unidad, presta los servicios de atención, prevención y rehabilitación a personas con discapacidad temporal o permanente y a sus familias, con el fin de mejorar sus capacidades físicas, psico-emocionales, mejorando así, la calidad de vida de los pacientes cuenta con los servicios en el área de:

- **Valoración médica**
- **Trabajo social**
- **Psicología**
- **Terapia física**
- **Terapia ocupacional y**
- **Terapia de lenguaje.**

Todas con la finalidad de brindar una recuperación integral a pacientes que presentan o no algún tipo de discapacidad.

La U.B.R. está conformada por un médico, enfermeras, fisioterapeutas, auxiliares en terapia física, auxiliares en terapia ocupacional, psicólogas, terapeutas de lenguaje, trabajadora social, operadores de unidades de traslado, auxiliares de mantenimiento, responsables de filtro, todos ellos, profesionales comprometidos con la rehabilitación de las y los pacientes.

Consulta Médica: En esta área se registra al paciente, haciendo el expediente clínico, valorándolo para su tratamiento, según lo requiera.



Servicio	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Total
Consulta Médica	273	287	128	182	87	91	241	280	323	266	216	252	2662

Terapia Física: Es la valoración, evaluación, tratamiento y prevención de limitaciones funcionales (discapacidad), disfunción de movimiento, dolor, enfermedad, lesión o cualquier condición que afecte la salud.

Servicio	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Total
Terapia Física	245	313	199	216	176	307	352	343	109	369	351	252	2662

Terapia Ocupacional: Se enfoca en capacitar al paciente para que sea autónomo en sus actividades básicas instrumentales y avanzadas de la vida diaria, mejorando así, su calidad de vida.

Servicio	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Total
Terapia ocupacional	10	43	23	30	21	32	44	60	63	57	55	438

Terapia de Lenguaje: Busca establecer o restablecer la comunicación lingüística no desarrollada, alterada o interrumpida en la población estudiantil desde el nivel de estimulación temprana, utilizando las técnicas terapéuticas de rehabilitación.

Servicio	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Total
Terapia de lenguaje	6	6	9	58	43	80	99	110	109	102	140	762

Terapia Psicológica: Se brinda apoyo emocional a familiares y pacientes en el proceso y acompañamiento en la condición de la discapacidad como parte de un tratamiento integral, así como elaborar y coordinar campañas de prevención, inclusión, sensibilización y promoción de la discapacidad.

Servicio	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Total
Terapia Psicológica	21	73	39	49	32	23	108	112	148	111	107	823

Trabajo Social: Ofrecen el asesoramiento a individuos o grupos de personas brindándoles un ambiente que les permite ser atendidos con amabilidad; aplicando herramientas correctas de diagnóstico social y económico para su correcta evaluación económica.

Servicio	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Total
Trabajo social	1	34	12	18	6	9	18	23	19	20	12	172

Cirugías Gratuitas: Se proporcionó el traslado, viáticos y demás gastos para la realización de **17 cirugías gratuitas** de cataratas, rodillas y cadera beneficiando al mismo número de personas de las localidades de: El Naranjal, Santa Ana, Ahuehuetitla, La Cruz, Los Humos, Huichintla, Tepetzintla, Tultitlán, El Limonal, Huitzitzilingo y Cabecera Municipal.

Gracias al Sistema DIF Estatal pudieron hacerse entrega de 2 proyectos productivos de tienda de abarrotes a menores con alguna discapacidad, con un monto 28,435 pesos cada uno, dando una inversión de 56,860 pesos. Proyectos que sin duda ayudarán en gran medida a ambas familias a mejorar sus ingresos y, en consecuencia, la calidad de vida de su familia.

Jornadas Médicas:

En coordinación con instancias públicas y privadas, se llevaron a cabo 6 jornadas de salud visual, con las que se pudo beneficiar a 400 personas con estudios de la vista y lentes gratuitos o bajo costo, así mismo se realizaron 2 jornadas de salvando huesos beneficiando a 200 personas con estudios especializados.

Para ayudar a las y los estudiantes de educación básica con problemas de la vista, en coordinación con la Secretaría de educación Pública de Hidalgo,



Total de servicios brindados por la U.B.R. de San Felipe Orizatlán.

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Terapia Física	3347
Terapia Ocupacional	438
Terapia De Lenguaje	762
Terapia Psicológica	823
Consultas Medicas	2626
Trabajo Social	172
Cirugías gratuitas	17
TOTAL DE ATENCIONES	8185

TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS



a través de los Servicios Regionales de Huejutla, se llevaron a cabo Jornadas de Salud visual y se proporcionaron pares de lentes totalmente gratuitos a estudiantes que lo necesitaron de las Escuelas:

1. **Primaria "Maestro Justo Sierra"**
2. **Primaria "Estuardo Lara"**
3. **Secundaria Técnica No. 7**
4. **Primaria "3 de Septiembre"**
5. **Primaria "Narciso Mendoza"**
6. **Primaria "Nicolás Bravo"**
7. **Secundaria Técnica No. 34**
8. **Primaria "Nicasio Ramírez"**
9. **Primaria "José Ángeles Montaña"**

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).

El Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), es un sistema diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos. Por primera vez en el Municipio se instaló de manera formal el SIPINNA, así mismo se realizó la Primera Sesión Ordinaria, en la que el Cabildo aprobó por unanimidad, el Programa de Protección y reglamento Municipal de SIPINNA, con el que se logra un avance considerable en el tema de protección de los derechos de la niñas, niños y adolescentes.

En enero del presente año, se logró la reintegración de familias que sufrían de conflictos internos que los llevaron al borde de la desintegración. Con acciones, como talleres, pláticas, conferencias y terapias, se logró que desistieran del intento de separación y optaran por agotar los recursos que les brindarían una visión alternativa de los conflictos.

Durante el mes de febrero, personal de esta Área participó en la Primer Consulta Legislativa sobre Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, evento en el que se profundizó en el conocimiento sobre la protección de los derechos infantiles, para diseñar estrategias que permitan el desarrollo de acciones que favorezcan a la población en este tema.

Asímismo se han realizado una serie de acciones, como la participación del personal del Área de SIPINNA, en el Primer Encuentro Estatal de la Niñez y Adolescencia, que tuvo lugar en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo en el 19 de marzo del presente año.



En el mes de abril para celebrar el día de la niñez, se realizó el primer **OPINATÓN**, evento en el que las niñas, niños y adolescentes ejercieron su derecho a participación sobre distintos temas, por otro lado, en el periodo comprendido del mes de diciembre al mes de julio, se llevaron a cabo la difusión de los derechos de la niñas, niños y adolescentes, dirigidas a personal docente y los propios usuarios.

Gestionamos materiales lúdicos ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, para la promoción de derechos de las niñas, niños y adolescentes. Estas acciones contribuyen en el fortalecimiento del trabajo en favor de las niñas, niños y adolescentes orizatlenses, buscando siempre un mejor nivel en la calidad de vida de la población infantil, que sin duda es uno de los aspectos más importantes, en la formación como personas, personas que en el futuro serán quienes tomen las decisiones como miembros de la sociedad, sobre el rumbo de nuestro Municipio.

CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL "CAI ORIZATLÁN".

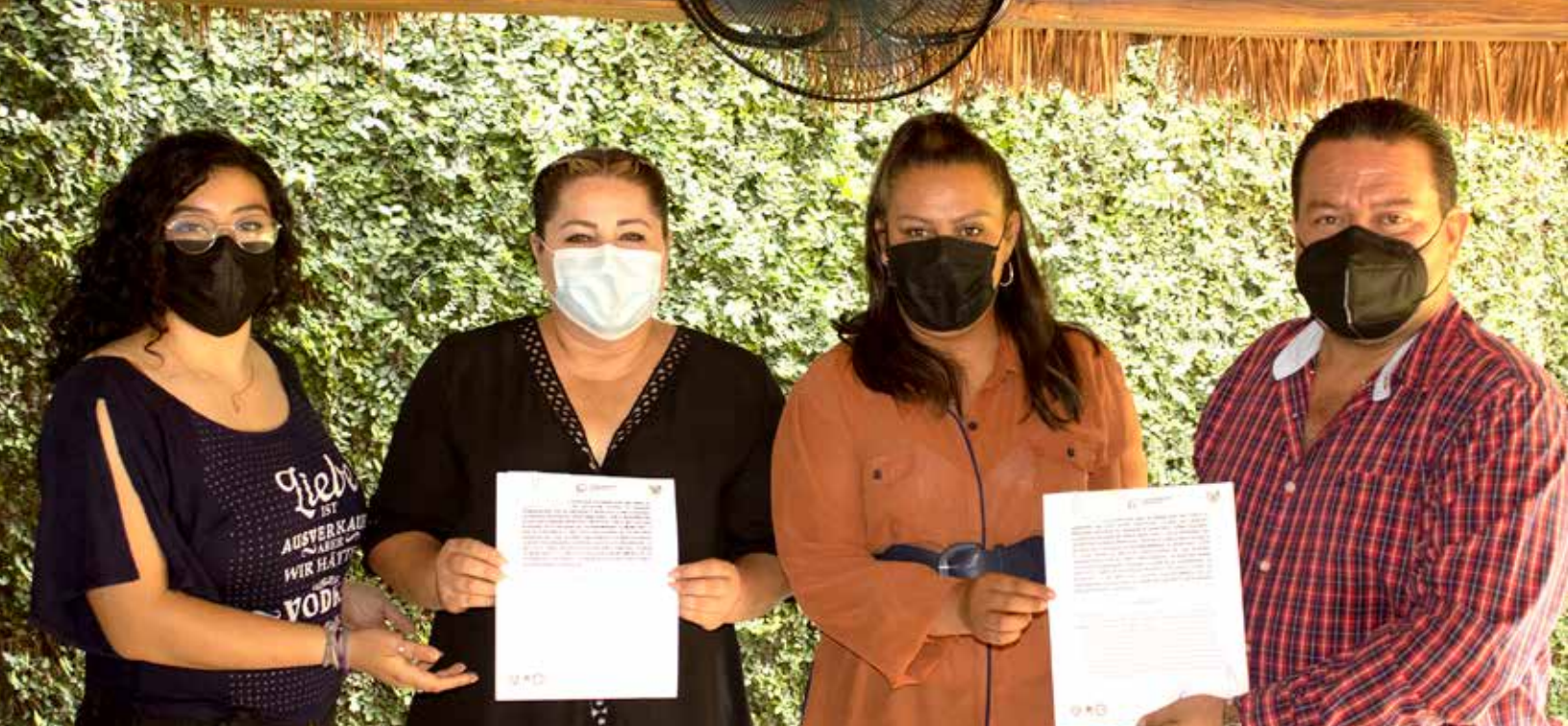
La educación preescolar constituye sin duda los cimientos que permiten desarrollar las habilidades necesarias en cualquier momento de la vida adulta y es justamente en esta etapa en la que las niñas y los niños desarrollan sus máximas capacidades, habilidades y potencialidades. Es por ello que para esta Administración y para el Sistema DIF Municipal, es de suma importancia el contar con un espacio en el que se brinde educación de calidad, se atienda con calidez, pero sobre todo que permita que las madres trabajadoras, puedan contar con una opción digna y segura para la educación de sus hijas e hijos, que les permita contar con un horario ampliado y que les ofrezca una alimentación saludable, variada y suficiente para su desarrollo y aprendizaje.

En ese sentido, la tarea principal es la de contribuir a la formación integral de cada uno de los alumnos que reciben educación en el centro educativo, dando oportunidad, de que los infantes obtengan experiencias educativas que les permitan desarrollar de manera prioritaria sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

Las principales acciones que se han desarrollado en esta Área en beneficio de la sociedad son las siguientes:

- Planeación de actividades pedagógicas a niños en edad preescolar.
- Evaluación y seguimiento de la educación de los niños que cursan su educación preescolar en los tres grados.
- Servicio de administración de los alimentos para almuerzo y comida a niñas y niños que asisten.
- Vigilar el proceso alimentario que tienen niñas y niños, con el control de peso y talla.
- Cursos y Capacitación del personal docente en el CAI del Estado, sobre los beneficios del programa, funciones y a quien va dirigido el programa y en la Secretaría de Educación Pública, con temas referentes al ámbito educativo.
- El total de beneficiarios del Programa es de 34 niños, favoreciendo la economía de las familias y fortaleciendo la estructura social.





INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJERES. o Firma de Convenio para la Instalación del “Centro de Desarrollo para las Mujeres” con el Instituto Hidalguense de las Mujeres.

o Instalación del Comité Municipal para Prevenir, atender , sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre hombres y mujeres.

o Conferencias, pláticas y actividades para promover la conciencia sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, compromiso de esta Administración.

o 386 mujeres atendidas en las áreas jurídica y psicológica.

o Talleres de sensibilización en el tema de igualdad de género a funcionarios Municipales.

o 3 cursos de empoderamiento económico y autoempleo en las localidades de Ahuatitla, Ahuaixpa y Pochotitla.

o Realización de “Expo Mujer Emprendedora”.

o 47 becas de nivel medio superior y superior, gestionadas ante el Instituto Hidalguense de las Mujeres.



El avance en el reconocimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres, ha motivado la construcción de instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha suscrito a lo largo de los últimos años, entre ellos destacan: la Convención sobre la Eliminación de todas la formas de discriminación contra la mujer CEDAW, en 1979 y ratificada por México en 1981; la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing 1995 y su Plataforma de Acción; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belém do Pará ratificada por México en diciembre de 1998 y la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2000 (ODM). La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en 1995, a través de su Plataforma de Acción, que se exhorta a los países a formular políticas públicas con enfoque de género a fin de fortalecer los mecanismos institucionales para la transversalidad de la perspectiva de género y favorecer el empoderamiento de las mujeres.

Estos esfuerzos de la humanidad impulsan a los gobiernos a instalar mecanismos institucionales que permitan el adelanto de las mujeres, es decir, la creación de las Instancias de las Mujeres en las

Por lo anterior se considera la necesidad de establecer políticas gubernamentales que aborden el problema de manera integral, con la participación comprometida de las instituciones, que, con base en sus atribuciones, contribuyan a generar condiciones para que las mujeres ejerzan su derecho a una vida libre de violencia.

Hablar de la inclusión social, nos lleva forzosamente a temas relacionados los vínculos sociales que puede tener el Gobierno Municipal con la sociedad, considera una serie de acciones que promueven Condiciones de bienestar a la población, poner especial énfasis en lo relacionado a la equidad de género, a reducir a su mínima expresión, la violencia contra las mujeres e incluso erradicarla por completo, a brindar estrategias para lograr el empoderamiento de la juventud, procurar la gestión de recursos, apoyos y mecanismos que favorezcan a las mujeres en condiciones vulnerables, como las madres solteras o mujeres que padecen alguna discapacidad, entre otros; en este tenor, la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, ha desarrollado acciones con base a los compromisos que desde el inicio de esta administración se adquirieron





con este sector y que fueron plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, como se describen a continuación:

COMITÉ PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

En el mes de septiembre del 2021, se llevó a cabo la instalación del Comité Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Felipe Orizatlán. Contar con este Comité, es de gran importancia, ya que se estableció el plan de trabajo y se han desarrollado actividades en favor de las mujeres Orizatlenses. Particularmente al interior de la administración municipal hemos dejado claro que no se permitirá en ninguna circunstancia el acoso laboral, ni la violencia en contra de las trabajadoras.



EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL AUTO EMPLEO, CERTIFICADAS A TRAVÉS DEL ICHATI, EN LA LOCALIDAD DE AHUATITLA.

El autoempleo es aquella actividad laboral generada por el propio sujeto y que la ejerce de forma directa; es decir, que trabajan en unidades económicas de su propiedad, que las dirigen y que obtienen ingresos de estas.

El autoempleo se caracteriza por:

- Ser una actividad lucrativa que se realiza por cuenta propia, que, en el ámbito de los servicios profesionales, consiste en prestar un servicio a la persona que lo solicite sin mediaciones.
- La actividad se desarrolla de una manera habitual y continuada.
- Se desarrolla de manera independiente sin la subordinación que caracteriza a las organizaciones económicas.



En este sentido, en el mes de octubre del 2021, en la localidad de Ahuatitla se llevó a cabo el curso de autoempleo de conservas alimenticias, impartido por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI). En el cual se les enseñó a las mujeres a realizar diferentes productos mediante el método de conservas alimenticias, de entre los cuales se realizaron:



- Mermeladas.
- Almibares.
- Cacahuates Enchilados.
- Cacahuates Salados.
- Cacahuates Bataneros.
- Cocadas.
- Verduras y Chiles en Escabeche.
- Helados y Nieves.

De la misma manera se les capacitó en el tema del embazado de su producto y en temas de comercialización y como poder obtener mejores ganancias. Al término del curso se les entregó su constancia de acreditación expedida por el ICATHI.



TALLER “RESCATANDO TRADICIONES EN FAMILIA”, TRABAJANDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

En octubre del 2021, se realizó un taller de elaboración de catrinas en la zona centro del Municipio, con el objetivo de trabajar en familia, el tema de los estereotipos de género.

La familia tiene un valor fundamental en la conformación de la identidad y la personalidad en la infancia. El aprendizaje e integración de los roles y estereotipos de género que, hasta el día de hoy siguen estando vigentes y se promueven en la familia a través de la socialización diferenciada.

La realización de los Talleres ha facilitado la integración de lo teórico y lo práctico, otorgando a las participantes el crecimiento integral como persona, donde se reafirma su diversidad y se adquieren las habilidades para el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones.

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

La idea de celebrar cada 25 de noviembre el día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres surgió de Noellen Hayzer, directora ejecutiva de UNIFEM, pues un día como ese ocurrió el asesinato de Minerva y María Teresa Mirabal, mujeres dominicanas que lucharon por la libertad política de su país y se opusieron al régimen de Rafael Leónidas Trujillo.

Por esta razón y sumando esfuerzos ante esta noble causa, a iniciativa del **Grupo de Mujeres Running** llevamos a cabo una caminata en conmemoración del Día Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres y las niñas, con el compromiso de encaminar acciones



para la eliminación de cualquier tipo de violencia física, psicológica, emocional y sexual, cometidas contra las mujeres Orizatlenses.

En este evento se invitó a los asistentes a tomar conciencia de que no podemos seguir permitiendo que siga existiendo la violencia contra las mujeres, que hagamos conciencia y que trabajemos por tener una sociedad más equitativa, incluyente e igualitaria, en donde la participación de las mujeres siempre sea de plenitud.

Jamás nos cansaremos de fomentar la conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres. En este orden de ideas, en la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, se han desarrollado múltiples actividades dentro y fuera de la Cabecera Municipal, para lograr la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de la equidad de género.



También se han impartido una serie de conferencias con el mismo fin, como lo fue la conferencia denominada “La Mujer, Igualdad, Empoderamiento y Motor de la Sociedad Actual”, impartida por Erika Saab Lara, Presidenta Municipal, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), Plantel Ahuatitla.

Por otro lado, con la finalidad de fomentar el empoderamiento económico de las mujeres Orizatlenses, se puso en marcha la primera “**Expo de Mujer Emprendedora**”, en la que fue reconocida la entrega, la disposición y las ganas de salir delante de las mujeres emprendedoras.

El objetivo principal fue promover el fortalecimiento de la economía de las mujeres, a través de la comercialización de los productos que desarrollan en estos talleres, así como detectar a las mujeres emprendedoras que durante la pandemia realizaban diversas actividades comerciales para poder generar ingresos adicionales en sus hogares y con ello poder combatir la crisis económica generada por la pandemia .

Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente al tema de equidad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Las mujeres contribuyen de manera muy significativa a las economías, ya sea en empresas, granjas, como emprendedoras, empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas.

PLÁTICA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ORIZATLÁN.

En coordinación con la Casa de la Mujer Indígena en Huejutla (CAMI), se llevó a cabo una plática de sensibilización a servidores públicos del Ayuntamiento, en conmemoración del Día Naranja, con la finalidad de contribuir al trabajo de concientización y sensibilización sobre la violencia de género.

Se han realizado 3 reuniones con pláticas de sensibilización en el tema de igualdad de género a titulares de las diferentes áreas del ayuntamiento. La seguridad Pública debe brindarse con Perspectiva de Género, por ello y como un compromiso urgente que atender, se realizó un curso-taller a elementos de la Policía Municipal sobre **“El protocolo de actuación policial con perspectiva de género”**, en él se capacitó sobre los criterios de actuación en caso de un reporte por violencia contra las mujeres y las niñas. **“Centro de Desarrollo para la Mujer” (CDM)**

Uno de los compromisos más importantes de esta administración, es ser un gobierno incluyente y con perspectiva de género, por esta razón, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense de las Mujeres en el que se establecen los mecanismos de operación del

“Centro de Desarrollo para la Mujer” (CDM), mismo que se encuentra operando en la colonia La Rivera. Con este proyecto se refuerzan los trabajos de la Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujeres, ya que se brindan asesorías jurídicas, apoyo psicológico, y acompañamiento, apoyado de Trabajo Social. De manera conjunta ambas áreas, diseñarán acciones para fortalecer el empoderamiento pleno de las mujeres.



En el periodo que se informa, ambas instancias hemos atendido a 386 mujeres, en las áreas de psicología y asesoría jurídica, mismas a las que acompañamos en todo el tiempo que dure el procedimiento que decidan iniciar.

CURSOS Y TALLERES

Dentro de las actividades para el empoderamiento de las mujeres, se han implementado estrategias para que las mujeres elaboren productos de limpieza ya sea para la venta o para su consumo cotidiano. Este tipo de talleres se realizan en distintas localidades. Se han realizado 3 cursos de autoempleo en las localidades de Ahuatitla, Ahuaixpa y Pochotitla.

Se han realizado **3 expo mujer emprendedora**, en los meses de marzo, abril y septiembre, con el objetivo es brindar un espacio de comercialización a todas las mujeres que realizan alguna artesanía o elaboran algún producto y que con ello puedan hacerse promoción y mejorar sus ingresos. La educación y la permanencia de las mujeres en las instituciones de nivel medio superior y superior, es fundamental para disminuir la brecha de desigualdad que existen en la actualidad y con ello mejorar sin duda la calidad de vida y el empoderamiento de las mujeres. En ese sentido es de destacar que una gestión realizada ante el Instituto Hidalguense de las Mujeres se logró apoyar a **47 mujeres estudiantes de nivel medio superior y superior del Municipio**.



JUVENTUD Y DEPORTE

o Más de 4.5 millones de pesos invertidos en espacios deportivos, torneos e impulso a las distintas ramas del deporte.

En san Felipe Orizatlán sabemos que las y los jóvenes son una fuerza real que mueve a nuestro municipio de manera positiva, que son los generadores de nuevos conocimientos y de mejores oportunidades, por lo que su integración plena es la clave para detonar el desarrollo de Orizatlán, por que Con los Jóvenes todo y sin los Jóvenes nada.

La participación niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas no solo ayuda a su salud física, sino que genera estilos de vida saludables, inculca valores como la tolerancia, el respeto y la disciplina y por supuesto ayuda a promover la paz y contribuye a disminuir los factores de riesgo de adicciones.

Por eso para esta administración el deporte y la juventud son temas de sumo interés, por lo que en el periodo que se informa nos dimos a la tarea de impulsar fuertemente al deporte con la realización de los siguientes torneos:

LIGA DE FUTBOL VARONIL

Iniciada en noviembre del 2021, en la Unidad Deportiva "Luis Donald Colosio" con una duración de 8 meses en donde participaron más de 240 deportistas agrupados en 10 equipos de distintas localidades del municipio, así como de municipios vecinos. Con una premiación de **40 mil pesos** para los 3 primeros lugares.

LIGA DE FUTBOL SINTÉTICO VARONIL Y FEMENIL

Estas ligas iniciaron en el mes de enero del año que se informa, abriéndose convocatoria para 4 categorías:

1. Femenil
2. Sub-20 varonil
3. Libre varonil y
4. Más de 90 kilos varonil

En ellas participaron más de 370 deportistas de todas las edades que en cada encuentro emocionaron a los cientos de aficionados que en cada partido acudían a apoyar a su equipo favorito en un ambiente sano y de unión entre las familias. En estos torneos se entregaron premios por **37 mil pesos**, entregados a los primeros 3 lugares de cada categoría.





LIGA Y TORNEO DE BASQUETBOL

En el marco de la Semana Santa, se realizó un torneo relámpago con la participación de 150 deportistas agrupados en 15 equipos, provenientes de municipios vecinos, otorgando una premiación de **8 mil pesos** a los equipos ganadores.

En este mismo deporte, el pasado mes de agosto se inauguró la Liga Municipal Varonil que lleva el nombre de un basquetbolista destacado, que todos los días impulsa a las nuevas generaciones a practicarlo "**Don Hilarión Castillo Medina**". En esta liga participan 14 equipos de distintos Municipios cercanos, así como de nuestro Municipio y tendrá premios por la cantidad de **17 mil pesos**. Es importante resaltar que, en cada día de juego las familias se reúnen a apoyar a sus equipos favoritos y disfrutan de una manera sana este deporte que nos apasiona a las y los orizatlenses.



Organizamos encuentros amistosos de basquetbol con integrantes de todas las edades, con la intención de motivar a todas las personas a practicar este deporte.

Mantener, mejorar y construir espacios deportivos para todas y todos es un compromiso y tarea constante en ese sentido:

- Iluminamos y dimos mantenimiento a la cancha de Fútbol sintético de la Unidad Deportiva Municipal.
- Se realizó el pintado de las líneas de 5 canchas deportivas en distintas localidades del Municipio.





- Se atendieron 30 solicitudes de distintas localidades para el mantenimiento de sus canchas de futbol y espacios deportivos con el podado del césped, en las Localidades de Santa Ana, Huexotitla, Ahuatempa-Totonicapa, Chacuala, cabecera municipal, entre otros.

- Se rehabilitaron tableros de basquetbol en 8 canchas del municipio, incluidas las de la Unidad Deportiva Municipal.
- Se instalaron porterías de futbol en las canchas de las localidades de Ahuatempa y Pochotitla.

Impulsar el deporte en todas sus ramas en un compromiso permanente, por ello:

- Apoyamos económicamente 20 torneos de diferentes disciplinas.
- Entregamos balones de basquetbol, futbol, voleibol y redes a distintos grupos de jóvenes deportista.
- Para la seguridad de quienes asisten a la unidad deportiva Municipal “Luis Donaldo Colosio Murrieta” se instalaron luminarias, para que las personas puedan así disfrutar ese espacio mucho más tiempo.
- Dotamos de Uniformes deportivos a 18 equipos de basquetbol y futbol.
- Entregamos 40 jersey a ciclistas del Grupo “**Orizatlán Bike**” quienes representan en competencias a Nuestro Municipio.
- Apoyamos en la Realización del **Serial Huasteco 2022**, que reúne a ciclistas de distintas regiones y en el que San Felipe Orizatlán fue sede en su Tercera Fecha.
- Apoyamos a Instituciones Educativas de todos los niveles y Clínicas y escuelas deportivas en la organización, pago de traslado, pago de arbitraje y entrega de trofeos e insumos para la realización de encuentros deportivos.
- En Coordinación con el DIF Municipal y un grupo de Instructoras comprometidas, realizamos una “**MASTER CLASS ZUMBA FITNESS**”, en la que participaron más de 300 mujeres.



COMO ACCIONES INÉDITAS:

o Se realizó la **REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUEBOL "15 DE ENERO DE 1962" DEL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL**, lugar emblemático que fue inaugurado precisamente en esa fecha por Manuel Saab Morales, en ese entonces presidente de la Sociedad Estudiantil. Con una inversión de **120 mil pesos**. Dicha rehabilitación consistió en:

1. Limpieza del área, retiro de residuos de grietas, lijado de falsa adherencias y sellado KSA bond adhesivo y adherente.
2. Reparación de uniones y grietas.
3. Aplicación de KSAGOLFORESUR, resanador y sellador 100% acrílico.
4. 2 manos de pintado con KSA SPORT-FLEX 100% acrílico para superficies deportivas.
5. Pintado de líneas de cancha.
6. Aplicación de arena sílice.
7. Iluminación con reflectores LED de última generación

o **SE CONSTRUYE LA CANCHA DE TÉNIS** en la Unidad Deportiva Municipal. A través de un acuerdo con grupo Walmart (Aurrerá), se logró que, como una medida de mitigación y contribución a nuestro Municipio, invirtieran más de **2 millones de pesos** en la reconstrucción de la cancha de tenis que se encontraba prácticamente en ruinas. La obra además de contemplar la demolición de todo lo existente para construir nuevamente la cancha con medidas reglamentarias, incluye la



construcción de tribunas techadas, andador e iluminación, lo que sin duda nos permitirá contar con un espacio de primer nivel para que quienes gustan de ese deporte puedan practicarlo y motivar así a las nuevas generaciones.

o SE REHABILITA TOTALMENTE EL AUDITORIO MUNICIPAL.

Este espacio se encontraba prácticamente en desuso y utilizado como bodega ya que la techumbre estaba en pésimas condiciones, con láminas rotas o inexistentes, baños en condiciones deplorables, así como extremadamente maltratado el piso de la cancha de basquetbol. Por ello nos dimos a la tarea de dignificar este espacio que es sin duda la única opción techada para practicar el basquetbol en la cabecera municipal, por lo que le hemos invertido casi **2 millones de pesos** en:

1. Rehabilitación total de la techumbre, cambiando las láminas necesarias, sellado de las uniones y aplicación de pintura grado automotriz.
2. Reconstrucción del área de baños. Generamos 2 módulos para mujeres y 2 para hombres, con un total de 16 baños y 4 mingitorios, así como un espacio amplio para el lavado de manos en cada uno de ellos. Es importante resaltar que se generó un espacio de calidad y digno para las familias de Orizatlán.



3. Pintura interior y exterior del inmueble.

4. Rehabilitación de la Cancha de basquetbol que incluyó:

- ~Limpieza del área, retiro de residuos de grietas, lijado de falsa adherencias y sellado KSA bond adhesivo y adherente.
- ~Reparación de uniones y grietas.
- ~Aplicación de KSAGOLFORESUR, resanador y sellador 100% acrílico.
- ~2 manos de pintado con KSA SPORT-FLEX 100% acrílico para superficies deportivas.
- ~Pintado de líneas de cancha.
- ~Aplicación de arena sílice.
- ~Iluminación con reflectores LED de última generación.

Estas son algunas de las acciones que hemos implementado para fomentar e impulsar el deporte, nuestro compromiso seguirá siendo sin duda, reforzar las acciones en este rubro para impulsar estilos de vida saludables.



Avances y Logros de la Política de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad.



*Alineación con la Plataforma
Estratégica:
Eje 2: Municipio próspero y dinámico.
Eje 3: Municipio con bienestar.*

o Vinculación con empresas, para incrementar el número empleos para las familias.

o Reubicación de los comerciantes para liberar banquetas del primer cuadro del centro de la cabecera municipal.

o Mayor captación de ingresos propios en el Municipio para fortalecer acciones de desarrollo.

o Más de **500 animales** vitaminados y aves de corral desparasitadas, beneficiando a un total de 30 productores de 6 localidades.

o 30 familias beneficiadas con la gestión de tinacos de la marca Rotoplas a un bajo costo.

o Se logró una inversión de más **60 millones de pesos** y la creación de **46 empleos directos**, con la Inauguración de **Mi Bodega Aurrera**, primera tienda departamental en Orizatlán.

o **386 productores beneficiados** con trámites en figuras para herrar, constancias de ganaderos y apicultores y nuevos registros.

o Inversión de más de **200 mil pesos para la preparación del semillero-vivero** de plantas de café, para beneficiar a productores del Municipio.

o Entrega de **2,000 plantas de naranja** de tipo valencia a 20 productores, con una inversión total de \$22,732.00 pesos.

o **663 familias beneficiadas** con la entrega de aves de traspatio para la producción de granjas, con una inversión de \$45,000.00 pesos.

o Reacondicionamiento e implementación de la caseta en las piedras.



Dentro de la política de crecimiento económico y trabajo de calidad, se describen las acciones realizadas por esta Administración, en temas como el empleo, el comercio, el abasto, el ingreso de las familias, inversiones y el desarrollo económico desde lo local.

El trabajo realizado en esta política pública, parte de los análisis y diagnósticos elaborados en el Plan Municipal de Desarrollo, en donde fue identificada la problemática más relevante de los diferentes sectores, para que se establecieran los criterios de acción y las estrategias a seguir. La promoción del empleo digno y bien remunerado, ha sido el objetivo de mi gobierno, aunque previsto a largo plazo por las condiciones que hemos enfrentado en estos dos últimos años por la situación económica que dejó a su paso la pandemia por el COVID.

En lo que va de la Administración se han desarrollado acciones para poder lograr que la densidad poblacional del Municipio, cuente con oportunidades que contribuyan a su estabilidad y crecimiento económico. En cumplimiento a los compromisos que asumí al inicio de la Administración, de impulsar el progreso económico de las familias, se han desarrollado las siguientes acciones:



EMPLEO.

En un hecho histórico en el Municipio y con una inversión superior a los **60 millones de pesos**, grupo Walmart de México instaló la primera tienda de autoservicio en San Felipe Orizatlán, "**Mi Bodega Aurrerá**", ello generó una derrama económica debido a que para su construcción fueron adquiridos materiales y servicios con proveedores locales. La instalación de esta cadena además generó después de muchos años en el municipio **46 empleos** formales, con todas las prestaciones de Ley, lo que se tradujo sin duda en la oportunidad para el mismo número de familias de llevar un sustento a su casa.

Se desarrollaron actividades para la promoción del empleo en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), como lo es el proyecto de Reclutamiento Lipman Family Farms, que consistió en realizar la pre-selección de candidatos en el proceso de contratación para trabajos agrícolas, en algunos condados de Estados Unidos de América, bajo un esquema seguro y ordenado, beneficiando a 12 personas de las localidades de Talol, Huitzitzilingo, La Cruz y Texcatla. Estas personas, ahora gozan de los beneficios de laborar en Estado Unidos de América, de manera legal y sin correr riesgos innecesarios.



En febrero del 2022 se trabajó en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la vez con las empresas de la compañía BERRYMEEX en la repartición de trípticos, haciendo reuniones en diferentes comunidades dándoles a conocer las fuentes de trabajo que ofrece esa compañía para el corte de fresa, frambuesa, uva etc., así mismo se apoyó con el traslado al Estado de Jalisco, lugar donde se encuentran los invernaderos de esos productos, beneficiando a 9 personas de las comunidades de Talol, Piedra Hincada, así como El Vergel y la avenida 20 de noviembre de cabecera municipal.

MOVILIDAD, COMERCIO Y ABASTO.

La calidad, la eficiencia y la efectividad, son muestras de un gobierno que busca la mejora continua de los servicios, además de trabajar para alcanzar un mejor nivel de vida, mediante la congruencia de los valores, apegados al estado de derecho, con esta premisa buscamos áreas de oportunidad que coadyuven en la creación de fuentes de empleo y consolidación de nuestro Municipio, mediante la buena relación entre sociedad, comercio y autoridad.

Se hicieron 7 recorridos en el tianguis Municipal y se seguirán haciendo durante todo el año, por parte del personal del Área Movilidad, Comercio y Abasto. Con el propósito de garantizar las medidas sanitarias pertinentes, para que los alimentos frescos y preparados como el pan, aguas frescas, pescados, mariscos, carnes y muchos otros productos, sean manejados y/o elaborados con estricto cuidado durante su venta, para su conservación, cuidados higiénicos y evitar así problemas de salud, verificando que cumplan con las recomendaciones establecidas por la secretaria de salud y así evitar enfermedades gastrointestinales entre los consumidores.

Se realizaron 4 reuniones con representantes y vendedores en banquetas, en las que se establecieron acuerdos sobre la liberación de banquetas donde comercializaban sus productos. Dado que existía una invasión de banquetas y espacios públicos que obstruían y generaban riesgos a la población, se organizó y diseñó un reacomodo temporal de 7 comerciantes, en el área que se encuentra a un costado de la cancha de basquetbol, con espacios más seguros y donde no ponen en riesgo la integridad física de las personas.

Se hicieron 3 recorridos por las bases de transporte público, taxis y combis con supervisores regionales del sistema de transporte convencional y con seguridad pública de San Felipe Orizatlán, para verificar que estén cumpliendo con los reglamentos del bando de policía y buen gobierno en beneficio de la ciudadanía que requiere de estos servicios.





También se facilitó a través de trámites sencillos, la regularización y obtención de licencias de funcionamiento comercial, promoviendo a la vez, el cumplimiento de lo establecido por los ordenamientos jurídicos de nuestro Municipio, manteniendo sus establecimientos en regla, asegurando con ello una mayor captación de recursos económicos para realizar más acciones en favor del Municipio.

Se inició el levantamiento de padrón de tianguis en el Municipio, así como del número de tianguistas y giros dentro de cada comercio, con la finalidad de contar con una base de datos que permita la elaboración de estadísticas para la toma de decisiones en torno a esta actividad.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

ASISTENCIA MÉDICA PECUARIA.

En mi gobierno, a través del Área de Proyectos Productivos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, se ofreció durante todo el año, la atención de un médico veterinario zootecnista a los productores de todo el municipio, con esta acción se atendieron las diferentes solicitudes recibidas de las localidades de Tzapoyo I, Tzapoyo II, Santo Domingo, Chancuetlan, Los Humos y Potejamel, donde se brindó asistencia médica en animales bovinos, equinos y aves de corral. Así mismo se han desparasitado y vitaminado más de 500 animales beneficiando a un total de 30 productores atendidos en 6 localidades. Es importante señalar que, durante todo el año, se atiende todo tipo de enfermedades, golpes, fracturas, abscesos y descorne de animales, ello con una inversión de más de 50 mil pesos.

Realizamos la inseminación artificial de 19 vientres bovinos de la raza cebú suizo, con razas Angus negro y rojo con la finalidad de mejorar la genética de nuestros animales, beneficiando 10 productores de las localidades de Santo Domingo, Tzapoyo I Y Chancuetlan.



REFRENDO DE FIGURAS DE HERRAR.

En los meses de enero y febrero en apoyo a la economía de los productores, el personal de proyectos productivos llevo el cobro de refrendo de las figuras de herrar a 92 localidades del Municipio, campaña en la que se extendieron 390 refrendos.

Así mismo se realizaron diferentes tramites tales como actualización de 310 figuras de herrar, 15 constancias de ganaderos, 25 constancias de apicultores, 6 trámites de sucesión de derechos, 3 trámites de cancelación de figura de herrar y 27 nuevos registros, **beneficiando a 852 productores.**

ENTREGA DE PLANTAS DE CAFÉ.

Con el propósito de impulsar el cultivo del café y hacer productivo el campo, continuamos trabajando por el desarrollo y el beneficio para los productores dedicados a esta actividad, en los meses de enero, febrero y marzo se realizó la entrega de **18,000 plantas de café** de la variedad marsellesa beneficiando a 120 productores de las localidades de Chancuetlan, El Naranjal, El Saucillo, Piedra Hincada, las Piedras, Los Coyoles, Los Humos, Tamalcuatitla, Taxiscoatitla, Tequexquilico, Zacapilol, Coaxocotitla, Mazaquilico y Pochotitla.

Así mismo se les brinda asesoría y acompañamiento técnico en la siembra, cuidado y desarrollo de la planta.

PREPARACIÓN PARA LA PLANTACIÓN DE CAFÉ EN VIVERO.

En esta administración municipal al inicio de este año 2022, se realizó un convenio con el grupo Trusoc, en el que acordamos aportar el 50% del costo total del proyecto del **semillero – vivero de café** ubicado en la unidad deportiva de esta cabecera municipal, con el sentido de apoyar a nuestros cafecultores con la finalidad de hacer producir al campo y así iniciar con las actividades en la plantación definitiva en donde se estará entregando en el ciclo otoño- invierno, la producción de **170,000 plantas de café** de la variedad de sarchimor y se pretende beneficiar a **1,500 productores.**





En suma, para impulsar la siembra del café en nuestro Municipio hemos invertido poco más de **200 mil pesos**, lo que nos permitirá apoyar con más de **185 mil plantas** a las y los productores del Municipio.

ENTREGA DE PLANTAS DE NARANJA.

En apoyo a nuestros productores citrícolas, en este gobierno, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGROH), en el mes de junio se realizó la entrega de **2,000 plantas de naranja** de tipo valencia con variedad volkameriana, con esta acción, se benefició a 20 productores con 100 plantas cada uno de las localidades de Ahuatitla, Huitzitzilingo, Tultitlan, Melchor Ocampo y Santa Ana, la administración apoyo con la cantidad de **22,732.00 pesos**.



ENTREGA DE AVES DE TRASPATIO.

En una alianza con el Grupo Murlota, se apoyó a la economía de las familias con la entrega de aves de traspatio, como parte de las acciones de fortalecimiento para la producción de granjas, por ello en el mes de julio del presente año, se beneficiaron a 663 familias de las localidades de Huichintla, Mazaquilico, Totoncapa, Ahuátempa, Colonia Emiliano Zapata, El Manantial, Ahuatitla, Colonia Hidalgo Unido, Fraccionamiento Nuevo Orizatlán, Santa Ana, Barrio Las Pilas, La Nueva Tenochtitlan, Talol, Valle Verde, Zacayahual,





Huexotitla, Huitzitzilingo, Prolongación 20 de noviembre, La Labor, La Labor II, El Naranjal, Apatzintla, Xalamaquexpa, Cececamel, El Encinal, La Cruz, El Pedregal, Tepetzintla, Colonia 8 de noviembre, Colonia Nuevo Paraíso, El Manantial, Barrio Tantima, Teoxtitla, Los Humos, Ejido 3 de Marzo, Tetzacual, Huextetitla, Santo Domingo, La Laguna, Piedra Hincada, Bella Vista, El Limonal, La Mesa de Cuatolol, Talapitz I, Potejamel, Barrio Tzicatipa, El Carrizal y La Vega. Se invirtió un total de **65 mil pesos**.

CREDENCIALIZACION DE APICULTORES.

Más de 70 apicultores Orizatlenses, participaron en la capacitación "proceso de manejo y envasado de la miel", que se realizó en colaboración con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C., y la C. María de Jesús Mejía Diez, Presidenta del Comité del Sistema Producto Apícola del Estado de Hidalgo, así mismo se llevó a cabo la credencialización de los apicultores del Municipio, con la finalidad de que con esta credencial puedan adquirir su materiales y equipo de trabajo a un bajo costo en las tiendas establecidas.

Durante la celebración del Día Nacional de la Abeja, se realizó la entrega oficial de las credenciales y los certificados de las buenas prácticas a los apicultores del Municipio, así mismo, se apoyó con la capacitación, asesoramiento, gestión de trámites, y acompañamiento a los apicultores, en el proceso para poder comercializar sus productos en el mercado regional, nacional y al extranjero.



ENTREGA DE TINACOS.

Esta acción se realiza durante todo el año; gracias a la gestión de esta Administración con fundaciones como Mariana Trinitaria AC, que aporta un 30% del monto del producto para poder ofrecerlo a bajo costo a la población. Con esta acción en ejercicio que se informa, se benefició a 50 familias con la misma cantidad de tinacos de la marca Rotoplas, mismos que se entregaron en las comunidades de La Laja,





Ahuatitla, Las Piedras, Colonia Emiliano Zapata, Barrio Ayoco y en la Zona Centro, con el propósito de almacenar el agua en tiempos de sequía.

REACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CASETA EN LAS PIEDRAS.

La caseta de la localidad de Las Piedras, en estrecha coordinación con la Unión Ganadera local, trabajan con la finalidad de atender con trámites y servicios a las localidades de la zona norte, evitando con ello que las personas tengan que gastar al trasladarse a la Cabecera Municipal para realizar sus trámites.

En ese espacio se ofrecen los servicios de:

- Guía y factura de ganado bovino, equino y porcino.
- Refrendos de figuras de herrar.
- Actualización de unidad de producción pecuaria (UPP).
- Actualización de actas, trámite de CURP.
- Como una acción inédita y pensando no solo en los productores, sino en la población en general, por un acuerdo de colaboración con el DIF Municipal, que tiene una extensión de la Farmacia DIF, con venta de medicamentos a bajo costo.

En ese espacio, hasta el momento se han realizado 280 facturas y guías, 60 refrendos de figuras de herrar, 20 trámites de actas y se han beneficiado a las localidades de Chacuala, Nexpa, La Cuchilla, Rancho Nuevo, Santa Clara, Los Altos de San Pedro, La Labor II, El Cerro, Plan De Ayala, La Coneja, Audiencia Pública, López Portillo, El Crucero, Los Coyoles, Lomas Altas, Tamocalito I Y II, La Carolina, Los Jobs, La Mesa de Cuatolol, Piedra Hincada, Coamecaco y Los Sabinos.

Avances y Logros de la Política de Seguridad y Tránsito.



*Alineación con la Plataforma Estratégica:
Eje 4: Municipio seguro y con paz social.*

La seguridad es una de las preocupaciones más grandes de la sociedad, la delincuencia, crea incertidumbre y desestabilidad emocional entre la población. La causa principal de las prácticas delictivas, se atribuyen a cuestiones de desempleo, ausencia de valores, la desintegración familiar, la deserción escolar, la pobreza y algunos otros factores.

En esta Administración hemos implementado acciones y estrategias que coadyuven a aminorar la incidencia delictiva; hoy estamos haciendo que los cuerpos de seguridad pública tengan una mejor preparación y cuenten con el equipamiento necesario para responder ante cualquier contingencia.

Hemos puesto mucho énfasis en contar con un sistema de seguridad pública y protección civil confiable, capaz, eficiente, justo, con los elementos y equipamiento necesarios para cumplir con el objetivo de que la sociedad viva tranquila, segura y en paz. Por ello, se han puesto en marcha las acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, que nos permiten acercarnos cada día más al cumplimiento de nuestro objetivo.



o Instalación de 3500 luminarias nuevas de tecnología Led.

o 80 operativos en coordinación con la Policía Estatal, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Policía Investigadora y el Ejército Mexicano.

o 80 hechos de tránsito atendidos.

o 171 reuniones vecinales para promover la prevención del delito entre la población.

o 80 operativos policiacos en las diferentes localidades Del Municipio.

o 350 trámites para licencias y permisos de conductores.

o 50°/o de elementos acreditados por el Centro de Control y Confianza C3 y un 35°/o de elementos que cuentan con su Certificado Único Policial CUP.

o Aumento de salario, pago de retroactivo y 30 días más de aguinaldo para el personal de esta Dirección, así como uniformes.

o Monitoreo las 24 hrs de las cámaras de video-vigilancia del C2 para brindar una mejor seguridad a la población.



INSTALACIÓN DE 3500 LUMINARIAS LED

Desde siempre, la iluminación urbana ha tenido como finalidad principal, garantizar la seguridad de las personas y prevenir la comisión de delitos en la vía pública. La iluminación de las calles y los espacios públicos puede generar o no, la confianza de caminar de forma segura, especialmente si hablamos de mujeres y niñas.

El tema de seguridad y género tiene dos ejes que lo caracterizan: incidencia política y empoderamiento de las mujeres, esto implica crear sinergias y articulaciones de actores diversos para generar políticas públicas municipales con perspectiva de género.

Las políticas y las acciones implementadas en los municipios requieren una visión conceptual y un apoyo técnico con fundamento cuantitativo, porque generar **“ciudades seguras para las mujeres”** implica incorporar de manera preponderante a ellas en la generación de las políticas de seguridad pública. Estudios recientes muestran que instalar luces en las calles puede conducir a una reducción de hasta un 36% en la tasa de criminalidad en periodos nocturnos y en ambientes al aire libre. La percepción de seguridad en adultos aumento en un 25% y el alumbrado público estuvo directamente asociado con este resultado; y por último el cambio de luminarias ha permitido según estudios llevados a cabo en la ciudad de Aguascalientes aprovechar más el espacio público y al mismo tiempo se redujo la incidencia delictiva hasta en un 40%.



¿Quién no ha sentido alguna vez miedo o inseguridad al caminar por una calle oscura?

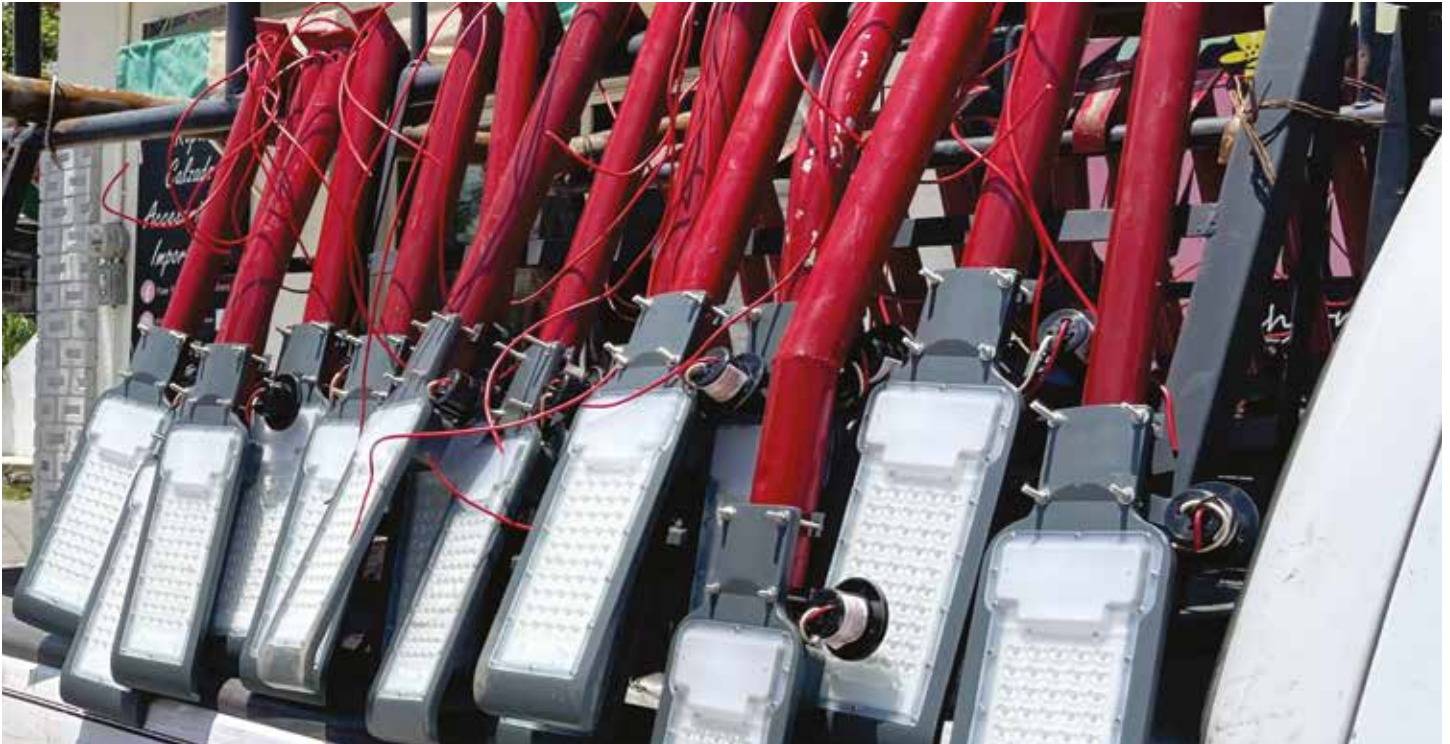
En conclusión, está comprobado que, al generar proyectos de cambios de luminarias, que permitan mejorar de iluminación en las calles y espacios públicos empoderaremos principalmente a niñas, niños, jóvenes y mujeres, para que puedan caminar con más seguridad por las calles.

Por lo anterior y en un acto de congruencia al entender que el urbanismo de género es uno de los principales motivos para generar proyectos de cambios de luminarias, es que en un hecho inédito y gracias a la aprobación la Asamblea Municipal, en el periodo que se informa realizamos el cambio de **3500 LUMINARIAS**, existentes en el censo de la CFE, para migrar a Tecnología Led de última generación.

Con este cambio de 3500 luminarias cumpliremos 4 grandes objetivos

Social: Con el mejoramiento de la iluminación en vialidades y espacios públicos generamos mayor seguridad a la ciudadanía y con ello fomentamos la apropiación de los espacios públicos, así como mejoramos el aspecto del municipio.

Seguridad: Con un sistema de alumbrado público funcionando al 100% mejoraremos la percepción de paz, armonía y seguridad y estudios demuestran que disminuyen los delitos en vía pública.



Ambiental: Con esta acción reafirmamos que somos un Municipio respetuoso del medio ambiente, ya que con ello dejamos de liberar más de 900 toneladas de CO2 al ambiente.

Económico: Una disminución de al rededor del 57% en el concepto de alumbrado público ante la CFE, ahorro con el que se pagará el total del proyecto al 31 de octubre del 2024.

Esta acción sin duda beneficiará a la siguiente administración, ya que se ahorrará al rededor de 250 mil pesos mensuales, lo que se traduce en **3 millones de pesos** en un año y es así, porque estas lámparas tienen una garantía de 3 años, por lo que además se ahorra en gastos de mantenimiento.

Es importante puntualizar que, esta inversión fue posible gracias a que aplicamos una política de austeridad y ahorro, es decir en el FONDO GENERAL DEL PARTICIPACIONES, que es eminentemente para gastos de operación y pago de salarios, dejamos de

gastar en cosas innecesarias que en nada benefician a las personas y logramos generar un ahorro considerable, para invertir **2.8 millones de pesos** para el cambio de **3500 Luminarias LED**.

Para mantener un municipio seguro y tener un cuerpo de policía cercano a la gente, así como para mantener y establecer el orden público, salvaguardar la integridad de las personas y prevenir la comisión de faltas administrativas y/o delitos, se han realizado acciones operativas de vigilancia, seguridad y protección, además de reafirmar el compromiso de llevar a cabo operativos en coordinación con autoridades estatales y federales, a fin de inhibir la comisión de hechos posiblemente constitutivos de delitos.

Es por ello que, en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio, lleva un registro de los acontecimientos catalogados como incidencias delictivas, como de acciones en contra de la paz de

la ciudadanía, identificando como incidencias de mayor frecuencia en el registro a la fecha, las siguientes:

- o 200 faltas administrativas con ingresos a barandilla, que han concluido algunos de ellos en la firma de convenios de solución en las oficinas de la Dirección de Policía, juzgado municipal y otros en puestas a disposición del Ministerio Público.

- o 6 robos a casa habitación. Eventos en los que otorgamos orientación legal para que los agraviados acudieran a la oficina del Ministerio Público a realizar la denuncia correspondiente, brindando apoyo técnico para peritaje e investigación.

COLONIA/COMUNIDAD	TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS
AHUATITLA	271
AV 16 DE ENERO	17
AV 20 DE NOVIEMBRE	16
AV CUAUHEMOC	15
AV FELIPE ANGELES	15
AV HIDALGO	11
BARRIO AYOCO	11
BARRIO BELLAVISTA	35
BARRIO ENCINAL	14
C GUSTAVO ARVIZU	1
C NIÑOS HEROES	2
COL 3 DE MARZO	15
COL BUENAVISTA	5
COL BUGAMBILIAS	41
COL EL LLANO	24
COL EMILIANO ZAPATA	48
COL LA LABOR	33
COL LA RIVERA	31
COL LAS PILAS	21
COL LOMA BONITA	29
COL TANTIMA	50
COM HUEXOTITLA	35
EL MANANTIAL	12
EL PARAISO	45
EL PEDREGAL	40
EL ROMANCE	6
EL VERGEL	30
HIDALGO UNIDO	68
HUITZITZILINGO	376
JARDINES EL LLANO	39
LA QUINTA DELICIA	25
MAGISTERIAL	44
ORIZATLAN CENTRO	88
PIPILA	3
PROLONGACION 20 DE NOVIEMBRE	17
SANTA ANA	29
TALAPITZ I	19
TALAPITZ II	13
TALOL	97
TOTONICAPA	78
TULTITLAN	38

LUMINARIAS

UNIDAD MODELO	9
VALLE VERDE	27
ZACAYAHUAL	63
MAZAQUILICO	20
MELCHOR OCAMPO	20
POCHOTITLA	5
TEXCATLA	40
HUICHINTLA	34
ZAPOTE ABAJO	24
SANTA ROSA TETLAMA	24
TEOXTITLA	26
NUEVA TENOXTITLAN	14
TATACUATITLA	25
ZAPOTE ARRIBA	24
HUEXTETITLA EJIDO	23
HUEXTETITLA BIENES COMUNALES	37
TEPETZINTLA II	11
TETLAMA GRANDE	10
HUITZITZILINGUITO	13
APATZINTLA	17
AHUAIXPA	25
AHUEHUETITLA	15
TETZACUAL	29
LOS HUMOS	41
TEQUEXQUILICO	45
ZAPOTITLA	15
XALAMATITLA	5
XALAMAQUEXPA	8
PAPALOTES	10
LAS PALMAS	2
NARANJAL	20
CECECAMEL	10
PILCAPILLA	12
TEPETZINTLA I	10
LA CRUZ	10
LOS PANALES	8
CARRIZAL	22
LA LAJA	20
HUEYTLALE	25
TEPANTITLA	10
TAXISCOATITLA	10
EL ZAPOTAL	8
COAXOCOTILTA I	10
COAXOCOTITLA II	10
MAXCARILLO	10
PETLACAT EJIDO	8
PETLACAT COMUNAL	10
TAMALCOATITLA	10
ZACAPILOL	15
POTEJAMEL	25
LOS SABINOS	12

COAMECACO	15
PIEDRA HINCADA	45
LA MESA DE COATOLOL	20
LOMAS ALTA	10
TAMOCALITO I	6
LOS COYULES	15
LAS PIEDRAS METROPOLIS	95
EL CERRO	20
LOS JOBOS	10
LA CAROLINA	10
TAMOCALITO II	12
SANTO DOMINGO	25
LA LAGUANA	24
TZAPOYO I	40
TZAPOYO II	22
SAUCILLO	10
CHANCUETLAN	15
LAS CHACAS	20
EL BRASILAR	20
MONTE GRANDE	26
EL POTRERO	25
PALMA SOLA	20
ARROYO DE CAL	15
LA PITAJAYA	15
EL OJITE	20
EL RINCON	8
TANTOYUQUITA	10
NEXPA	28
RANCHO NUEVO	15
LA CUCHILLA	15
SANTA CLARA	15
LOS LATOS DE SAN PEDRO	15
BUENOS AIRES	15
GENERALES AZUARA	10
LA HUILONA	10
LA MARIANA	15
LA LABOR II	10
LAS VIVORAS	10
CHACUALA	26
TOTAL	3500

- **171 REUNIONES VECINALES LLEVADAS A CABO HASTA EL MOMENTO.**

Estas reuniones tienen por objeto concientizar a la población sobre cómo prevenir el delito, así como informar sobre la forma en que la Dirección de Seguridad Pública los puede apoyar. Este tipo de acciones se desarrolla de manera constante, en las distintas localidades, barrios y colonias, con el propósito de contribuir a la tranquilidad de los habitantes.

- **OPERATIVOS POLICIACOS.**

En coordinación con la Policía Estatal, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Policía Investigadora y el Ejército Mexicano, se han realizado un total de 80 operativos constantes en la cabecera municipal, la zona norte, Huitzitzilingo, Ahuatitla, Texcatla y Huichintla, con el único fin de inhibir hechos posiblemente constitutivos de delito, para así, mantener un municipio tranquilo.



- **TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA LOS CONDUCTORES.**

Uno de los servicios que presta esta dirección a la sociedad, es realizar tramites de documentos que permiten estar dentro de la normatividad que regula el tránsito vehicular, por esta razón, se tramitaron 400 de licencias de conducir y 50 permisos para menores de edad, beneficiando a 450 conductores.

- **RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.**

Con el fin de prevenir la incidencia delictiva se llevaron a cabo de manera constante recorridos de seguridad y vigilancia las 24 horas del día, en barrios y colonias de la Cabecera Municipal, Huitzitzilingo y Ahuatitla siendo estas localidades las de mayor incidencia delictiva, con el objetivo de promover la prevención del delito.

- **TRANSITO Y VIALIDAD EN EL MUNICIPIO.**

Con relación a los incidentes de tránsito, también se lleva a cabo un registro de los accidentes en calles y caminos del Municipio, identificando como incidencias de mayor frecuencia en el registro a la fecha, 80 hechos de tránsito por falta de precaución, por conducir en estado inconveniente o factores climatológicos. Percances que han concluido en la firma de convenios de solución y otros en puestas a disposición.

- **CAPACITACIÓN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

El contar con personal de seguridad pública capacitado, hace elementos más confiables y profesionales en el desempeño de su trabajo, la actualización y el constante adiestramiento, es tarea en la que se está poniendo especial atención. En lo que va de esta Administración, se han impartido al personal cursos con los temas de **“llenado de Informe Policial homologado (IPH)”**, impartido en la Ciudad de Pachuca de Soto Hgo., en el Instituto Profesional de la PGJ, en el que participaron 6 elementos; **“Certificado Único Policial”**, en las instalaciones del Instituto De Formación Profesional IFP, del Estado de Hidalgo y **“llenado de boletas de infracción”**, impartido a 5 elementos de Tránsito y Vialidad.

Se recibieron al inicio de esta administración un total de 28 elementos capacitados en C3 y hoy día contamos con 43; 31 elementos con CUIP y hoy somos 41; 15 elementos con CUP y al momento se cuenta con 20; de 0 elementos capacitados en violencia de género como primer respondiente hoy se cuenta con 50 elementos totalmente capacitados y certificados.

• **INCENTIVOS A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Para garantizar el bienestar de las familias de los elementos de Seguridad y Tránsito Municipal, se realizó un incremento a su salario, siendo retroactivo al mes de enero de 2022, así mismo se aumentó en 30 días el aguinaldo. Porque sabemos que un servidor público bien remunerado, desempeñara su trabajo con mayor motivación.

Con una inversión de **300 mil pesos**, entregamos uniformes completos a toda la cooperación policiaca, consistente en camisola táctica, pantalón táctico, gorra, bota táctica, chamarra y fornitura.

• **MONITOREO LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LAS CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA DEL C2 PARA BRINDAR UNA MEJOR SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.**

El Municipio cuenta con 21 cámaras, que benefician a la población de la cabecera municipal y gracias a su monitoreo se han realizado 30 detenciones por faltas administrativas.

Se han desarrollado algunas otras actividades que se han desarrollado para fortalecer el conocimiento de la sociedad sobre los cuerpos policiacos en el Municipio, como la Jornada de Seguridad **“CONOCE A TU POLICIA”**, misma que tuvo lugar el día 11 de agosto, en esta jornada, tuvimos la participación como expositores personales de la Policía Estatal, para conocimiento de la sociedad orizatlense, las áreas y cuerpos con los que cuenta la Policía del Estado son las siguientes:

- PROXIMIDAD SOCIAL
- UNIDAD CANINA (EXHIBICIÓN)
- BOMBEROS
- BÚHOS



- DRONES
- POLICÍA CIBERNÉTICA
- EDUCACIÓN VIAL
- PPAVIG
- ATENCIÓN MÉDICA
- PELUQUERÍA

PROTECCIÓN CIVIL.

o Por primera vez en la historia San Felipe Orizatlán contará con un Atlas Peligros y/o Riesgos Naturales, realizado por el Colegio de Hidalgo.

La Dirección Protección Civil es responsable de los servicios de alarma, evacuación, primeros auxilios, asistencia peligrosa, combate a incendios, búsqueda y rescate en caso de siniestros y el establecimiento de zonas peligrosas dentro del Municipio, su función es muy importante para salvaguardar la integridad de los habitantes de San Felipe Orizatlán y se ha estado cumpliendo también con el avance en el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, realizando las siguientes acciones:

En el periodo que se informa, se realizó la firma del Convenio de Colaboración con el Colegio de Hidalgo con la finalidad de poder contar con un **Atlas de Peligros y/o Riesgos Naturales**, en cumplimiento a lo establecido en la *Ley Orgánica Municipal*. Dicho trabajo consistirá en:

- Levantamiento de datos en campo
- Aplicación de encuestas a la población
- Recepción y validación de encuestas
- Interpretación y elaboración de cartografía
- Foros
- Entrega del documento debidamente validado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)

Hemos dado inicio de manera responsable a esta importante responsabilidad, lo que nos permitirá contar con un instrumento que identifique las zonas de riesgo y peligro. Sin duda este documento nos permitirá además de dar cumplimiento a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, La Ley General de Protección Civil y la Ley Orgánica Municipal, fortalecer la toma de decisiones y la gestión de





recursos extraordinarios para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas que principalmente viven a la rivera de ríos y arroyos.

Instalamos de manera permanente el Consejo Municipal de Protección Civil. Se instalaron y georreferenciaron los albergues determinados en casos de Emergencias o contingencias que pongan en riesgo los bienes, la integridad física o la vida de las personas.

Con el objetivo primordial de obtener resultados en la cultura de la prevención, se registró un total de 40 operativos de seguridad a las instalaciones de las empresas Aurrera, Banco Azteca, Tiendas Neto, Clínica Del IMSS de Huitzitzilingo, 10 Pipas de Gas L.P. y comercios en general, supervisiones que conllevan a la verificación del cumplimiento de medidas de seguridad, incluyendo las condiciones estructurales en inmuebles de uso comercial, habitacional, cuidado infantil, refugios temporales y edificios de uso público, así como, zonas que representen riesgos latentes, indicando la colocación de señalamientos de Protección Civil, insumos de primeros auxilios, activación de rutas de evacuación, salidas de emergencia y equipos extintores, con el fin de establecer la viabilidad para su uso, aplicando normas estatales y municipales.

En conjunto con las actividades de prevención, esta Dirección desempeña actividades de auxilio en el área operativa, encaminadas a la disminución de riesgos en las emergencias y/o contingencias ya presentadas, de las cuales se registra la siguiente estadística:

1. Se brindó atención a la ciudadanía para salvaguardar la integridad física de las personas en accidentes vehiculares, atención a heridos, incendios en casas particulares, entre otros, por lo que en lo que va del periodo que se informa se brindó atención más de 60 eventos.
2. Se atendieron 15 reportes por fuga de gas LP originados en cilindros portátiles y tanques estacionarios de gas L.P., que presentaban deterioro y corrosión, llenado excesivo y fallas en instalación. Con saldo blanco.
3. Se ejecutaron 5 maniobras para el decomiso y desfogue de cilindros con el objetivo de prevenir riesgos posteriores.
4. Se realizaron maniobras de sofocación y remoción de 15 incendios destacando un incendio a la altura del mirador en la carretera de Talol presentados en zonas urbanas y zonas rurales destacando 5 áreas de pastizal, 2 de basura, 4 casas-habitación y 2 vehículos particulares.



5. Se atendieron llamados por corto circuito, ocasionados por ruptura de cableado y deterioro de postes de energía eléctrica, en donde se realizaron las maniobras para encintar cables y colocarlos a una altura considerable, además de realizar la delimitación del área, canalizando al Área de Servicios Municipales y a CFE.

6. Erradicamos 6 enjambres de abejas y/o avispas, localizados en instituciones de salud, educativas, unidades deportivas y domicilios particulares, que representaban riesgo para usuarios y habitantes, en algunos casos, solicitando los servicios de apicultores para su retiro.

7. Realizamos maniobras de captura de animales que ponían en riesgo la integridad física de la ciudadanía y su patrimonio, como caninos y felinos agresivos, los cuales fueron entregados a sus respectivos propietarios.

8. Se atendieron más de 100 solicitudes para sanitizar y desinfectar Centro Educativos, casas particulares, iglesias, edificios públicos, espacios públicos, comercios, Centros de Salud, entre otros. Ello dando cumplimiento a lo establecido por las instituciones sanitarias.

9. Atención a 58 solicitudes de desrame de árboles en diferentes localidades del Municipio entre las que destacan: Talol, Zacapilol, Hueytlale, Tultitlan, Apatzintla, Ahuatitla y la Cabecera Municipal en la colonia Hidalgo Unido que solicitaron el desrame de árboles que afectaban el cableado eléctrico.

Esta es una tarea que así mismo con profunda responsabilidad, es por ello por lo que, en un acto de congruencia, se creó un grupo especial de regidoras y regidores que estarán trabajando y dando seguimiento a las acciones emprendidas en materia de protección civil, ello con la finalidad de generar acciones y toma de decisiones inmediatas en casos de riesgo.

Avances y Logros de la Política de Sostenibilidad



Alineación con la Plataforma Estratégica:

Eje 2: Municipio próspero y dinámico.

Eje 5: Municipio desarrollo sostenible.

El término de sostenibilidad tuvo gran impacto en la política social a partir del año 2015, cuando la Organización de las Naciones Unidas, la ONU, puso en marcha la llamada Agenda 2030, que es un instrumento de la política mundial para alcanzar, en dicho año, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas, y así garantizar una mejor calidad de vida para la humanidad. El término sostenibilidad significa la posibilidad de generar desarrollo económico bajo el principio de la racionalidad, es decir, aprovechar los recursos naturales para satisfacer nuestras necesidades actuales, sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones, y así satisfacer sus necesidades. En este sentido, el poder facilitar el equilibrio entre el desarrollo económico y los costos ambientales a través de la sensibilización y la colaboración de la sociedad, ampliará las posibilidades de desarrollo del Municipio en armonía con su entorno.

Las acciones encaminadas en el segundo año de gobierno, en relación con este tema, son las siguientes:
Logros Importantes dentro de la Política de Sostenibilidad:

- **Donación de 535 árboles de coposo, ceiba y frutales 535.**
- **Diseño de plantación, apertura de cepas y trasplante de 120 plantas de coposo en localidades e instituciones educativas.**
- **1,440 atenciones en reparaciones de fugas de agua, trabajos de mantenimiento en la red de drenaje y conexiones de tomas de agua domiciliarias en todo el Municipio.**
- **Más de 400 mil pesos invertidos en la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de las redes de agua potable en distintas localidades del Municipio.**
- **650 mil pesos invertidos en la adquisición de equipos de bombeo especializado, como bombas sumergibles, motores, arrancadores, inversores de corriente, tableros de control de bombeo, sistemas Multipower, interruptores, válvulas, entre otros, en 34 localidades, barrios y colonias beneficiando a más de 10 mil habitantes.**
- **Instalación de paneles solares para el sistema de agua potable de la localidad del Carrizal para beneficio de 350 habitantes, con una inversión 96 mil pesos.**
- **Abastecimiento de agua potable mediante pipas, a diferentes localidades e instituciones educativas de San Felipe Orizatlán, con una inversión de \$185,064.00 pesos.**
- **Más de 38 mil ciudadanos beneficiados con la cloración de agua y los procesos de potabilización y saneamiento, con una inversión superior a los 120 mil pesos.**
- **Adquisición de bomba de succión sumergible y moto bomba para la limpieza y desazolve de cárcamos y pozos de visita, beneficiando en el periodo que se informa a 20 localidades.**
- **Reparación, mantenimiento, desazolve, cambio de tapas y registros,**

cambio y reposición de tubería de los sistemas de drenaje del Municipio, con una inversión superior a los 300 mil pesos.

- **Invertimos más de 600 mil pesos en el suministro y colocación de fotoceldas, soquetes, bases para fotocelda, cable, focos y lámparas completas para beneficio de todo el Municipio.**
- **Como una acción histórica logramos la sustitución de 3500 luminarias de tecnología LED.**

Referente a esta política, es importante desempeñar un papel regulador en el manejo de los recursos naturales del Municipio, para garantizar un consumo responsable de los mismos. En este orden de ideas, es fundamental que el Gobierno Municipal, sea el encargado de diseñar, expedir, ejecutar, conducir, coordinar, evaluar y difundir la política, los programas, las actividades y las estrategias de preservación, protección, restauración y aprovechamiento del medio ambiente, fomentar el equilibrio ecológico y los servicios ambientales con criterios de sustentabilidad, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.

Las acciones correspondientes son las siguientes:

La celebración del Día Mundial de la Limpieza en nuestro Municipio, que tuvo lugar el 19 de septiembre de 2021. Este evento se desarrolló en coordinación con la Organización Civil ECOYDES A.C. Dentro de las actividades de este día, se realizó el reciclaje de PET y Tetra Pack, para evitar la propagación y reproducción de zancudos transmisores de enfermedades, con la finalidad de dar a conocer en la población lo conveniente que es el adecuado manejo de los residuos sólidos que se generan día con día en el hogar.

Se beneficiaron 12 colonias y parte del centro del Municipio, fueron 12 puntos de centros de acopio ubicados en: cancha de básquetbol del centro, entrada al puente de Huexotitla, glorieta Loma Bonita, frente a la báscula, en el cruce 16 de enero, la calle Morelos, la galera de Bella Vista, la entrada a Secundaria Técnica, la cancha del Pedregal, el cruce de Valle Verde y la gasolinera Jiménez; colocando un contenedor en cada punto de acopio y terminando así la recolección en la Unidad Deportiva Municipal, para que los residuos recolectados sean separados, comprimidos y ponderados. Así mismo, la campaña de intercambio de PET, por plantas de sombra, coposo, ceiba y algunas frutales como mante, café y púan, en la cual se invitó a la población en general para acudir al centro de canje que fue instalado en la Unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio, haciéndola



partícipe de dicha actividad para informar del poder que tiene el reciclaje de transformar residuos sólidos, darles otra vida y otro uso con el propósito de cuidar el medio ambiente, libre de plásticos, al mismo tiempo que se reforesta alrededor de sus hogares. En el desarrollo de esta actividad, se logró acumular un total de 100 kilogramos de residuos, que fueron entregados a la recicladora RECITEG de la ciudad de Huejutla para su proceso de reutilización.

El personal de ecología realizó la actividad de eliminación de criaderos de zancudos y limpieza en el Panteón Municipal, con la finalidad de prevenir la reproducción del zancudo transmisor del dengue, zicka y chikungunya, Los residuos sólidos que se recolectaron en su mayoría fueron vasos de vidrio de veladora, envases de refresco y floreros, juntando cerca de 40 kilogramos. Cabe mencionar que esta actividad se realizó aproximadamente tres veces al año aprovechando al personal que labora en el Panteón Municipal y que de manera permanente se encarga de mantener limpio el lugar de basura y maleza.

Se entregaron contenedores de basura a la Escuela Primería Nicasio Ramírez de la localidad de Talol, esto con el objeto de mantener limpio y saludable ese centro educativo.

Se han realizado recorridos mes con mes en los principales ríos del Municipio, para asegurarnos de que la gente respete y cuide los recursos naturales, ya que hay algunas pequeñas empresas que realizan actividades ilícitas como la extracción de materiales pétreos. Los ríos sobre los que se ha llevado a cabo

estos itinerarios son: ríos del Llano, el río de la Felipe Ángeles, el río de la colonia La Rivera, de la colonia Las Pilas, Barrio Ayoco y el río de Hidalgo Unido.

Se entregaron lonas con mensajes preventivos a delegados de distintas localidades, para prohibir la cacería ilegal de animales silvestres e inculcar el cuidado de su hábitat, ya que en él recae el equilibrio de la biodiversidad de cada especie como el venado, jabalí, tuza real, entre otras especies.

En coordinación las áreas de ecología y de limpias se llevó a cabo la limpieza en general de maleza y eliminación de criaderos del mosquito transmisor del dengue, así como de cualquier residuo sólido que afecte el medio ambiente, estas operaciones se realizaron en las orillas de los ríos Bella Vista, Felipe Ángeles, colonia La Rivera, Ayoco, barrio Las Pilas, Huexotitla, El Vergel y El Encinal, pertenecientes al Municipio. Esta labor se realiza en el contexto de mantenerlos limpios, para que turistas y la población en general puedan disfrutarlos, estas operaciones se realizan periódicamente para generar comprensión en la sociedad de cuidar y proteger nuestros recursos naturales.

Se realizó la colocación de 4 lonas alusivas a la campaña "Sin vector no hay transmisión" con el objetivo de eliminar los criaderos de zancudos en la Cabecera Municipal de San Felipe Orizatlán. Dos lonas se colocaron en el panteón municipal, y 2 en la unidad deportiva, ya que esos lugares son muy visitados por la población, con el motivo de promover que sigan realizando estas labores desde sus hogares para mantenerlos limpios y evitar enfermedades transmitidas por vector.



Se efectuó la donación de 210 de plantas de árboles de coposo, para las localidades de Ahuatitla y Huitzitzilingo para reforestar lugares estratégicos, como: campo de futbol, la capilla y algunos centros educativos para que las generaciones futuras puedan disfrutar de un espacio deportivo con buena sombra y sobre todo para el cuidado del medio ambiente. De esta actividad, el Club de Motociclistas denominado Mestizos MC Orizatlán, realizó la donación de 100 plantas de coposo.

Así mismo, se donaron plantas de coposo, mante, limón, aguacate y de ornato, al Preescolar de Valle Verde con clave escolar C.C.T.13DJN1172J, de la zona 031, sector 11, ya que los centros educativos tienen un espacio en sus planes o programas de trabajo, que habla sobre el cuidado del medio ambiente, y poder realizar la actividad de reforestación con la participación de los alumnos y padres de familia.



Por último, se realizó otra donación de plantas de coposo distribuidas de la siguiente manera:

~ 45 plantas de coposo, para la escuela primaria "Narciso Mendoza" en la localidad de Huitzitzilingo. Esto con la meta de fomentar en los alumnos, padres de familia y personal docente el cuidado del medio ambiente, para prevenir el deterioro del suelo, creando conciencia en la población y en las futuras generaciones.

~15 plantas de sombra para reforestar la escuela primaria indígena de Tequexquilico, para estimular en los alumnos la importancia de realizar prácticas en pro del medio ambiente.

~100 plantas de coposo para la localidad de Hueytla, las cuales serán sembradas en toda la orilla del arroyo de la comunidad, con la intención de evitar el deterioro del suelo y cuidar el agua que aún corre por el arroyo de esa localidad.

~30 plantas a la población en general y así evitar el deterioro del suelo.



~50 plantas de coposo, que son árboles de sombra, al plantel CECyTE Hidalgo de San Felipe Orizatlán, para sembrarlos en los espacios amplios con los que cuenta el plantel, previniendo el deterioro del suelo y de igual forma pensando en la sostenibilidad de las generaciones futuras.

~ 55 plantas de coposo para el jardín de niños Griselda Lara Vargas de la colonia Hidalgo Unido. Se apoyó con ésta reforestación, para instruir a la población en general del cuidado del suelo, el aire, de seguir realizando estas prácticas para ayudar a cuidar el medio ambiente y con motivo de la graduación de sus alumnos, ya que la directora del centro educativo, decidió incentivar a los alumnos y padres de familia a cuidar el medio ambiente, en la ceremonia de graduación y entrega de documentos de los niños les entregó una planta a los egresados para que la siembren en sus hogares en favor del medio ambiente.

REFORESTACIÓN

Se realizó la apertura de cepas y trasplante de especie o plantas en diferentes lugares del Municipio como acción para beneficiar la sustentabilidad del Municipio y contribuir a reducir los efectos del cambio climático, estas actividades se realizaron como se describe a continuación:

~ Plantación, apertura de cepas y trasplante de plantas de coposo en la orilla del río de la colonia La Rivera, sembrando la cantidad de 10 plantas.

~ Apertura de cepas y plantación de planta coposo en la localidad de Huexotitla, con apoyo del personal del comité de la localidad, sembrando 50 plantas en el campo de fútbol.

~ Apertura de cepas y trasplante de 30 plantas de coposo en el jardín de niños Valle Verde, C.C.T.13DJN1172J, zona 031 sector 11, en la que participaron los padres de familia de los alumnos.

~ Diseño de plantación, apertura de cepas y trasplante de 30 plantas de coposo en el jardín de niños Griselda Lara Vargas en la colonia Hidalgo Unido C.C.T.13DJN1366X, en el que se sembraron con la intención de cuidar el suelo y así reducir los daños al medio ambiente.



SERVICIOS PÚBLICOS.

Proveer servicios de calidad a todos los habitantes del Municipio, es uno de los compromisos más sólidos de esta Administración, y hasta la fecha es una de las tareas sustanciales. La eficiencia, eficacia y oportunidad de estos servicios, se ven reflejados en condiciones de bienestar para la población.

Brindar servicios de calidad, es básico para proyectar un mejor modo de vida a los ciudadanos, nadie, absolutamente nadie, debe estar lejos del progreso y de la atención mínima indispensable para su desarrollo. Para tal efecto, realizamos el mantenimiento y mejora de electricidad, plomería, abastecimiento de agua potable, recolección de desechos, entre otras gestiones.



AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Sabemos que el agua es esencial para el ser humano por ello, se realizaron diversas reparaciones de fugas de agua en la cabecera municipal y en varias de las comunidades, además de reparaciones y trabajos de mantenimiento en la red de drenaje y conexiones de tomas de agua domiciliarias, informando que se les dio atención oportuna a todas las peticiones que en total fueron un total de 1440 atenciones en el periodo que se informa.

Se proporcionó apoyo con la compra de material y mantenimiento de mano de obra para rehabilitación de la red de agua potable de la cabecera municipal así como de las siguientes localidades; Tepatitlán, Talol, Zapote Abajo, Zapote Arriba, La Cruz, Huexotitla, El Naranjal, La Laguna, Potejamel, Petlacatl Comunal, Los Sabinos, Hidalgo Unido, Jardines del Llano, Coamecaco, Pochotitla, La Laguna, Cececamel, Bella Vista, Huitzitzilinguito, El Encinal, Tetzacual, Huextetitla, Tequexquilico, Santa Ana así como cabecera Municipal, con una inversión de más de 400 mil pesos.

Durante el periodo que se informa han sido adquiridos equipos especializados consistentes sistemas de control de bombeo solar Multipower (inversor y variador) para 3300 watts y AMP A 220 volteos, en gabinete metálico con interruptor térmico y supresor de picos, controladores solares, conexiones de paneles solares, motores de bombas sumergibles de 3HP a 220 Volts para controlador solar de 3HP de Acero Inoxidable, bombas sumergibles de 5HP a 220 Volteos, para un CDT de 200 M y 1.2 LPS, reparación de bombas de agua de 33000 volts de cerámica en línea alta tensión y equipo sumergible de 5HP, así como tableros, inversores de corriente, válvulas e interruptores, entre otros, con una inversión superior a los 650 mil pesos.

Se realizó la rehabilitación de la red de agua potable que suministra la localidad de Huextetitla que ya contaba con varias fugas, así como la ampliación de la red para beneficio de 15 familias orizatlenses de esta misma comunidad que continuamente tenían problemas con el abastecimiento de este vital líquido.

De igual manera atendiendo las peticiones de la ciudadanía se realizó la instalación de un sistema de agua potable que se alimenta a través de paneles solares permitiendo el crecimiento de vegetación y también en un ciclo de agua, en la localidad del Carrizal para beneficio de 350 habitantes, con una inversión \$96,000.00 pesos.

Apoyo con un multipower solar para el equipo de 3 HP con controlador y variador solar de 220 volts con interruptor termomagnético de 32 AMP para beneficiar a los 237 habitantes de la comunidad de Hueytlale, teniendo una inversión de \$24,000.00 pesos.

Se abasteció con agua potable mediante pipas, a las siguientes comunidades; Coamecaco, Lomas Altas, Coaxocotitla, Col. Valle de los Papalotes, Talapitz II, Maxcarillo, Piedra Hincada, Tamalcuatitla, El Encinal, Tantoyuquita, Huexotitla, Huextetitla Bienes Comunales, Col. El Pípila, Taxiscoatitla, Ahuatitla, col. Jardines del Llano, Tantoyuquita, Coamecaco, así como en barrios y colonias de cabecera municipal e instituciones educativas como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Hidalgo, Plantel San Felipe Orizatlán, con una inversión en este ejercicio de \$185,064.00 pesos.

Realizamos la cloración de agua a efecto de evitar la posibilidad de que la población pudiera sufrir alguna enfermedad como resultado de la mala calidad del agua, durante el periodo febrero 2022 a septiembre 2022, hemos emprendido procedimientos para dar mayor atención a la calidad del agua de consumo humano, por lo que hemos cuidado cada uno de los procesos de potabilización y saneamiento de este vital líquido, en beneficio de más de 38,492 ciudadanos de nuestro Municipio.

Se llevaron a cabo mantenimientos preventivos y correctivos para tener en óptimas condiciones el tanque del Sistema de Agua Potable de 3 de marzo, con el que suministramos de agua a las comunidades de Hueytlale, Tepantitla, Coaxocotitla I, Coaxocotitla II, Maxcarillo, así como el tanque ubicado en la calle 20 de noviembre con el que se suministra del vital líquido a la cabecera municipal y a las localidades de Valle Verde, La Labor y Santa Ana. Se realizó él apoyó con 45 kilogramos de hipoclorito de calcio





para la cisterna que abastece la comunidad de Ahuatitla y Huitzitzilingo, así mismo se mantiene una cloración constante a través de pastillas y gas cloro en los sistemas operados de forma directa con una inversión de 120 mil pesos.

En el tema de infraestructura, con la meta de mejorar y mantener el servicio con calidad en la zona urbana, se han reemplazado en algunos sectores tubería de conducción de agua y de drenaje que ya cumplió con su vida útil. Se amplió la cobertura de agua potable, hoy más familias tienen acceso a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, el contar con estos servicios son factores determinantes en la calidad de vida y desarrollo integral de las familias que los reciben.

En relación al alcantarillado, se proporcionó mantenimiento, reparación y desazolve de alcantarillado de la Cabecera Municipal. En el mes de junio del 2022 se adquirieron dos equipos, una bomba corona de $\frac{3}{4}$ " HP motobomba 2x2" 4t 7HP-30tm y una bomba sumergible 1 $\frac{1}{2}$ HP, para llevar a cabo la limpieza y desazolve de cárcamos y pozos de visita, con este hecho se garantiza una mejor calidad de agua y así mismo asegurar el cuidado del sistema de bombeo para darle una mayor durabilidad. Las localidades beneficiadas fueron: la Mariana, Jardines del Llano, la Huilona, Maxcarino, Potejamel, Rancho Nuevo, Pochotitla, Zapote Arriba, Zapote Abajo y Petlacatl Comunal, favoreciendo a todos sus habitantes.

Se apoyó con la reparación del sistema de drenaje de la comunidad de Santo Domingo, en la que fue necesario la renta de una retroexcavadora, con la adquisición de 5 tubos corrugado para alcantarillado de 8 pulgadas, codos de 90° de 8" de diámetro, beneficiando a 299 habitantes.

Se realizó la reparación de 45 metros de tubería de drenaje en el Ejido 3 de marzo, debido a que concluyó su vida útil y se encontraba con varias fugas beneficiando a 122 habitantes.

Por otra parte, y con el propósito de atender de forma inmediata los reportes que nos hace la ciudadanía, hemos mantenido comunicación telefónica, por lo que durante este año recibimos más de 17 mil llamadas, a través de las cuales se reportaron fugas en red general, en tomas domiciliarias, falta de agua en red, bombes, retiro de escombro, reparación de drenajes, entre otras, las cuales hemos atendido con oportunidad en su totalidad.

Para motivar a la población a hacer un uso adecuado y racional del agua, generar mejores hábitos en su uso, aprovechamiento y conservación, nos hemos dado a la tarea de hacerles ver los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que realizamos para suministrar el agua potable en sus hogares en cantidad y calidad para el consumo humano, todo esto en favor de las familias de nuestro Municipio, dándoles a conocer los procesos de potabilización, nuestras fuentes de abastecimiento.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

La recolección de desechos sólidos urbanos va más allá de la imagen urbana, porque incide directamente en la salud de los orizatlenses, es por ello que se pone especial atención en este servicio que involucra gran cantidad de personas cuya labor tiene importante repercusión social. Actualmente se atienden una total de 128 rutas al igual que al inicio de la administración, se tiene una eficiencia de atención en tiempo y forma.

En el servicio de recolección de residuos urbanos se vigila la efectividad de la imagen y seguridad. Para hacer más eficiente el uso de las unidades es necesario, la optimización del personal, el reordenamiento de horario servicio de esta área y la rehabilitación de unidades.

Desde el inicio de la administración se ha buscado el mejoramiento de los servicios de recolección de desechos, por lo que se implementó un horario iniciándose dicha recolección a las 7:00 a.m., lo que contribuye a mantener limpias nuestras vialidades. Para tal efecto contamos con 4 carros compactadores que proporcionan un mejor servicio y que representa un ahorro en el consumo de combustible. Los residuos recolectados diariamente son alrededor de 9 toneladas, lo que representa al año un total de 3285 toneladas de desechos; mismos que se depositan en el basurero Municipal, el cual se encuentra en constante mantenimiento.

Se ha estado dando apoyo a las localidades con la descacharrización, como parte de las tareas para erradicar el mosquito transmisor del dengue y fauna nociva, se llevaron a cabo campañas de limpieza, sanidad y combate preventivo del dengue en las comunidades, de Huitzitzilingo, Hueytlale, Col. Jardines del Llano, Potejamel y Ahuatitla.





ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.

En el contexto del presente informe, cabe destacar que el mantenimiento de luminarias del alumbrado público en la cabecera municipal y delegaciones mantuvo una cobertura del 90% por ciento en la vía pública, camellones, plazas y espacios públicos deportivos, considerando el servicio de alumbrado como coadyuvante de la seguridad de la ciudadanía durante este año del periodo de gobierno septiembre 2021-septiembre 2022.

El área de Alumbrado Público Municipal se mantuvo en buen funcionamiento, las luminarias que componen el alumbrado público de la Cabecera municipal, delegaciones y localidades, durante el periodo de este informe realizó la sustitución de 2136 luminarias, 631 fotoceldas, 377 soquets, 240 bases para fotocelda y 2603 metros de cableado, cubriendo la totalidad de área en servicio, de acuerdo a las metas establecidas, con una inversión superior a los 600 mil pesos.

Cabe destacar también, en el tema de mantenimiento y servicio, se han incorporado nuevas colonias, parques y centros deportivos en las zonas urbanas de la Cabecera Municipal, con la intención de contar con un sistema de alumbrado más eficiente y mantener el punto de equilibrio de las finanzas públicas, incorporando las nuevas colonias apegadas a las políticas de ahorro de energía y protección al medio ambiente con el suministro y colocación de luminarias tipo LED en todo el quiosco municipal, la cabecera municipal y en la carretera federal en el tramo de los semáforos al llano, con estándares de calidad reglamentaria.

Informo a la ciudadanía que, entre las principales localidades y colonias beneficiadas en el mantenimiento de alumbrado público, durante lo que va del presente periodo de la administración, principalmente son: Tepetzintla, La Labor, La Huilona, Los Altos de San Pedro, Coaxocotitla, El cerro, Santa Ana, Col. El Pedregal, Valle Verde, Col. El Edén, Hidalgo Unido, Brasilar, Hueytlale, Los Panales;

Col. La Rivera, Av. 20 de noviembre, El Encinal, La Laguna, Zacayahual, Apatzintla, Nueva Tenochtitlan, Huitzitzilingo, Jardines del Llano, Talol, Bo. Ayoco, El Paraíso, Col. Emiliano Zapata, Ahuehuetitla, Col. La Vega, Col. Bugambillas, Col. Loma Bonita, Zacapilol, El Carrizal, Los Humos, Tetzacual, Ahuatitla, Tepantitla, Talapitz I, Piedra Hincada, Los Panales, Cececamel, Pilcapilla, El Naranjal, Bo. Tantima, Av. Juárez, Huextetitla, Nexpa, La Cruz, La Laja, zapote Abajo, Zapote Arriba, Ahuatempa-Totomicapa, Col. El Vergel, Col. Bella Vista, Ejido 3 de Marzo, Teoxtitla, Maxcarillo, Melchor Ocampo, Potejamel, Tultitlan, Monte Grande, San Antonio, Rancho Nuevo, Coaxocotitla, Huexotitla, Texcatla, Taxiscoatitla, Col. Quinta Delicia, Arrollo de Cal, Palma Sola, Chancuetlan, Bo. Tzicatipa, Plan de Ayala, Los Coyoles, Tamocalito, La Mesa de Cuatolol, Mazaquilico, El Potrero, La Laguna, Talapitz II, Chacuala, Tequexquilico, Unidad Modelo, Las Víboras, Carrizal, Av. 16 de Enero, La Carolina, Valle Verde, Las Pilas, Santo Domingo, Nuevo Orizatlán, La Soledad, Buenos Aires, Xalamaquexpa, Zapotitla, Santa Rosa, Potejamel, Ahuimol, Zapotal.

Los apoyos de la administración, tuvo alcance a las instituciones educativas con mantenimiento a la instalación eléctrica de la escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" el 23 de mayo del 2022, instalación eléctrica en el Preescolar Indígena de la comunidad de Tetzacual, reparación de la instalación eléctrica de la escuela primaria indígena "Huitzilopochtli" de la comunidad de La Nueva Tenochtitlan el 17 de junio del 2022, así como instalaciones eléctricas en la galera de los Altos de San Pedro, La Cruz, Huextetitla en el quiosco y galera, Xalamaquexpa, La Laguna y Potejamel, con un costo de \$29,007.00 pesos.

En el mes de agosto, se dio inicio al cambio total de 3500 luminarias certificadas ante la Comisión Federal de Electricidad en el territorio Municipal, con la intención de mejorar la iluminación pública para mejorar la calidad de vida de las familias, aprovechar el alumbrado público y reducir los costos del pago por el servicio de alumbrado público a la CFE.

UNIDAD DEPORTIVA.

La Unidad Deportiva Municipal “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, cuenta con 13 personas que tienen como encomienda mantener en buen estado el área perimetral, con los servicios de chapoleo, pintura, recolección de maleza, aseo de baños, etc., actividad que se ha realizado con regularidad, para ello se les ha dotado de diferentes herramientas como son: 2 desbrozadoras, escobas araña, tanques de plásticos, machetes, palas, picos, equipos de seguridad, bombas y demás herramientas necesarias para la realización del trabajo.

Se ha dado el apoyo a diferentes centros educativos, centros de salud y otras instituciones para el mantenimiento en espacios, como áreas verdes, pintura, arreglos en baños entre otros.

En colaboración con el equipo de jardinería y unidad deportiva, se trabajó en el mantenimiento completo del casino orizatlense, sembrado 250 metros de pasto en áreas verdes, pintura, cambio de láminas, rehabilitación de plafones e instalación de 250 focos de 28 watts para una mejor iluminación con una inversión superior a los 130 mil pesos.



PARQUES Y JARDINES.

Se reforestó el parque del centro con una cantidad de 1000 plantas llamadas “dorantas”, se pintó y restauró el monumento a la madre, se realizó la rehabilitación y pintado del parque del centro de la Cabecera, incluyendo escaños, herrería, depósitos de basura, piso, así como la rehabilitación e iluminación de las 2 fuentes que por años estuvieron en desuso.

Se les da constantemente mantenimiento a las áreas verdes, glorietas, camellones, jardines, parques y calles, esto con el propósito de dar una mejor imagen a nuestro municipio, particularmente se atendió la glorieta de las Pilas, glorieta del Pípila, parque ecológico, camellones, parques como son en las piedras, parque ecológico, parque municipal y espacios deportivos en general.



PANTEÓN MUNICIPAL.

En lo que se refiere al Panteón Municipal, de manera constante se da mantenimiento a las áreas comunes, así mismo se rehabilitó con el cambio de loseta en el descanso, se colocó iluminación y se rehabilitó un tramo de cercado perimetral en la orilla colindante con el arroyo Tantima.



ÁREA DE LIMPIAS.

El Área de Limpías, se encargan de mantener limpios los edificios Municipales, así como las calles de la cabecera y toda las colonias, brinda también, apoyo a diferentes centro educativos, centros de salud, espacios y oficinas públicas, para ello, se les ha dotado de diferentes herramientas que son muy necesarias para desempeñar su encomienda como son: diablitos de carga, tanques, escobas, recogedores, chalecos de seguridad, pares de guantes, impermeables, entre otros.

PARQUE VEHICULAR.

Durante el año 2022 se realizó el mantenimiento de los vehículos de las diferentes áreas asignadas, los trabajos realizados son los siguientes:

- Se adquirieron 2 vehículos usados para traslado, un Nissan Tsuru y un Volkswagen vento.
- Se adquirieron 3 camionetas de la marca Nissan tipo estaquitas de diferentes modelos.
- Se adquirió una camioneta f-350 de carga.
- Se realizó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular de la Presidencia Municipal.



Cabe mencionar que, al inicio de la Administración, recibimos 16 vehículos funcionando, a la fecha se ha incrementado la flota vehicular a un total de 34 vehículos funcionando.

OBRAS PÚBLICAS.

o 140 obras con una inversión de 103'068,259.00 pesos con recursos del ejercicio fiscal 2022.

o 58 obras con una inversión de 38'552,356.34 con recursos del ejercicio fiscal 2021.

o Ampliación de red de distribución de agua potable en la localidad de Ejido 3 de marzo, con un total de 497.92 ml de tubería y una inversión de \$237,143.64

o 7 obras de desarrollo del sistema de drenaje en localidades del Municipio, sumando un total de 1,684.82 metros lineales de drenaje y una inversión de \$5'231,069.98 pesos.

o Inversión de \$65'606,487.42 pesos, para la pavimentación de 62,825.99 metros cuadrados de calles.

o 132.31 metros cúbicos de muros de contención, con una inversión de \$380,367.35 pesos.

o Inversión de \$1'203,808.91 pesos, en la construcción de vados y losas de alcantarilla.

o Electrificación Rural Y De Colonias Pobres, 33 postes y una inversión de \$3'745,655.15 pesos, para localidades del Municipio.

o 2 obras en escuelas primarias de las localidades de Maxcarillo y Talapiz I, con una inversión de \$1'060,407.44 y una longitud de 125.67 metros cuadrados de cercado perimetral.

o Inversión de \$ 482,308.95 pesos en la construcción de baños con biodigestor beneficiando a 7 familias.

o 5 obras con una inversión de \$1'139,107.62 y una meta de 868.39 metros cuadrados de andadores en el Municipio.

o 37.9 kilómetros de rehabilitación de caminos en las diferentes localidades del Municipio.

o 14.5 kilómetros de apertura de caminos.

En lo referente a la obra pública, es preciso hacer mención, que, por primera vez en nuestro municipio, en esta administración, se ha realizado una obra como mínimo, en cada una de las localidades, estableciendo en coordinación con las autoridades locales, la priorización de obras en cada una de ellas, generando con estas obras una mejor calidad de vida y de bienestar social, basado en el plan de desarrollo municipal y a través del COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal).



En el presente ejercicio que se informa, a través del presupuesto etiquetado en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), del Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, del ejercicio fiscal 2022, se cuenta con **\$ 103'068,259.00 (Ciento Tres Millones, Sesenta y Ocho Mil, Doscientos Cincuenta y Nueve pesos)**, recurso que se aplica en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, la Ley de Coordinación Fiscal, y con el que se ejecutarán más de **140 obras**; alineadas al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, con el ánimo de disminuir las carencias sociales de acceso a los servicios básicos, en el rubro de obras de incidencia según el tipo de

proyecto, como son: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud y mejoramiento de vivienda, así como obras complementarias, que son de gran importancia, que, aunque no son de primera necesidad, son la demanda más recurrente de las localidades, ya que mejoran el aspecto urbano de nuestras comunidades, como lo son las obras de urbanización.

Se invirtió la cantidad de **\$ 38'552,356.34 (Treinta y ocho Millones, Quinientos Cincuenta y Dos Mil, trescientos Cincuenta y Seis pesos 34/100 m. n.)**, con lo que se construyeron un total de 58 obras.



• Agua Potable.

En cuanto a este rubro, en el ejercicio 2021 en el periodo de septiembre a la fecha, se construyó la obra de ampliación de red de distribución de agua potable en la localidad de Ejido 3 de marzo, con un total de 497.92 ml de tubería y una inversión de \$237,143.64, en el ejercicio 2022.

• Drenaje Sanitario.

En este rubro, en el ejercicio 2021, del mes de septiembre a la fecha se ejecutaron un total de 7 obras en las localidades de Totonicapa, Tantoyuquita, Talol, El Encinal, Huitzitzilingo en 2 tramos diferentes, y en el Fraccionamiento Nuevo Orizatlán, de la cabecera municipal, dando un total de 1,684.82 ml de red de drenaje y una inversión de \$ 5'231,069.98, en

el ejercicio 2022, se tienen autorizadas a la fecha 3 de 6 obras en las localidades de los Humos y en 2 tramos en Santa Rosa Tetlama, con un total de 1,394.96 ml de red de drenaje y una inversión de \$ 1'441,785.41, las otras 3 obras se encuentran en validación de los expedientes.

• Electrificación Rural Y de Colonias Pobres.

Dentro del ejercicio 2021, en el periodo de septiembre a la fecha, se realizaron 4 obras, las cuales beneficiaron a las localidades de Ahuatitla, Huitzitzilingo, Huextetitlay en la Colonia Los Papalotes de esta Cabecera Municipal con una meta alcanzada de 33 postes y una inversión de 3'745,655.15, en el ejercicio 2022, se tienen autorizadas a la fecha 8 de 9 obras en las localidades de los Tepantitla, Los Coyoles, Los Panales, Orizatlán, Pilcapilla, Ejido La

Coneja, Tepetzintla II, Ahuatitla, con un total de 47 postes y una inversión de \$ 5'277,976.89, las otra obras se encuentran en validación de expediente. Sumando un total de 13 obras, con un total de 80 postes y una inversión de \$ 9'023,632.04

- **Infraestructura Básica Del Sector Educativo:**

En este rubro, en el ejercicio fiscal 2021, se construyeron 2 obras de cercado perimetral en escuelas primarias de las localidades de Maxcarillo y Talapiz I, con una inversión de \$1'060,407.44 pesos y una longitud de 125.67 metros cuadrados. Para el presente ejercicio se contemplan 3 obras, las cuales se encuentran en el proceso de validación.

- **Mejoramiento De Vivienda:**

En lo que se refiere a este rubro, en el ejercicio 2021 en el periodo de septiembre a diciembre, se construyeron en la localidad de Generales Azuara, 7 baños con biodigestor beneficiando a la misma cantidad de familias con una inversión de \$482,308.95 pesos (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil, Trescientos Ocho pesos 95/100 M. N.). Para el presente ejercicio, se tienen autorizadas 6 de 20 obras de las cuales se benefician las localidades de Generales Azuara, Lomas Altas, El Cerro, La Coneja, La Laguna, estas localidades se benefician con 39 baños ecológicos; las localidades de Zapotitla, Chancuetlan, Talapitz I, La Carolina, Los Altos de San pedro, La Labor II, La Mariana, San Antonio, Huitzilanguito, Tamoclitto II, Arroyo de Cal, Cuachocotitla I, Audiencia Pública, se benefician con 113 cuartos para cocina, en la localidad de la Huilonat se beneficiará con 216.95 m2 de piso firme, beneficiando a 7 familias; con una inversión total para el presente ejercicio de \$13'650,775.74. dando un total de 21 obras y una inversión total de \$14'133,084.69 pesos.

- **Urbanización:**

Dentro de este rubro, en lo que se refiere a la pavimentación de calles, dentro del periodo del mes Septiembre del 2021 al presente ejercicio se cuenta con un total de 27 obras en las localidades de El Naranjal, Potejamel, Teoxtitla, La Mariana, Melchor Ocampo, Tamocalito II, Chancuetlan, El Saucillo, Las Chacas, Talapitz II, Ahuimol, Coaxocotitla I, El Carrizal, La Carolina, Ejido 3 de Marzo, Taxiscoatitla, Las Piedras en 2 tramos, Ahuatitla, Jardines del



Llano, Huitzitzilingo en 2 tramos, y en las colonias de la cabecera municipal, en el Barrio Las Campanas, Prolongación Emiliano Zapata, Unidad Modelo en 2 tramos con una inversión de \$16'989,052.12 pesos y una meta total de 16,455.39 metros cuadrados, en el presente ejercicio fiscal se cuenta con 60 obras autorizadas de 67 programadas, las cuales beneficia a las localidades de Santa Ana, Ahuaixpa, Ahuatitla en 5 tramos, Totoncapa, Valle Verde, La Labor I, Talapitz II, El Rincón, Mazaquilico, Ahuatempa, Buenos Aires, Cececamel, Huextetitla, Las Piedras en 2 tramos, El Manantial, Santa Ana, Monte



Grande, Ejido 3 de Marzo, La Cruz, Las Chacas, Nueva Tenochtitlan, Zapote Abajo, Zacapilol, Tzapoyo Segundo, Coaxocotitla II, Huextetitla Bienes Comunales, La Laja, El Zapotal, Petlacatl Comunal, Coamecaco, Palma Sola, Huichintla, El Brasilar, Tetlama Grande, Ahuimol, Los Jobos, Pochotitla, Tamalcuatitla, Chacuala, El Potrero, Rancho Nuevo, Apatzintla, Ahuehuetitla, Tepetzintla I, Zapote Arriba, Xalamatitla, Tetzacuatl, El Carrizal, Talol, Santa Ana, El Naranjal, Zacayahualt; en las colonias de la cabecera municipal, se realizaran pavimentos en Colonia El Edén, Quinta Delicias, La Rivera, El Paraíso, La Vega, Barrio Tzicatipa, Unidad Modelo, sumando una inversión de \$48'617,435.30 pesos con una meta de 46,370.60 metros cuadrados. Obteniendo un total en inversión de \$65'606,487.42 pesos y una meta total de 62,825.99 metros cuadrados.

En lo referente a la construcción de andadores, se benefició en el ejercicio 2021 a partir del mes de septiembre a las localidades de Potejamel, Chalamatitla, La Huilonat, Texcatla, para estas 5 obras se realizó una inversión de \$ 1'139,107.62 pesos y una meta de 868.39 metros cuadrados. Para el presente ejercicio, se tiene en las localidades de Tatacuatitla, Huextetitla, Tamalcuatitla, El Encinal, Ahuatitla, Jardines del Llano en el CECYTE Hidalgo Plantel San Felipe Orizatlán y en Colonia Prolongación 20 de noviembre en la telesecundaria, con una inversión de \$2'325,999.85 pesos y una meta de 2,544.10 metros cuadrados, sumando un gran total de \$3'465,107.47 pesos y una meta de 3,412.49 metros cuadrados.

Por otra parte, y en lo que se refiere a muros de contención se ejecutó con los recursos 2021 en

la localidad de Zapote Arriba con una inversión de \$380,367.35 pesos (Trescientos Ochenta Mil, Trescientos Sesenta y Siete pesos 35/100 M. N.) y una meta de 132.31 metros cúbicos.

En lo que se refiere a vados y losas de alcantarilla se tienen validadas 2 obras en las localidades de La Labor I y Las Piedras, con una inversión de \$1'203,808.91 pesos (Un Millón, Doscientos Tres Mil, Ochocientos Ocho pesos 91/100 M. N.) además de que se encuentran en proceso de validación 3 obras más, en las localidades de Petlacatl ejido, Texcatla y Huitzitzilingo, Así como también la construcción de un puente vado en la localidad de Tepantitla.

Es importante hacer mención de que se tiene considerado dentro del presente ejercicio, para el inicio del próximo mes, estar realizando los procesos de adjudicaciones de las siguientes obras:

Dentro del mercado municipal, la construcción del drenaje pluvial, ampliación de drenaje sanitario, el cual servirá para la conexión a la red general, ampliación de red eléctrica y la pavimentación hidráulica de calle de acceso al mercado. Así mismo se tiene considerado la construcción del mercado de alimentos en la cabecera municipal.

De igual modo, se contempla la construcción de andador al borde de la carretera que beneficiará a los alumnos del plantel del CeCYTH y rehabilitación del andador en el libramiento a Tamazunchale, que beneficiará a los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 7 de la cabecera municipal. Además de invertir en el rubro de infraestructura educativa para la construcción de barda perimetral en la escuela

Jardín de Niños “Leona Vicario” y en la escuela primaria “José Ángel Montaña”.

Así mismo, está contemplada la construcción de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en la cabecera municipal.

En el rubro de electrificación se considera las construcciones de ampliación de red eléctrica en la colonia prolongación Emiliano Zapata, Jardines del Llano y la localidad de Ahuatitla.

En pavimentación hidráulica de calles se considera pavimentar calles en las localidades de Tequexquillo, Talol, Santo Domingo y Zacayahual.

En la localidad de Huitzilingo, se tiene considerada la obra de ampliación de red de agua potable, que beneficiara a la Universidad de Bienestar.

En la localidad de Las Víboras, se considera la construcción de fosas séptica para baños ecológicos. La misión será siempre hacer obras con sentido humano y social, obras que le sirvan a la gente, que sean de utilidad a las comunidades, barrios, colonias y que les ayuden a mejorar su calidad de vida, así como a mejorar su entorno. En Obras Públicas, en materia administrativa, también se realizan diversos

trabajos en coordinación con la dirección de catastro, realizándose los siguientes trámites:

Maquinaria

En este rubro y a partir del mes de octubre del ejercicio 2021 a la fecha, se cuenta de manera permanente con la renta de tres retroexcavadoras, una motoconformadora y dos camiones de volteo, con lo que se ha dado atención a las localidades y colonias en diversas peticiones que han venido solicitando a lo largo de este año, como lo son: rehabilitaciones de caminos de acceso a las localidades, rehabilitación de caminos de saca, apertura de caminos de acceso y de saca, rehabilitación de calles, apertura de calles, realizando los trabajos de cortes, excavaciones para extracción de material de revestimiento, acarreo



DOCUMENTO	CANTIDAD
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	4.00
CONSTANCIAS DE NO AFECTACION	145.00
CONSTANCIAS DE VERIFICACION	5.00
CONSTANCIAS DE TERMINO DE OBRA	8.00
CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	17.00
AVALUOS	168.00
TOTAL DE TRÁMITES:	347.00

del mismo material, tendido del material de revestimiento, etc.

En lo que se refiere a rehabilitación de caminos, se realizaron trabajos en las localidades de: Los Sabinos con una cantidad de 0.25 km, beneficiando a 52 habitantes; Huitzitzilingo en dos tramos de la localidad con una cantidad de 5.15 kilómetros, beneficiando a 35 productores; en Tepetzintla I con 2.50 kilómetros, beneficiando 173 habitantes; en Cececamel 8.00 kilómetros, beneficiando a 111 habitantes; en Santa Ana 2.50 kilómetros, beneficiando a 40 productores; en Talol 2.20 kilómetros, beneficiando a 1,172 habitantes; en Zacapilol 200.00 metros lineales, beneficiando a 119 habitantes; en La Pitajaya 900.00 metros lineales, beneficiando a 97 habitantes; en el camino La Pitajaya – Arroyo de Cal – Monte Grande 200 metros lineales, beneficiando a 3 localidades y a 416 habitantes; en San Antonio 300 metros lineales, beneficiando a 44 habitantes; en el camino Tzapoyo – Chancuetlán – el Saucillo 2.20 kilómetros, beneficiando a 3 localidades y a 333 habitantes; en el camino Buenos Aires – Crucero El Ojite en la localidad de La Huilonat 4.00 kilómetros, beneficiando a 6 localidades y a 459 habitantes; en Camino Hueytlale – Tepantitla 2.50 kilómetros, beneficiando a 155 habitantes; camino Santa Ana 1.50 kilómetros, beneficiando a 38 productores; en el camino Puerto Tultitlán - Ahuatitla 4.00 kilómetros, beneficiando a 72 productores; camino Ahuatitla – Huichintla 3.00 kilómetros, beneficiando a 60 productores; camino Texcatla – Huitzitzilingo 4.00 kilómetros, beneficiando a 410 habitantes; camino Huitzitzilingo – Molantongo – tepehixco – Comutla – La Puerta 3.00 kilómetros, beneficiando a 50 productores; camino Los Altos de San Pedro – Santa Clara 1.00 kilometro, beneficiando a 270 habitantes; en Los Coyoles 3.00 kilómetros, beneficiando a 295 habitantes; camino Las Piedras - El Cerro 4.10 kilómetros, beneficiando a 40 ganaderos y a 242 habitantes; en Coamecaco 2.50 kilómetros, beneficiando a 303 habitantes; en Piedra Hincada – Crucero a Potejamel 4.00 kilómetros, beneficiando a 1,056 habitantes. Dando una meta total en este rubro la cantidad de 61 kilómetros de caminos rehabilitados, beneficiando un total de 6,042 habitantes.

En lo referente a apertura de caminos: En Potejamel se abrió un camino de saca de 7.00 kilómetros,

beneficiando a 55 productores; en la localidad de Tepetzintla I con una longitud de 6.00 kilómetros, beneficiando a 173 habitantes; en Santa Ana 300.00 metros lineales, beneficiando a 5 productores; en Mazaquilico 1.20 kilómetros, beneficiando a 204 habitantes; en Ejido 3 de marzo 2.50 kilómetros, beneficiando a 284 habitantes. Dando una meta total en este rubro la cantidad de 17 kilómetros de caminos rehabilitados, beneficiando un total de 721 habitantes.

En lo referente a rehabilitación de calles: en Jardines del Llano se rehabilitaron 250 metros lineales de calles; El Carrizal 160.00 metros lineales; en la localidad de Santa Clara en la calle que conduce al panteón 220.00 metros lineales; en Nueva Tenochtitlán 100 metros lineales; en la colonia La Vega 200.00 metros lineales; en Hueytlale 350.00 metros lineales; en Los Humos 200.00 metros lineales; en Santa Rosa Tetlama 700.00 metros lineales; en Los Coyoles 3.00 kilómetros; en la colonia el Vergel 170.00 metros lineales. Desarrollando una meta total de 5.35 kilómetros de calles rehabilitadas.

En lo referente a limpieza de carreteras y caminos: en la carretera de Ahuatitla a Huichintla se limpió la carretera retirando material producto de derrumbes y limpiezas de cunetas con una cantidad de 3.00 kilómetros, beneficiando a 4,565 habitantes; en Huitzitzilingo 1.00 kilometro, beneficiando a 3,948 habitantes. Dando una meta total en este rubro la cantidad de 4 kilómetros de caminos rehabilitados, beneficiando un total de 8,513 habitantes.

En lo referente a limpieza de calles: se ocupó maquinaria para retiro de derrumbes por lluvia en calles de la localidad de Apatzintla en 170.00 metros lineales; en la localidad de Huitzitzilingo se limpiaron 500.00 metros lineales de calles; en Huichintla 100.00 metros lineales; en Texcatla 200.00 metros lineales; Ahuatitla 300.00 metros lineales; Huichintla 300.00 metros lineales; Texcatla 500.00 metros lineales. Desarrollando una meta total de 2.07 kilómetros de calles.

Con la maquinaria, también se realizaron diferentes trabajos en base a las peticiones y necesidades de los habitantes de las diferentes localidades y colonias de nuestro municipio como lo son: excavación en cepas para la ampliación de red de agua potable en las localidades de Santa Rosa Tetlama, con una



longitud de 1,200.00 metros lineales; en la localidad de Huitzitzilingo con una longitud de 15.00 metros lineales; en la localidad de Totoncapa con una longitud de 5.00 metros lineales; en el Jardín de Niños "Reyno Rivera" en la colonia El Vergel se realizaron trabajos de excavación y limpieza del terreno, en Talol se desazolvó el arroyo.

Excavación en cepas para la ampliación de red de drenaje en las localidades de colonia El Edén en 2 tramos sumando una longitud de 76.00 metros lineales; colonia Hidalgo Unido con una longitud de 60.00 metros lineales; en la unidad deportiva de Orizatlán se excavó para la reparación de drenaje en tres tramos con una longitud de 13.00 metros lineales; en la colonia el Paraíso con una longitud de 50.00 metros lineales; en la localidad de La Laja con una longitud de 20.00 metros lineales; en Santo Domingo 6.00 metros lineales; en la colonia el Edén 3.00 metros lineales; en el Ejido 3 de Marzo 60.00 metros lineales,

En coordinación con los productores ganaderos de las diferentes comunidades se realizaron diferentes ampliaciones, limpiezas y aperturas de presas o abrevaderos en las localidades de: El Carrizal 10.00 presas; en El Ojite 6.00 presa; en Nexpa 1.00 presa; en La Mesa de Cuatlol 67.00 presas,

En la unidad deportiva se realizaron los trabajos de extender en choy para el vivero, se abundó choy para el vivero de unidad deportiva; en la localidad de Ahuimol se abundó material de revestimiento; en Huitzitzilingo se abundó material choy para el camino a la universidad; se extendió escombro para relleno en el Jardín de Niños en la localidad de Huextetitla Bienes Comunes; se abundó material de choy

para el relleno sanitario en el basurero municipal; se realizaron cortes de cerro en la localidad de Zapote Abajo; se abundó y relleno en el terreno del patio de la Telesecundaria No. 440 de la localidad de Los Humos; se demolieron dos aulas en la escuela primaria de Nexpa; retiro de choy junto al panteón de la localidad de Zapote Abajo; en la localidad de Nexpa se limpió el basurero; ampliación de pozo en la localidad de La Mesa de Cuatlol; en la localidad de Talol desazolve de río y limpieza de drenaje; en la localidad de Tantoyuquita excavación y desazolve de drenaje 3.00 metros lineales; en Tantoyuquita excavación y desazolve de drenaje 4.00 metros lineales; limpieza de patio cívico en Jardín de Niños "Roberto Zerón Sánchez"; en la colonia Prolongación 20 de Noviembre, limpieza de drenaje y retiro de escombro; en El Vergel con 200 metros lineales, extraer tierra para plantas; limpieza de áreas verdes en el plantel del Cecytech de Orizatlán; carga de base en la unidad deportiva "Luis Donald Colosio" para la feria; extender escombro en la colonia Unidad Modelo; abundar escombro en escuela primaria de la localidad de el Naranjal; abundar escombro en escuela primaria de la colonia El Pipila; desazolve de río en la localidad de los Jobos; relleno de vado en la localidad de La Huilonat; limpiar y nivelar campo de fútbol en la localidad de La Laguna,

También se cuenta de manera permanente con la maquinaria, dos máquinas: un tractor de oruga D-6 y una Excavadora 320-D, que realizan los trabajos de mantenimiento y mejoras en el basurero municipal el cual recibimos en pésimas condiciones y en la actualidad se le han realizado mejoras de manera muy marcada y relevante.



**Avances y Logros de la Política
Gobernanza y Rendición
de Cuentas.**

Alineación con la Plataforma Estratégica:

Eje 1: Orizatlenses con gobierno honesto, cercano y moderno.

Recuperar la confianza de los ciudadanos es una tarea que este gobierno municipal se ha fijado, así como la cercanía con las y los Orizatlenses, muestra de ello es la atención ciudadana que hemos realizado en este segundo año de resultados atendiendo a más 2,782 personas en audiencias públicas, resolviendo sus demandas y dando seguimiento a cada una de sus peticiones. A solicitud de la ciudadanía hemos atendido a 1,541 ciudadanos con la emisión de constancias de radicación, identidad, ingresos, datos generales, de dependencias económicas, de modo honesto de vivir, de posesión de predio, brindando documentos oficiales que les permiten llevar a cabo trámites administrativos y legales. Las y los Orizatlenses saben que esta es una administración de puertas abiertas y que cuentan con el respaldo de un gran equipo de trabajo, comprometido y dispuesto a trabajar siempre en favor de los ciudadanos. Con la finalidad de tener una comunicación permanente con las autoridades auxiliares de las comunidades, barrios y colonias, se han realizado reuniones generales con delegadas, delegados y comisariados, para mantenerlos informados de las acciones que se realizan en la administración municipal.

ASAMBLEA MUNICIPAL

En cumplimiento a lo Establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, las y los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento sesionan de manera ordinaria y extraordinaria cuando así lo amerita, con la finalidad de desahogar asuntos políticos, administrativos, económicos, sociales, jurídicos, culturales y todos aquellos que permitan generar consensos necesarios para mejorar la calidad de vida de las familias de Orizatlan, actuando siempre con estricto apego a la legalidad, ya que es justamente en la Asamblea en donde se toman las decisiones más importantes y trascendentales para la vida institucional de un municipio, en este caso de San Felipe Orizatlan. En este segundo año de gobierno, la Honorable Asamblea Municipal, celebró 19 veces sesiones Ordinarias y 15 extraordinarias, mismas, en las que se han tomado todos los acuerdos, en beneficio de todas y todos los Orizatlenses. Por primera vez en la historia del Municipio, las Sesiones de Cabildo, se realizan de manera pública y son transmitidas en tiempo real en su totalidad a través de plataformas digitales, con ello damos máxima publicidad a la toma de decisiones y asuntos tratados en este órgano colegiado, y damos cuenta del compromiso real con la transparencia y la rendición de cuentas.



ÁREA DE TRANSPARENCIA.



o Respuesta oportuna y conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de todas las solicitudes de información.

o Mejora en los procesos de acceso a la información.

o Puntualidad ante los términos de entrega de la información.

o Sensibilización de la importancia de cumplir con las normas en materia de archivística y clasificación de la información.

o La estandarización de la información que se publica en la página web del Gobierno Municipal.

o La importancia de la transparencia y el acceso a la información pública.

o Calificación de 10 al Municipio en materia de transparencia en el procedimiento de verificación virtual en el calendario 2021 y 2022 otorgado por el ITAIH.

La Unidad de Transparencia tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información, en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios. Por esta razón, en el Municipio, es el órgano interno encargado de garantizar el acceso a la información que genera y posee la Administración Pública Municipal, de conformidad con los ordenamientos normativos en la materia.

El Área de transparencia durante esta Administración, ha tenido los siguientes logros:

SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

El Gobierno Municipal tiene el ánimo de atender de manera ordenada y efectiva las demandas ciudadanas. Para dar seguimiento a estas peticiones y aportar certeza a la población acerca de la oportuna atención a sus solicitudes de información. Es por ello que a lo largo del año se han recepcionado en esta Unidad de Transparencia 47 solicitudes de información y 6 solicitudes de datos personales, atendiendo a cada una de ellas de manera oportuna y de acuerdo a las formalidades establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.

JORNADA DE SOCIALIZACIÓN PLAN DAI.

En el mes de marzo se dio arranque en la localidad de Zapotitla a la jornada de socialización del denominado "PLAN DAI", siendo este el primer ejercicio que se lleva a cabo en nuestro idioma de lengua materna "náhuatl", de esta manera podremos atender a grupos vulnerables en su lengua madre, esta fue una iniciativa impulsada por el Órgano Garante Nacional INAI, EL ITAIH y el H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán a través de la Unidad De Transparencia, por ello se llevaron a cabo la firma del convenio.

El evento contó con la participación del director de facilitación del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), la Alcaldesa Municipal, el Director de Transparencia, la traductora oficial del municipio y el titular del Área de Pueblos indígenas del Gobierno Municipal.



CAPACITACIÓN REGIONAL DE INTÉRPRETES DE LA LENGUA NÁHUATL POR PARTE DEL ITAIH.

En abril, nuestro Municipio fue sede de la capacitación para Intérpretes de la lengua materna náhuatl, impartida por el Comisionado Sigifredo Rivera Mercado y el Lic. Luis Ángel Hernández Ríos quienes forman parte del ITAIH, capacitación en la que estuvieron presentes municipios de la región Sierra y Huasteca, esto con el efecto de que los intérpretes y facilitadores estén preparados y capacitados para cualquier proceder que se requiera y así puedan respaldar a las personas más vulnerables del sector indígena.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

En junio se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia en el que se dio a conocer el nombramiento de la nueva titular de la Unidad de Transparencia pensado en que este gobierno

garantice el derecho a saber de la ciudadanía. En esta primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia Municipal, se dio a conocer el resultado de la calificación global, por tal motivo el ITAIH emitió dictamen de cumplimiento obteniendo la calificación perfecta de 10 por primera vez desde el inicio de esta obligación que data desde el año 2002, con este suceso, se dio por concluido el procedimiento de verificación virtual en el calendario 2021, siendo este el fruto del trabajo realizado a lo largo del año, en el que se redoblaron esfuerzos institucionales para consolidar el compromiso de un Gobierno abierto con la ciudadanía y una vez más se obtuvo en el primer trimestre de 2022 un nuevo 10 de calificación lo que nos permitió no bajar la calificación ya lograda y refrendo mi compromiso para mantenerla y al termino de mi mandato entregarle a la siguiente administración una calificación perfecta de 10, Sabemos que las obligaciones de transparencia representan la primera fuente de información acerca de la gestión pública que los sujetos obligados ponen a disposición a la ciudadanía, sin que medie solicitud expresa. Estas son una condición necesaria para realizar una evaluación social del desempeño

de las administraciones públicas sobre su quehacer y responsabilidad. Día con día refrendamos el compromiso de trabajar por la sociedad orizatlense, así como nuestro compromiso de ser un Municipio transparente, honesto y de estar comprometidos en el combate a la corrupción, fomentando el ejercicio de la rendición de cuentas.

Hoy en mi gobierno se trabaja con certeza y la convicción de que el ejercicio del poder es inherente a la obligación permanente, no solo de hacer públicos las operaciones de gobierno, sino detallarlas y justificarlas. Sin duda alguna, transparencia es la herramienta perfecta para mostrar a la sociedad que el Gobierno Municipal de San Felipe Orizatlán está comprometido con cada una de sus medidas de gobierno. En la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Instituto de Transparencia del Estado de Hidalgo, se anunció el cumplimiento total de las obligaciones de transparencia correspondiente al año 2022, conforme a la Ley, y nuevamente fue otorgado una calificación de 10 mostrando nuestro compromiso de rendir cuentas manteniendo un gobierno abierto, alcanzable, honesto eficaz y transparente.

MEJORA REGULATORIA.

La política pública de Mejora Regulatoria consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto, lo que fomenta la competencia económica, facilita el desarrollo de negocios, incentiva la formalidad y estimula la mejora continua de los servidores públicos que laboramos en esta Presidencia Municipal, a continuación se detallan las actividades realizadas en esta Área:

- **Participación en la Capacitación Integral de Mejora Regulatoria y Combate a la corrupción, impartida por el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN).**

Dicha capacitación va enfocada en tener mecanismos para prevenir casos de corrupción en los Trámites y Servicios, en sentido de otorgar una mejor y mayor atención al pueblo de Orizatlán.

- **Integración del Plan Anual 2022 de Mejora Regulatoria.** El Plan Anual de Mejora Regulatoria 2022 formulado, habrá de ser el instrumento que oriente los esfuerzos del gobierno municipal para enfrentar los retos de manera proactiva, La simplificación de trámites administrativos forma parte hoy en día de la agenda pública del país, ya que en la mejora regulatoria es una política pública de largo alcance que constituye una de las principales tareas del gobierno en todos los niveles, la tarea primordial en materia de mejora regulatoria radica en la necesidad de impulsar las funciones que resulten necesarias para remontar los obstáculos normativos y regulatorios de nuestro Municipio y crear condiciones propias al desarrollo económico, y con este, al desarrollo social.

- **Se elaboraron los manuales de procedimientos y de Organización;** Estos Manuales se elaboran con el sentido de dar a conocer la estructura orgánica y funciones del personal que interviene en esta, así como el grado de responsabilidad de cada funcionario público, así mismo habrá de ser el instrumento que oriente los esfuerzos del gobierno

municipal para enfrentar los retos de manera proactiva, siendo un frente obligado para trabajar juntos, sociedad y gobierno, en las estrategias de cambio que se requieren, para lograrlo se pretende incorporar la participación multidisciplinaria de diversas áreas, facilitando la oportunidad de utilizar los medios de comunicación digitales, para la obtención de mejores resultados y aprovechamiento de los recursos.

- Participación en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional VI de la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipio en materia de Mejora Regulatoria en el municipio de Huautla el 23 de junio del 2022, esta administración Municipal ejercerá la Mejora Regulatoria por disposición del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, así como en las dependencias involucradas para su aplicación, en su compromiso con la sociedad, pondrá las bases de un gobierno abierto y transparente, por lo que es necesario la creación de una plataforma electrónica necesaria para dar difusión a toda la información pública que establecen las leyes vigentes.

- Gracias al cumplimiento con la documentación requerida, tendremos una participación en el programa piloto de internet y telefonía gratuito en espacios públicos que implementará el Gobierno del Estado.

- Se llevó a cabo la segunda sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria (COMUMER) para revisar los avances en la mejoría de los trámites y servicios que se simplificaron en el Plan Anual 2022; esto con el destino de dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo que a la letra dice; La Comisión y las Comisiones Municipales, en el ámbito de sus atribuciones, deberán establecer reportes periódicos de avances e indicadores para dar seguimiento a la implementación del programa anual y evaluar sus resultados, los cuales se harán públicos en los portales de las Comisiones

- Elaboración del Reglamento de Mejora Regulatoria; A través de este instrumento jurídico, se definen aspectos que permiten orientar la adecuada implementación de los órganos y herramientas de la mejora regulatoria que derivan de la Ley de Mejora

Regulatoria del Estado de Hidalgo y sus Municipios, como lo son entre otros: el Consejo Municipal de Mejora, el Registro Municipal de Trámites y Servicios, Plan Anual de Mejora Regulatoria. Por lo que en atención y en cumplimiento a lo dispuesto en el transitorio séptimo de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo.

Así pues, el gobierno encabezado por su servidora da puntual seguimiento a la construcción e integración de los lineamientos a seguir en relación a la información que se genera en la simplificación de los trámites y servicios realizados por la administración municipal, para que estos, estén a disposición de la ciudadanía de San Felipe Orizatlán.

CONTRALORÍA MUNICIPAL. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

En la Contraloría Municipal hemos atendido investigaciones administrativas que se han derivado de las observaciones no solventadas ante la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Mismas que han consistido en observaciones administrativas y económicas a los procedimientos que se realizaron en Gobiernos anteriores al nuestro. Hemos sancionado a través de nuestras Autoridades de la Contraloría Municipal a Ex Servidores Públicos de la Administración 2016 – 2020 por la comisión de conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que resultan en daños, perjuicios y menoscabo a la Hacienda Pública Municipal por millones de pesos, que están obligados mediante Sentencia Firme a devolver a la ciudadanía.

De la misma forma, se elabora de manera mensual un Informe de atención y seguimiento a quejas, denuncias y/o sugerencias, mediante el cual nos mantenemos al día y al tanto de las solicitudes recibidas a través de buzón físico, buzón virtual, correo electrónico, llamada telefónica, oficios, entre otros medios de contacto establecidos dentro del Manual Municipal para la Atención a Quejas, Denuncias y/o Sugerencias de la Administración Pública de San Felipe Orizatlán.

DIFUSIÓN DE MATERIAL DE CONTRALORÍA SOCIAL.

En la Contraloría Municipal, buscamos incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los comités de Contraloría Social constituidos en cada ejercicio fiscal, así como mejorar las experiencias o propuestas relacionadas con las actuaciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública, que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

Es por ello, que participamos en la promoción y difusión de la Convocatoria para invitar a los Comités de Contraloría Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en General a participar en la Décimo Cuarta Edición del “Premio Nacional de Contraloría Social 2022, que realiza el Gobierno de México a través de la Secretaría de la Función Pública, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y el Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Contraloría.

CAPACITACIÓN A BENEFICIARIOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.

El día jueves 30 de junio del 2022, la Contraloría Municipal, organizó la Capacitación para los Comités de Contraloría Social para la ejecución de los trabajos correspondientes de las Obras del Fondo FAISM del Ejercicio 2022; dicha capacitación fue impartida por la Lic. Regina Isabel Sciandra González, integrante de la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Obras y Acciones de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Fueron capacitadas más de 120 personas, entre ellos delegados, presidentes de los Comités, secretarios, tesoreros y vocales; de manera general se les dio a conocer la importancia de la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de las obras que se realizan con los recursos públicos, contribuyendo a que se ejerzan con legalidad y transparencia y que sus beneficios lleguen con oportunidad a quienes lo requieren.

AUDITORÍA INTERNAS.

El Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, ha sido sujeto a diversas auditorías por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de tipo Financieras, de Cumplimiento y de Inversiones Físicas, cuya intencionalidad ha sido verificar la existencia de mecanismos de control interno suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos de los planes y programas.

Hemos atendido con cada uno de los requerimientos de información, así como solventado todas las observaciones contenidas en los pliegos que se han generado como resultado de la revisión.

EVALUACIONES: APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS.

Conocer el desempeño de cada trabajador y trabajadora es la clave para tener mejores resultados, es por ello, que en la Contraloría Municipal nos enfocamos en tener un Control Interno eficiente que nos permita identificar las posibles omisiones o faltas por parte de las y los Servidores Públicos y así dar una solución inmediata, es por ello, que se realizan evaluaciones al personal en general para conocer su desempeño y con ello identificar los problemas que se suscitan en el ejercicio de sus funciones, con el punto de implementar medidas que permitan prevenir o erradicar cualquier anomalía que nos impida realizar una correcta atención y respuesta a la ciudadanía.

Bajo esa premisa, de acuerdo a nuestro Programa Operativo Anual, se realizan dentro del segundo trimestre de cada Ejercicio Fiscal, distintas evaluaciones que incentivan la participación de las y los servidores públicos de esta Administración.

EVALUACIÓN DEL CLIMA LABORAL.

En apoyo a las actividades de la Administración, la Contraloría Municipal, preocupada de forma permanente por el desarrollo y satisfacción de sus empleados, ofrecemos la posibilidad de expresar

su opinión respecto a las condiciones en las que desempeñan su trabajo; desde cuestiones individuales como saber cómo se consideran las condiciones físicas de su puesto de trabajo como la iluminación, temperatura, ventilación, espacio, ruidos, etcétera; si cuentan o no con tiempo suficiente para realizar su trabajo habitual; si consideran justa su retribución económica recibida por las labores desempeñadas; si el nivel de recursos materiales, equipos e infraestructura con los que cuenta es bueno y si considera justa la carga de trabajo distribuida a su área; así como cuestiones colectivas como saber si sus jefes inmediatos tienen actitudes abiertas respecto a sus puntos de vista; escucha y atiende sus opiniones, si existe comunicación dentro de su equipo de trabajo; si sus funciones están establecidas debidamente; si encuentran apoyo en sus jefes o jefas inmediatas y si éstos a la vez los respaldan frente a los superiores, entre otras situaciones.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL.

Con este tipo de cuestionario que se aplica dentro del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal, la Contraloría Municipal ha buscado evaluar el desempeño del personal que labora en esta administración, manteniendo las respuestas de las preguntas de manera personal y confidencial, solicitándoles a las y los trabajadores que contesten con honestidad y responsabilidad.

El propósito principal de esta evaluación es que las y los empleados se reconozcan parte importante de las labores de la administración pública, así como lograr el compromiso con cada uno de nuestros intentos. Buscamos incentivar la disposición para el desempeño de sus actividades y el interés por la capacitación para mejorar el desempeño de sus funciones.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Para la Contraloría Municipal la presente evaluación, tiene la intención de evaluar el conocimiento sobre los diferentes tipos de corrupción que pudieran presentarse dentro de la Administración Pública Municipal con la finalidad de prevenir que se cometa alguna falta por parte de las y los servidores públicos

que atenten con los objetos establecidos en el Plan Municipal, o con la correcta aplicación de los recursos públicos, así como evitar que en cualquier momento se presente el Nepotismo o cualquier otro tipo de beneficio indebido. Buscamos trabajar de la mano de nuestras y nuestros trabajadores, de nuestra normativa municipal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ACATAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA.

Una de las principales metas de la actual administración municipal, es alcanzar la excelencia institucional, en temas de capacidad profesional y de solvencia ética y moral, por lo que se realizan encuestas para la evaluación del Cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, para poder reforzar o disponer de nuevos medios que nos permitan tener mayor efectividad en cuanto al conocimiento. La principal meta de esta evaluación, es que la Contraloría Municipal logre saber si las empleadas y los empleados han sentido alguna vez un tipo de discriminación, violencia laboral y/o acoso por parte de otras u otros servidores públicos.

CAPACITACIONES.

El Contralor Municipal forma parte de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M) que tiene como intención, ser el medio de vinculación institucional entre los Órganos de Control y Evaluación de la Gestión Pública de los Gobiernos Municipales y la Secretaría de Contraloría, que permitan el desarrollo de una administración pública moderna, eficaz y eficiente, en el contexto del Sistema Estatal de Vinculación Institucional y particularmente a los realizados dentro del Consejo Regional VI.

Por lo que de manera mensual la Comisión sesiona de manera ordinaria, teniendo como sede, alguno de los municipios que integran la Región VI. En razón de lo anterior, se ha gestionado y participado en capacitaciones como las que se mencionan a continuación:

~“Ley de Archivos” misma que fue impartida por

la Lic. Guadalupe Ruíz Gómez, integrante de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Contraloría.

~“Control Interno” misma que fue impartida por la Lic. Lucero Calderón Hernández, integrante del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

~“Agenda Municipalista” misma que fue impartida por la Lic. Mayble Valdespino Ortega, jefe de oficina, del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal.

~“Seguimiento a Procedimientos de Responsabilidad Administrativa”.

~“Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos” misma que fue impartida por la Lic. Guadalupe Morón Montiel, Directora del Sistema Estatal de Archivos del Archivo General del Estado de Hidalgo.

~“Mejora Regulatoria” misma que fue impartida por el L.D. Jesús Junot López Ortega, Jefe de Procesos Normativos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

~“Evaluación del Control Interno” misma que fue impartida por la Lic. Lucero Calderón Hernández, integrante del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

~“Control Interno” a las y los Directores y las y los enlaces de control interno de las áreas administrativas que integran esta Administración Pública, con el sentido de darles a conocer las generalidades del tema, así como el llenado de formatos, de los cuales destaca, la matriz de criterios para la selección de procesos prioritarios y la matriz de riesgos; dicha capacitación fue impartida por la Lic. Lucero Calderón Hernández, integrante del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo y logramos una participación de más de 82 personas servidoras públicas.

~“La Substanciación y Resolución” dirigida a las Autoridades Administrativas de las Contralorías Municipales, con el ánimo de efficientizar sus labores y mejorar sus procedimientos, entre otras más capacitaciones.

NORMATIVA MUNICIPAL.

La Contraloría Municipal, es el área más preocupada y ocupada en lograr modificar, actualizar, mejorar y autorizar la normativa municipal que regirá de manera correcta la funcionalidad de nuestras actividades.

Desde el mes de marzo se comenzaron a trabajar lineamientos, políticas, programas, catálogos y manuales que permitan a las áreas administrativas el logro de sus funciones y con ello la consecución de las ideas institucionales.

Por lo que, como resultado, el día martes 26 de julio del 2022, se comenzaron los trabajos de revisión por parte de la Comisión Municipal de Reglamentos del H. Ayuntamiento; la normatividad a trabajar, se enlista a continuación:

- Lineamientos para el Control de Ingresos.
- Lineamientos para el Control de Egresos.
- Plan de Austeridad.
- Planes, Lineamientos y Políticas del área de Informática.
- Lineamientos y métodos formales de información y comunicación.
- Programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo.
- Manual Municipal para la Atención de quejas, denuncias y/o sugerencias.
- Catálogo de Perfiles y Puestos.
- Lineamientos para la Administración y Evaluación de los Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, Hidalgo.
- Lineamientos Municipales en Materia de Control Interno.
- Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Municipio de San Felipe Orizatlán.
- Lineamientos para el proceso de entrega recepción intermedia.
- Manual de Procedimientos de Recursos Humanos.
- Entre Otros.

JUZGADO CONCILIADOR.

El Juzgado Conciliador es una herramienta para solucionar conflictos que se basa en la comunicación entre las partes y el intercambio de ideas para solucionar una diferencia, en este proceso las partes son acompañadas por un tercero, que se denomina Juez Conciliador.

Una vez solucionado el asunto objeto de diferencia, las partes plasman su acuerdo en un acta de conciliación, la cual, asimila sus efectos a una sentencia judicial hace tránsito a cosa juzgada, es decir, una vez solucionadas no podrán ser discutidas en otra instancia.

- En atención a aquellas personas que hablan la lengua materna náhuatl, se ha llevado audiencias en la lengua náhuatl, donde recibimos el apoyo como traductor al auxiliar del área de asuntos indígenas en donde las partes firmaron de conformidad con lo estipulado.

- La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo y privaciones”, una de nuestras prioridades dentro de nuestra área es proteger los derechos de los ciudadanos apegándonos a las leyes que nos rigen, es por ello que en coordinación con el área de instancia de la mujer de este ayuntamiento se han atendido denuncias de mujeres que sufren violencia dentro de su núcleo familiar, garantizándoles la atención y asesorías jurídicas, así como el acompañamiento a la instancia correspondiente para interponer su denuncia, y conforme a la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Hidalgo de manera provisional durante el mes de septiembre del año 2021 al mes de septiembre del año 2022, se han girado 10 medidas de protección a aquellas

mujeres que han decidido ponerle terminación al maltrato por parte de su agresor, y con ello disminuir la violencia que hay hacia las mujeres.

- Se han recibido 20 denuncias anónimas de vecinos que manifiestan sentirse afectados en la perturbación del orden y paz social por lo que, en coordinación con diferentes áreas de esta Presidencia Municipal, se le ha dado la atención a cada caso, para mantener el orden dentro del municipio, sin violentar los derechos humanos de cada ciudadano orizatlense.

- Respecto al tema de veda electoral, se giraron 250 oficios a los encargados de expendios de bebidas alcohólicas de todo el municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, para hacerles de su conocimiento que los días 04 y 05 de junio de 2022 quedaba prohibida la venta de bebidas alcohólicas y su consumo en lugares públicos para el buen desarrollo de la jornada electoral.

- Por otra parte, cuidando el orden y la paz social en el Municipio y en coordinación con Seguridad Pública Municipal y la Policía Estatal, esta autoridad sancionó a 166 infractores que efectuaron una falta administrativa, violentando al bando de policía y buen gobierno, haciendo hincapié que se les dio un trato digno a cada infractor, previniendo en todo momento violentar sus derechos humanos.

- Sin omitir mencionar que se ha concedido la atención a un aproximado de 400 asesorías jurídicas al público en general, con el referente de brindar información y orientación a toda la población que tenga alguna duda o problema legal y así buscar la mejor solución a su asunto, analizando cada caso y algunos de ellos fueron canalizados a la instancia correspondiente, mientras que otros fueron atendidos en esta área llevando a cabo convenios de tema (familiar, no agresión y respeto mutuo, de pago, deslindes, actas de hechos, etc.).



REGISTRO CIVIL.

El área del registro civil tiene el propósito, garantizar el derecho a la identidad, que todos los niños nacidos en el territorio nacional cuenten con un acta de nacimiento que acredite su nombre e identidad y que no haya personas en el municipio que no cuenten con su Registro, ya que al no contar con el acta de nacimiento es una situación perjudicial para la persona, pues se traduce en que ella no podrá ser tomada en cuenta para ningún trámite oficial.

EL Registro Civil, parte de diferentes factores a considerar, en relación a las características de nuestra comunidad.

Somos una administración municipal humana y transparente, contando con personal capacitado para dar información de forma eficaz, de esta manera se coordinan las actividades y las necesidades de la población, se busca dar la mejor calidad de información y atención en un lapso de tiempo menor para cada trámite.

Los logros más importantes para esta área durante el periodo de septiembre 2021 a 30 de agosto del 2022, se realizaron los siguientes registros de estado civil de las personas.

~ 532 nacimientos gratuitos de niños y niñas orizatlenses.

~ Tomando en cuenta las necesidades de los orizatlenses se llevan los servicios de Registro Civil hasta a las comunidades del municipio como es Tantoyuquita, Ahuatitla y Totonicapa, para que cuente con estos importantes documentos que les da certeza jurídica ante la sociedad, se logró beneficiar a adultos mayores que durante años no contaban con ningún documento de identidad.

~ Se celebraron 46 matrimonios gratuitos en oficina.

~ En la comunidad de Ahuatitla Orizatlán, Hidalgo se realizaron matrimonios colectivos en donde 15 parejas fueron beneficiadas con su registro totalmente gratuito para legalizar su unión legalmente.

Registros y actos que tienen costo:

~ *Se registraron 178 defunciones en todo el municipio.*

~ *21 registros de reconocimientos de hijas e hijos.*

Nuestra meta es proporcionar servicios de calidad y atender con calidez y empatía a la ciudadanía, contribuyendo a la plena garantía de los derechos de las personas, de manera adecuada acorde a las necesidades de la sociedad, actuando con honestidad, eficacia y eficiencia.

ÁREA DE RECLUTAMIENTO.

En el Área de Reclutamiento que ayuda estimular y fomentar entre las personas que concurren los trámites relativos al servicio militar, la conciencia cívica, el amor a la patria y a sus instituciones, durante el periodo que conforma del mes de septiembre del 2021 al mes de septiembre del 2022, se han estado realizando diferentes actividades como los son:

Se realizaron 16 difusiones, en las cuales se les ha dado, atención ciudadana, a más de 500 personas de todo el municipio, recepcionando los requisitos necesarios para los interesados en la expedición de pre cartillas en la cual, se ha entregado de más de 300 cartillas, dentro de la que resalta la siguiente actividad.

El mes de noviembre del 2021 en las instalaciones de la unidad deportiva se llevó a cabo el sorteo del Servicio Militar Nacional a toda la clase 2003 y remisos entregando 220 cartillas en la cual se cancelaron 17 cartillas quedando 203 de las cuales 41 salieron con bola negra y 162 bola blanca en la cual se quiere realizar su servicio durante un año todos los sábados en las instalaciones del batallón del 84 Batallón de Infantería ubicado en la Ciudad de Huejutla de Reyes Hidalgo.

ÁREA DE INFORMÁTICA.

Todo gobierno requiere de un servicio de informática óptimo para el desarrollo de sus funciones, entre mejor sea la calidad en los servicios computacionales, de internet y de procesamiento de la información, mejores serán los resultados alcanzados.

Las actividades en esta Área, están divididas en tres partes:

- Actividades de mantenimiento y lo que tiene que ver con impresoras.
- Actividades de mantenimiento y demás que tiene que ver con computadoras.
- Actividades de apoyo en diferentes áreas y revisión de redes.

Estas actividades son realizadas con el modo de tener los equipos de cómputo, impresión y redes en óptimas condiciones en buen funcionamiento, para

que las áreas correspondientes puedan dar un mejor servicio a la ciudadanía, así como las actividades diarias y principales de las mismas.

Relleno de tinta Registro civil en una impresora Epson l375 ecotank, la cual tiene un sistema de tinta continua, lo que la hace una impresora económica en cuanto a consumible ya que nos permite imprimir una buena cantidad de hojas a bajo costo, además de poder atender a más personas que solicitan su documentación.

Cambio de tóner Registro civil a impresora hp lasserjet p1102w, la cual utiliza consumibles (tóner), los cuales no son reutilizable y se deben cambiar cuando este llega a su límite de impresiones.

Limpieza de impresora brother dcp- L2540DW, la cual marcaba error al momento de imprimir, debido a que en su interior había insectos (cría de cucarachas), las cuales impedían la lectura del lasser para poder imprimir

Revisión de computadora por fallo en disco duro, esto se realizó a petición del área de catastro en la cual el disco duro había presentado fallos y pudimos constatar que este ya no se podía rescatar, solicitando así la compra de un disco nuevo, se realizó el cambio y la instalación del Sistema Operativo, así como de los programas básicos para su buen funcionamiento.

Limpieza de laptop, esto debido al sobre calentamiento de la misma, esta actividad se realizó logrando quitar suciedad (Pelusa y Polvo) que obstruía la buena circulación del aire, además de colocar pasta térmica sobre el procesador para que este no se sobrecaliente.

Instalación de splitter HDMI, en área de comunicación para la difusión de videos de información a la población en general.

Instalación de equipo de proyección, en una palapa, donde se reunieron equipo médico con personal de presidencia (29-06-2022).

ÁREA DE TESORERÍA

o Participaciones y aportaciones de septiembre a diciembre del ejercicio 2021, por un monto de \$51'534,360.61 pesos.

o Adquisición de 3,500 luminarias de la tecnología tipo LED, para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-030-ENER-2016 Normalización para la Preservación y Uso de los Recursos Energéticos.

o Inversión de \$9,165,624.50 pesos para la remodelación de las instalaciones de la Presidencia Municipal, el inicio de los trabajos para la rehabilitación del mercado municipal.

o Inversión Pública por un monto de \$5'160,1211.58 pesos.

o Inversión en Servicios Generales por un monto de \$28'564,188.76 pesos.

o inversión de \$146,832.61 pesos, en el apoyo a las jornadas de vacunación contra el COVID-19.

o Un acontecimiento sin precedentes es la inversión de \$191,400.00 pesos, en un equipo de cloración con dosificador de gas cloro para la red de agua potable

o Inversión de \$4,297,269.00 pesos en arrendamiento de maquinaria para el mantenimiento de basurero municipal y apoyo a diversas comunidades.

o Una inversión de \$2,566,441.00 pesos en apoyos sociales.

o 500 personas beneficiadas con herramientas, con una inversión de \$48,786.35 pesos.

o Inversión de \$2,614,216.93 pesos, para apoyos a comunidades.

o 240 familias en condiciones vulnerables, beneficiadas con apoyos para gastos y servicios médicos por un monto de \$459,331.32 pesos.

o Apoyos funerarios por un monto de \$505,540.49 pesos.

o Apoyos al deporte por un monto de \$130,068.00 pesos.

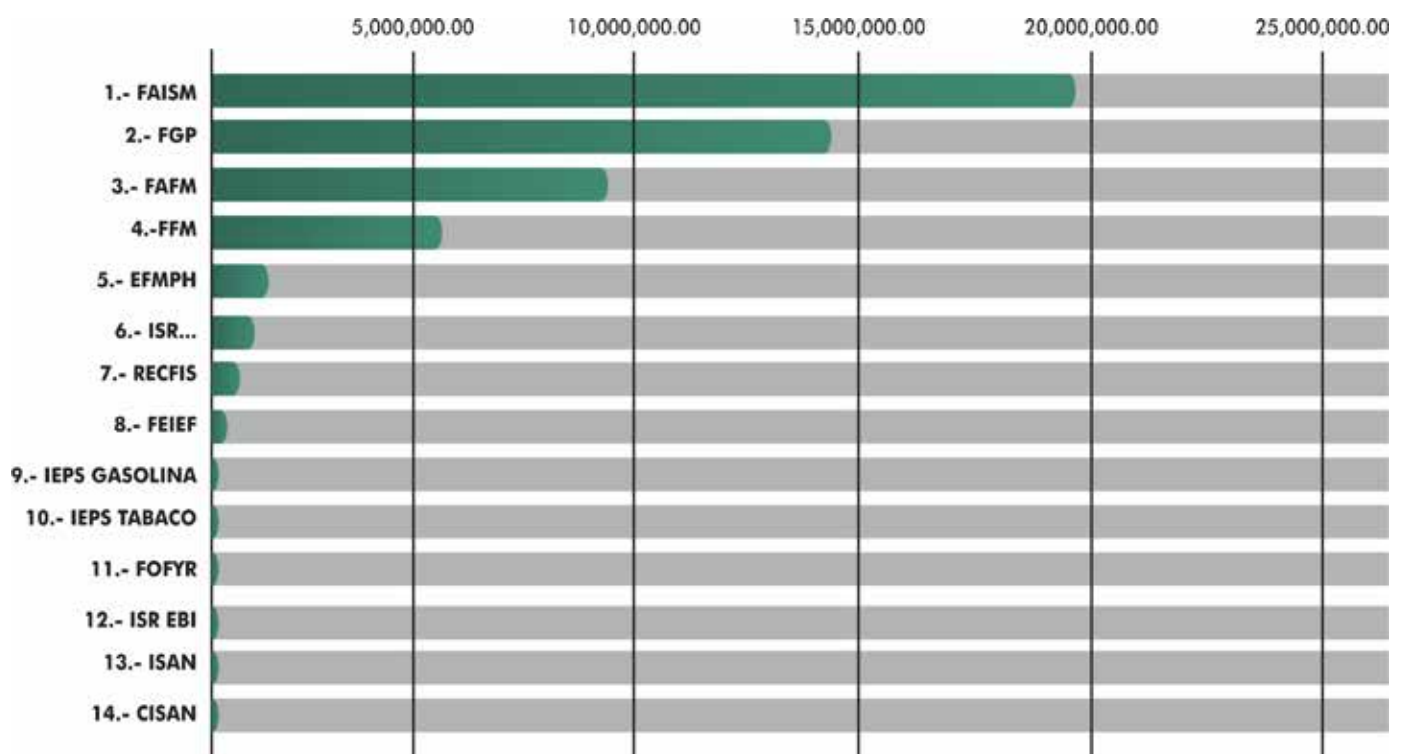
INGRESOS.

Para mi gobierno la rendición de cuentas es nuestra prioridad, durante esta administración cumpliendo con la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público, y en coordinación con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, nos hemos dado a la tarea de que las acciones ejecutadas durante estos meses se trabajan con eficacia, eficiencia y transparencia, para que la ciudadanía sepa en qué se gasta los recursos públicos.

Me permito informar que los ingresos por participaciones y aportaciones de septiembre a diciembre del ejercicio 2021 corresponden a un monto de \$51,534,360.61, (Cincuenta y un millones quinientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta pesos 61/100 m.n.), lo correspondiente a la recaudación de ingresos propios asciende a la cantidad de \$ 970,652.20 (novecientos setenta mil seiscientos cincuenta y dos 20/100 m.n.). A continuación, se presenta la tabla con los ingresos recaudados de cada uno de los fondos:

N/P	NOMBRE DEL FONDO	IMPORTE
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	19,643,280.59
2	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,909,567.93
3	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	9,197,127.04
4	FOMENTO MUNICIPAL	5,726,813.78
5	ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021	1,476,306.54
6	PARTICIPACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DEL ISR	1,034,173.06
7	RECURSOS FISCALES	970,652.20
8	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	487,468.23
9	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IESPS GASOLINAS)	328,109.52
10	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IESPS TABACOS)	211,460.42
11	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	196,082.55
12	ISR ENAJENACION DE BIENES	177,541.74
13	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	125,609.55
14	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	20,819.66
	TOTAL	52,505,012.81

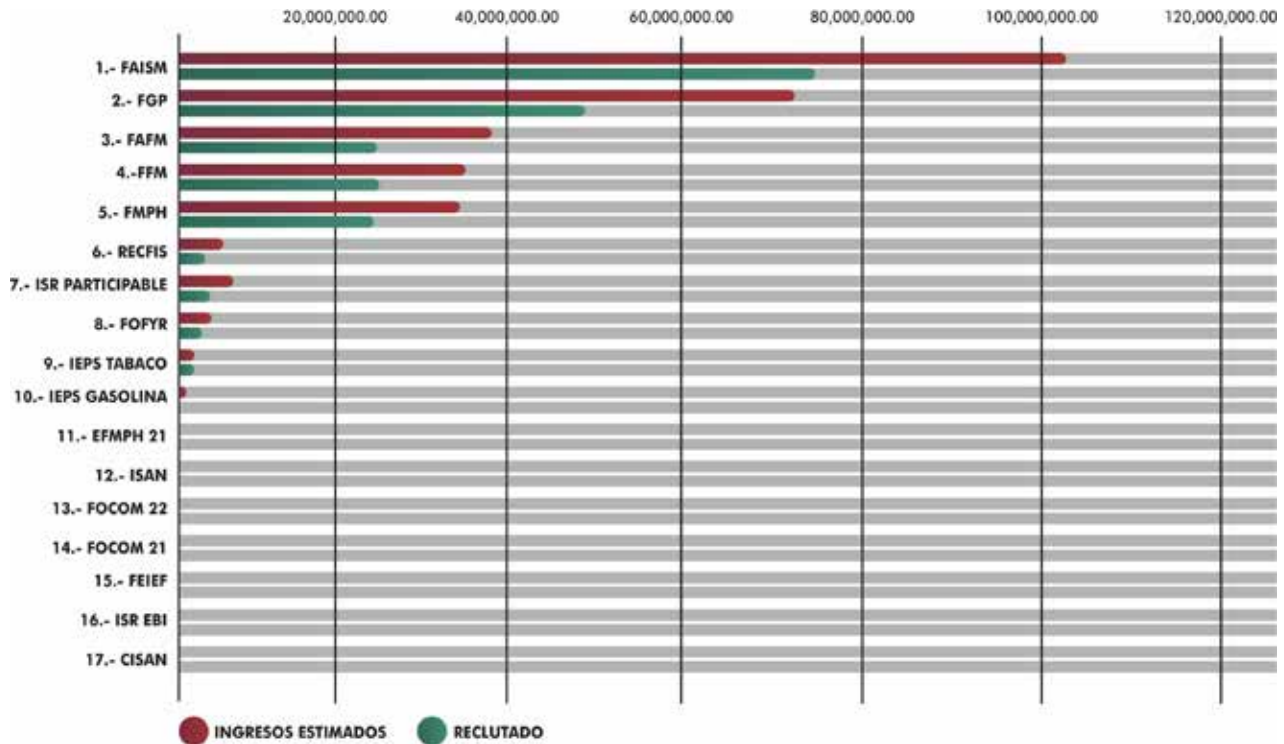
Representación gráfica de los ingresos recaudados septiembre-diciembre 2021



Para el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un presupuesto de egresos de acuerdo a los techos financieros calculados y establecidos en la ley de coordinación fiscal para el Estado de Hidalgo por un monto de \$240,882,405.87, importe que al 31 de julio de 2022 se ha recaudado en el rubro de participaciones y aportaciones por un monto de \$154,707,622.61, (Ciento cincuenta y cuatro millones setecientos siete mil seiscientos veintidós pesos 61/100 m.n.), lo correspondiente a la recaudación de ingresos propios asciende a la cantidad de \$ 3,015,645.28 (Tres millones quince mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 28/100 m.n.). A continuación, se presenta la tabla con los ingresos recaudados de cada uno de los fondos:

N/P	NOMBRE DEL FONDO	INGRESOS ESTIMADOS	RECAUDADO	% DEL INGRESO
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	103,068,296.00	72,774,793.36	70.61%
2	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	65,925,069.00	42,037,685.08	63.77%
3	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	28,519,780.00	16,799,949.41	58.91%
4	FOMENTO MUNICIPAL	21,855,260.00	14,056,854.38	64.32%
5	ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	5,057,765.21	3,101,424.43	61.32%
6	RECURSOS FISCALES	6,187,163.00	3,015,645.28	48.74%
7	PARTICIPACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DEL ISR	3,000,000.00	1,744,331.10	58.14%
8	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,688,638.00	1,320,750.11	78.21%
9	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IESPS TABACOS)	1,063,006.00	700,487.44	65.90%
10	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IESPS GASOLINAS)	1,831,675.00	504,860.82	27.56%
11	ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021	489,660.54	489,660.54	100.00%
12	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	544,670.00	429,851.64	78.92%
13	FONDO DE COMPENSACION	1,162,008.00	347,227.32	29.88%
14	FONDO DE COMPENSACION 2021	138,114.92	138,114.92	100.00%
15	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	103,617.47	103,617.47	100.00%
16	ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	117,938.73	82,330.49	69.81%
17	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	129,744.00	75,684.10	58.33%
TOTAL		240,882,405.87	157,723,267.89	

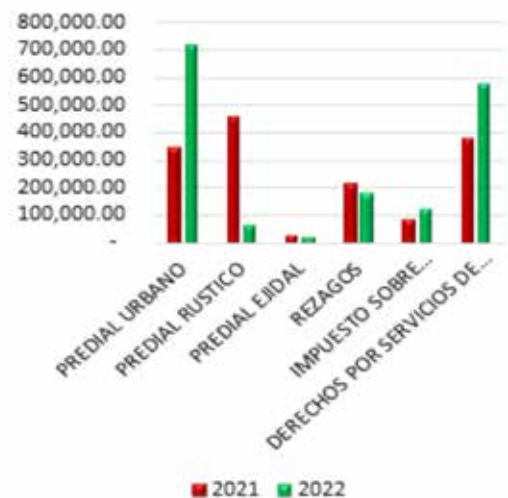
INGRESOS RECAUDADO ENERO-JULIO 2022



Comparativa ingresos propios participables de julio 2021- julio 2022

Para aumentar los ingresos propios del municipio, se implementaron estrategias que permitieron la captación de recursos, una de ellas fue la visita a los domicilios de los contribuyentes entregándoles una invitación para que realicen el pago de sus contribuciones, así como también el acercar la oficina de catastro a las distintas comunidades del municipio, para que pagaran el impuesto predial, estas actividades nos permitieron lograr incrementar en un 12 % la recaudación comparada con el mismo periodo del ejercicio anterior. Cabe destacar que dicha actividad beneficia a las familias orizatlenses, al no tener que trasladarse a la cabecera municipal para la realización de este trámite.

RUBRO DE INGRESO	2021	2022	VARIACION	%
PREDIAL URBANO	342,758.00	718,108.50	375,350.50	52%
PREDIAL RUSTICO	450,467.00	68,582.50	- 381,884.50	-557%
PREDIAL EJIDAL	29,797.00	26,010.62	- 3,786.38	-15%
REZAGOS	218,675.50	188,383.40	- 30,292.10	-16%
IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	92,299.00	130,039.97	37,740.97	29%
DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE	375,406.00	576,069.45	200,663.45	35%
TOTAL	1,509,402.50	1,707,194.44	197,791.94	12%



EGRESOS.

Gracias al buen manejo de los recursos públicos se han logrado destinar de manera eficaz y eficiente el presupuesto en trabajos que permitan el desarrollo y crecimiento económico del municipio, así como abatir el índice de pobreza.

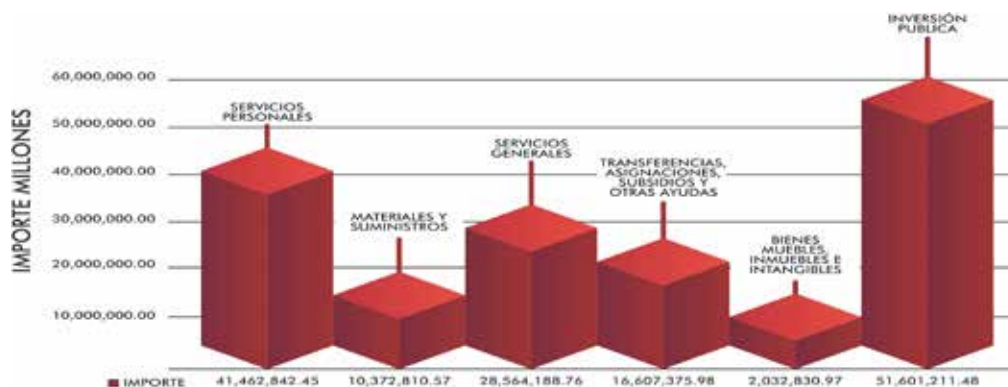
Para este segundo año de gestiones y resultados, se realizó la planeación del gasto a través del presupuesto basado en resultados y en base a lo establecido en el plan municipal de desarrollo, y así dar cumplimiento a las metas establecidas, con ello se garantiza que los recursos públicos sean destinados y ejecutados de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Por primera vez los recursos obtenidos en el rubro de ingreso del Fondo General de Participaciones, que por su naturaleza y reglas de operación van destinados para el pago de sueldos y salarios del personal que labora en presidencia. Para este ejercicio se ha trabajado en la administración del recurso que nos permite cubrir nuevos movimientos dirigidos en eventos tangibles y en beneficio a la ciudadanía, es por ello que el Municipio con el objeto de cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-030-ENER-2016, que habla de la eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED), integradas para la iluminación general, que fue elaborada por el Comité Consultivo de Normalización para la Preservación y Uso de los Recursos Energéticos, se realizó la adquisición de 3,500 luminarias de la tecnología tipo LED, para la sustitución del sistema de alumbrado público de luminaria convencional existente, obra que contribuye al medio ambiente, así como también, mejorar la iluminación de las vialidades del Municipio y sus Localidades. Otro hecho que nos permite cubrir es el costo por la remodelación de las instalaciones de la Presidencia Municipal, así como también el inicio de los trabajos para la rehabilitación del mercado municipal, con una inversión de \$9,165,624.50 pesos.

Los egresos de septiembre 2021 a julio 2022 ascienden a un monto de \$150,641,211.21 distribuidos en los siguientes rubros.

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,462,842.45
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,372,810.57
3000	SERVICIOS GENERALES	28,564,188.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,607,375.98
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,032,830.97
6000	INVERSION PUBLICA	51,601,211.48
TOTAL		150,641,260.21

Representación gráfica por capítulo del gasto





- **Material eléctrico**

Con una inversión de \$568,582.77 se logró la instalación de luminaria en las diferentes localidades del Municipio y con ello se garantiza la seguridad de cada uno de los habitantes cumpliendo con ellos la finalidad de tener un Orizatlán seguro y tranquilo.

- **Material COVID: \$249,365.70**

La pandemia ha venido a generar grandes estragos en la sociedad, principalmente ha afectado la salud de toda la ciudadanía, es por ello que se han invertido un monto de \$249,365.70, en material para sanitización, gel antibacterial y cubre bocas.

- **Pago de energía eléctrica**

Se subsidia con el 50% del pago del servicio de energía eléctrica de los sistemas de agua potable de las siguientes localidades: Zapote abajo, Zapote arriba, Tepetzintla, Santo Domingo, Teoxtitla, Las Víboras, Rancho Nuevo, La Laguna, Cececamel, Pilcapilla, Tepetzintla II, Totoncapa, Chacuala, La Mesa de Cuatolol, Huextetitla, Melchor Ocampo, Piedra Hincada, Mazaquilico, Tetzacual, Tetlama Grande, Potejamel, El Ojite, La Cruz; así como también la energía eléctrica para la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales de la localidad de Santa Ana y Tatacuatitla erogando un monto total de \$1,542,356.00 (Un millón quinientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y seis peso 00/100 m.n.)



- **Campaña de vacunación COVID**

Desde el inicio de mi administración nos tocó enfrentar una situación difícil sobre la pandemia generado por el COVID, para un mejor servicio alas y los Orizatlenses apoyamos las jornadas de vacunación COVID, con una inversión superior a los 400 mil pesos.



- **Adquisición de equipo de Cloración**

En una situación sin precedentes se adquirió un equipo de cloración con dosificador de gas cloro, sistema especializado permite potabilizar el tanque de almacenamiento que distribuye la red de agua potable a diferentes comunidades, colonias, barrios, así como la cabecera municipal, con una inversión de \$191,400.00 pesos.

- **Arrendamiento de maquinaria**

- Con el objeto de tener en óptimas condiciones el basurero municipal y poder almacenar la recolección de más de 450 toneladas aproximadas de basura de manera mensual que genera más de 55 localidades, así como los barrios y colonias de la cabecera Municipal. Se le da mantenimiento al relleno sanitario con maquinaria especializada de manera permanente con el resultado de hacer el acomodo de la misma en capas, con una inversión total de \$1,437,000.00 pesos.

- Se otorgó apoyo a las diversas comunidades que conforman el municipio de San Felipe Orizatlán, se contrató el arrendamiento de 3 retroexcavadoras y 1 moto conformadora mismos que realizaron trabajos de mantenimiento y aperturas de caminos, así como trabajos de desazolve de ríos, realizando una inversión por un monto de \$2,860,269.00 pesos.

- **Apoyos Sociales.**

El bienestar de las familias orizatlenses, sigue siendo un pilar importante para este Gobierno, es por ello, que se realizan labores que permitan a la población tener una mejor calidad de vida y con ellos dar cumplimiento a los fines establecido en cada una de las políticas sectoriales que el integran el Plan Municipal de Desarrollo Municipal.

- Desarrollar programas alimentarios para la población que lo requiera es una de las metas principales de este Gobierno, es por eso que en este ejercicio 2022 se entregaron un total de 8000 paquetes de despensas, de manera bimestral beneficiando con ello a 2000 familias orizatlenses de escasos recursos, con una inversión de \$ 1,080,000.00 pesos.

- Mejorar la calidad de vida de las familias Orizatlenses sigue siendo una intención primordial en esta administración, por eso se entregaron 160 paquetes de láminas a la persona más necesitadas, para que puedan contar con una vivienda digna. En este rubro se hizo una inversión de \$617,441.00 pesos.



- Se beneficiaron a 57 comunidades con un apoyo mensual a operadores del sistema de bombeo de agua potable, así como operadores del sistema de plantas tratadoras de aguas residuales, mismas que benefician a los habitantes de las diferentes comunidades por un monto de \$869,000.00 pesos.
- Apoyo a 500 personas con machetes y limas, herramienta que les sirve para el desarrollo de sus actividades diarias, con una inversión de \$48,786.35 pesos.

- **Ayudas a comunidades**

Uno de los compromisos asumidos por esta administración es generar funciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Felipe Orizatlán, para lograrlo se han implementado medidas que permitan disminuir el rezago social, por lo anterior se ha asumido el reto de conservar en buen estado la infraestructura existente en cada una de las comunidades, así como seguir rescatando las tradiciones que representan a nuestro Municipio.



- Se otorgaron apoyos a 48 comunidades con material de construcción para la rehabilitación de viviendas, iglesias, pozos de agua; también apoyamos a las comunidades para construcciones de muros y puentes, así como también a instituciones educativas como lo son el COBAEH plantel Ahuatitla entre otros, con una inversión de \$ 1,109,830.76 pesos.

- En nuestro municipio la fiesta patronal son celebraciones, solemnidades donde la población celebra anualmente la fecha del santo patrón, dónde se realizan las actividades como baile popular, la danza para no perder las tradiciones de nuestro municipio Se otorgaron apoyos económicos a 86 comunidades para el festejo de fiestas patronales por un monto de \$545,000.00 pesos.

- Apoyo a delegaciones y escuelas con cubetas de pintura para el mantenimiento de las aulas, por un monto de \$197,681.60 pesos.

- El sistema de bombeo de agua potable que abastece a las comunidades y al municipio de San Felipe Orizatlán se le dio mantenimiento por un monto de \$190,804.57 pesos.

- Se otorga un apoyo al personal que auxilia en la limpieza a instituciones educativas y centro de salud, en diferentes comunidades del municipio, por un monto de \$ 570,900.00 pesos.

- **Apoyos para servicios funerarios.**

En este rubro se han apoyado a 150 familias con los gastos funerarios, por un monto de \$505,540.49 pesos

- **Apoyos al deporte**

Fomentar el deporte es de suma importancia para tener una vida más sana, por eso en este gobierno se han llevado a cabo actividades deportivas que permitan reunir a las familias orizatlenses en un ambiente seguro, se ha realizado una inversión de \$130,068.00 pesos, para actividades deportivas.

- **Festejo del día de reyes**

En el mes de enero se llevó a cabo el festejo del día de reyes magos para conmemorar la adoración de niño Jesús como cada año, por ello en nuestra administración tuvimos la convivencia de partir las roscas acompañados de todos los niños de nuestro municipio en las diferentes localidades con una inversión de \$181,965.60 pesos.

- **Festejo del día del niño**

Para mi gobierno nuestra prioridad son los niños y una forma de celebrarles es reconociendo su día y que mejor manera de hacerlo que acercarlos un día de diversión y sorpresas, para tal efecto se formaron caravanas conformadas por personal de educación, DIF municipal y diversas áreas de la administración, todas ellas con un solo ánimo: lograr una sonrisa dibujada en cada uno de sus tiernos e inocentes rostros, la única forma de devolvernos un gracias.





- **Festejo del día de las Madres**

Como cada año Celebramos a las mamás de nuestro municipio, llevando a cabo un evento en cabecera municipal donde asistieron más de 4,000 madres de familia, disfrutando de un maravilloso día lleno de sorpresas alegría y diversión, dónde se rifaron más de 400 obsequios, destacando motocicletas, pantallas, refrigeradores y lavadoras todo por un monto total de \$ \$919,691.77 pesos.

- **Festejo del día del padre.**

Se otorgaron más de 3000 machetes como un reconocimiento a los padres de familia de nuestro municipio reconociendo así su gran valía y aporte con una inversión total de \$334,493.86 pesos.



- **Actividades navideñas.**

En el mes de diciembre se instaló la villa navideña para que todos los ciudadanos del municipio de San Felipe Orizatlán pudieran disfrutar de una fiesta llena de diversión y alegría donde se instalaron 4 inflables gigantes, 2 brincolines así como una sala de cine donde se proyectaron de manera continua 22 días de películas de estreno para la diversión de los pequeños de este y otros municipios que por la belleza, luminosidad y atracciones montadas fueron la alegría de grandes y chicos, una forma más de fomentar la convivencia familiar, esta villa se conformó de más de 250,000 luces a lo largo y ancho de toda la plaza y parque principal.



- **Adquisición de equipo de cómputo.**

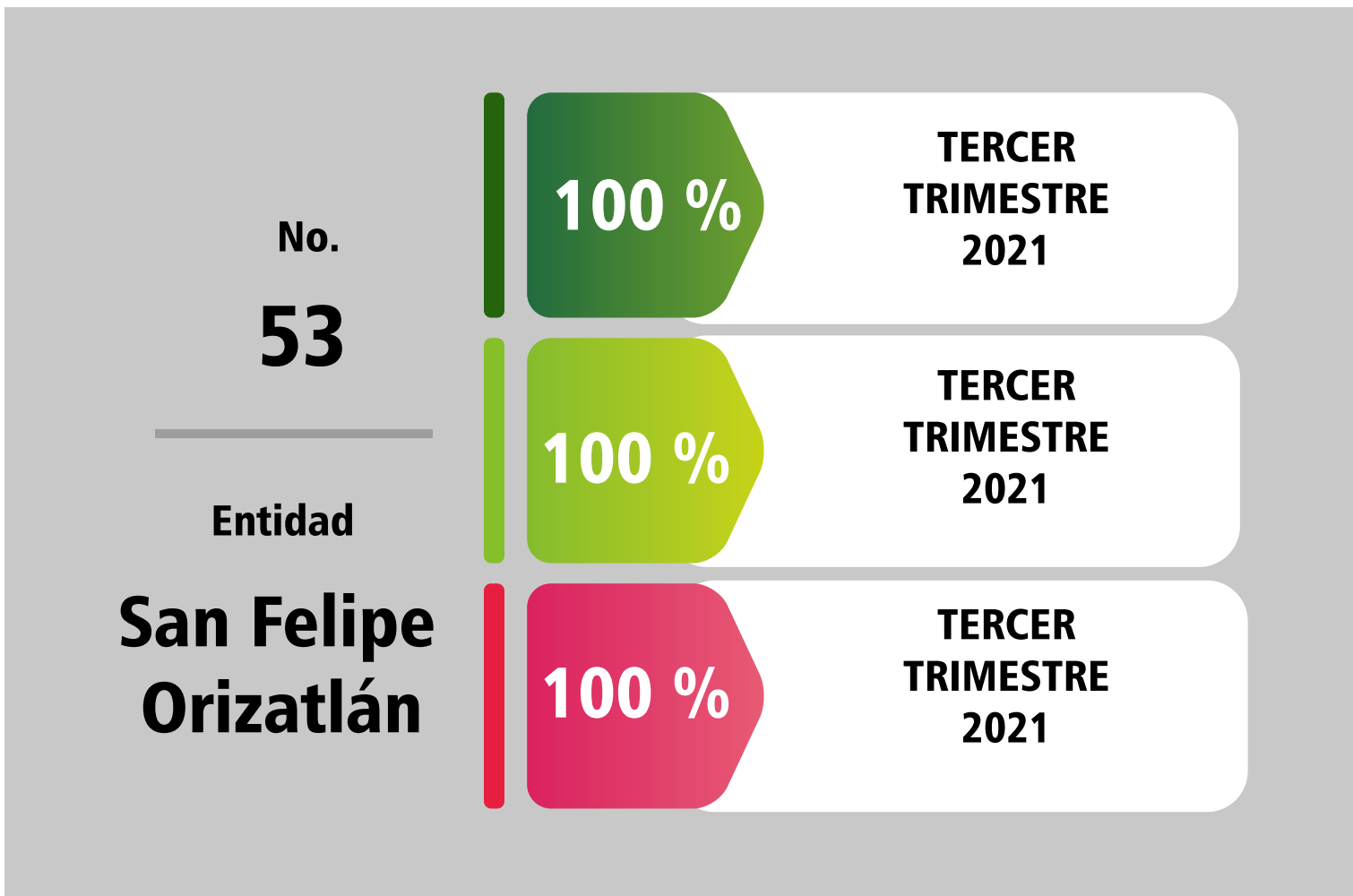
En el sentido de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, se equipó las diversas áreas con la adquisición de equipo de cómputo, impresoras y equipo de fotocopiado, con una inversión de \$306,546.15 pesos.

- **Adquisición de equipo de transporte.**

Con el criterio de realizar diversas actividades al servicio de la población, se adquirieron 5 vehículos seminuevos, se realizó una inversión de \$1,343,000.00

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ser un gobierno de puertas abiertas es uno de las ideas principales de esta administración, para que la sociedad conozca y pueda intercambiar ideas y debatir propuestas que permitan tener un mejor Orizatlán, en congruencia con esta visión y tras dos años de haber ejecutado estrategias que permitan desarrollar y consolidar la implementación del presupuesto basado en resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la rendición de cuentas, el municipio de San Felipe Orizatlán se encuentra dentro de los primeros lugares en transparencia y rendición de cuentas de acuerdo al reporte de Índice de Rendición de cuentas, emitido por la Auditoría del Estado de Hidalgo.





Avances y Logros de la Política de Planeación y Evaluación Sectorial.

Alineación con la Plataforma

Estratégica:

Eje 1: Gobierno honesto, cercano y moderno.



Cualquier Institución que desea dar resultados y alcanzar logros importantes en su desarrollo, debe basarse en una planeación estratégica y periódicamente realizar un análisis de los avances obtenidos, y por tanto la evaluación es una forma de saber cuánto hemos avanzado y en su caso, en cual dirección debemos redirigir el curso de las acciones del Gobierno Municipal, es un instrumento que genera confianza y fortalece nuestras instituciones.

En este sentido hemos puesto en marcha funciones y estrategias que permitieran obtener una mejor recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, para fortalecer el presupuesto Municipal y para que este se vea reflejado en más y mejores obras encaminadas al desarrollo social de los habitantes de nuestro Municipio, por que como tu ¡Grande Orizatlán ES!

PLANEACIÓN.

Planear y coordinar iniciativas de la administración municipal en beneficio de la población, son los intentos con los que trabajamos en este H. Ayuntamiento 2022-2024, creando un ambiente apto para el buen desarrollo al interior de la estructura administrativa, de esta manera se atiende cada una de las peticiones, en orden de prioridad.

La Dirección de Planeación permite orientar a la Administración Pública Municipal, en la definición de objetivos, metas, estrategias y actividades, partiendo de la búsqueda de resultados y su vinculación con los propósitos estatales y nacionales, ejecutando ideas en conjunto en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido las acciones realizadas en este segundo año de gobierno, fueron las siguientes:

COPLADEM

Realizamos 4 sesiones ordinarias al año del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) con la finalidad de dar seguimiento y evaluación de las obras prioritarias del Municipio, como el principal órgano para llevar a cabo el proceso de planeación municipal, así como para integrar la participación de las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal, los grupos sociales y particulares al proceso de planeación para el desarrollo.

El objeto principal del comité de planeación para el desarrollo municipal es establecer una coordinación eficiente, entre los tres órdenes de gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana, atendiendo las necesidades básicas y mejorando el nivel de vida de la población del municipio, teniendo



como compromiso priorizar, supervisar y evaluar obras y trabajos. En este sentido cada comunidad realizó sus asambleas comunitarias llevando a cabo la priorización de sus obras del ejercicio fiscal 2022. Es así como en este gobierno democratizamos la construcción de nuestras obras, eres tú y cada Orizatlense quien decide que debe realizarse en su comunidad o colonia.

En este ayuntamiento llevamos a cabo estrategias de planeación incluyente, democrática y participativa; contamos con nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, el cual guía las gestiones de gobierno que estamos desarrollando en esta administración. Instrumento de planeación, en el cual se plasman las políticas, ejercicios y estrategias que el gobierno municipal sigue y aplica para impulsar el desarrollo de Orizatlán.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POA'S).

Las áreas que integran mi Gobierno, al inicio del primer mes del año, construyeron sus programas operativos anuales (POA'S), documento oficial donde se incluyen aspectos como los objetivos, presupuestos y metas. Se recibieron un total de 40 Programas Operativos Anuales, a fin de dar cumplimiento a los planteamientos que se hicieron para este segundo año de trabajo. Para darle un buen seguimiento a nuestro programa operativo anual se hacen evaluaciones a todas las direcciones del ayuntamiento trimestralmente, esto se lleva a

cabo para un mejor servicio a la ciudadanía, siempre tomando en cuenta a nuestros indicadores para lograr la meta establecida.

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022.

La implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020-2024, se realiza en coordinación con los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal e Instituciones de Educación superior, así como una estrecha vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y organismos autónomos.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el asunto de contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno.

En mi gobierno la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, nos permite orientar nuestro trabajo de manera ordenada y eficiente.

En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: organización, hacienda, gestión del territorio, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social, desarrollo económico y gobierno abierto.

Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 30 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados. En este sentido la Universidad Politécnica de Huejutla, ha sido la encargada de realizar la evaluación pertinente de este instrumento de trabajo en nuestro municipio.

Los resultados obtenidos después del trabajo de 2 años de gobierno, han sido sin precedentes, ya que al inicio de la Administración y después de la primer evaluación, teníamos 89 indicadores en color rojo que significa que existía un rezago o que no se contaba con evidencia de su existencia; por otro lado, teníamos 23 indicadores en color naranja, significado de que se encontraban en proceso o que no se contaba con la evidencia suficiente de su sustento para poder considerarse como un elemento completo y por último tan solo contábamos con 7 indicadores en color verde, que significa que cumplíamos con elemento completo en su totalidad.

Después de dos años de trabajo y una vez hecha la evaluación de los indicadores, podemos estar orgullosos porque se han incrementado considerablemente estas cifras, hemos logrado reducir considerablemente los indicadores en color rojo, pasando de 89 en rojo a tan solo 10, en lo que corresponde a los indicadores en proceso, se han incrementado de 23 a 36, pero sin duda lo que más resalta en estos resultados, es que logramos pasar de 7 indicadores en color verde a 73, lo que representa un crecimiento del 61% en el desempeño municipal.

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

Módulo	Nombre	Rezago 2021	Rezago 2022	Proceso 2021	Proceso 2022	Óptimo 2021	Óptimo 2022
1	Organización	8	2	11	3	1	12
2	Hacienda	9	0	4	4	6	15
3	Gestión del territorio	11	1	6	8	0	7
4	Servicios públicos	9	1	0	9	0	8
5	Medio ambiente	9	1	2	3	0	6
6	Desarrollo social	24	0	0	2	0	14
7	Desarrollo económico	10	1	0	0	0	8
8	Gobierno abierto	9	4	0	1	0	3
Total		89	10	23	30	7	73

MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

Es un documento oficial que se utiliza como instrumento técnico administrativo que guía a la administración pública municipal y que tiene como propósito presentar la estructura organizacional, mediante el establecimiento de jerarquías que permite ver los niveles de autoridad, responsabilidad y los canales de comunicación. También muestra detalladamente cada una de las funciones, obligaciones, requerimientos de los puestos que ocupan los servidores públicos, así como la interacción entre ellos. Al manual de organización de la Presidencia Municipal se le hicieron ajustes y mejoras, por esta razón fue presentado a Cabildo, quien una vez revisado aprobó las modificaciones realizadas.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

El Manual de Procedimientos es un instrumento que tiene por objeto guiar a la Administración Pública Municipal, a través de una serie de pasos conocidos como procedimientos, que deben de existir en todas las Áreas de la Administración, este documento fue pasado por un proceso de análisis, fue presentado ante Cabildo y una vez revisado, fue aprobado.

Certificación de Competencias

De conformidad con el artículo 121 de la ley orgánica municipal del estado de Hidalgo los servidores públicos titulares deben certificar sus competencias laborales con estándares reconocidos por el sistema nacional de competencias durante su primer año de gestión.

El Sistema Hidalguense de Profesionalización Municipal (SHPM), es el conjunto de mecanismos institucionales implementados por el ejecutivo del estado para impulsar la profesionalización del servicio público municipal a través de un modelo cimentado en esquema de certificación de competencias laborales.

Con la idea de profesionalizar los servicios públicos en el ayuntamiento, los directores de área a través del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), llevan a cabo el proceso de certificación de competencias laborales. En este proceso de mi segundo año de gobierno a la fecha se han certificado 5 servidores públicos

NOMBRE	TITULAR
C.P. Ma. Isabel Espinoza Rodríguez	Titular de la Tesorería Municipal
C.P. Gustavo Hernández Godoy	Titular de la Contraloría Municipal
Ing. Ezequiel Mateos Márquez	Titular del Área de Planeación Municipal
Profe. Camilo Melo Rivera	Secretario General Municipal
Lic. Victoria de Jesús Leyva salas	Titular del Instituto de la Mujer





Avances y Logros de la Política de de Educación, Cultura y Salud.

*Alineación con la Plataforma Estratégica:
Eje 3: Municipio con bienestar.*

En el tema de educación, hemos trabajado arduamente para que en este casi un año de gobierno, mostremos resultados en el cumplimiento de las estrategias y líneas de trabajo, comprometidas en el Plan Municipal de Desarrollo al inicio de la Administración. A continuación, se mencionan las actividades más importantes realizadas en esta área:

EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

o Desarrollo de encuentros de arte y cultura para fomentar en los jóvenes el gusto por las bellas artes.

o Celebración del “Mijkailjuit 2021”, la más grande e importante de la huasteca en la que participaron aproximadamente 4,000 visitantes de diferentes lugares del país.

o Inversión de \$10,000.00 pesos en becas para 17 empleados del Municipio.

o 45 niños y jóvenes inscritos, en talleres permanentes de música huasteca, pintura, bordado y clases de náhuatl.

o Por primera vez realizamos un Festival Internacional-Latinoamericano Hidalgo 2022 con la presencia de Polonia, EUA, Costa Rica, Colombia y México.

o 28 ceremonias cívicas especiales alusivas a natalicios, aniversarios luctuosos, eventos históricos relevantes de nuestra historia nacional, frente al palacio municipal con una participación de 1,970 personas.

o Una inversión superior a los 3 millones de pesos en para celebraciones como Grito de Independencia, Mijkailjuit (Xantolo), Erección del Municipio, Fiestas Decembrinas, Reyes Magos, Día del Niño, Día de las Madres, Día del Padre y del Adulto Mayor.

o Después de 2 años de pandemia, celebramos como nunca nuestra tradicional Feria San Felipe Orizatlán, con espectáculos de calidad totalmente gratuitos.

o Por primera vez en coordinación con la SEPH movilizamos y entregamos en Orizatlán más de 10 mil paquetes de útiles, 50 mil libros de texto gratuitos, material de apoyo y equipamiento a escuelas de nivel básico.



Con la razón de resaltar la riqueza de nuestra cultura, se apoyó, el Encuentro de Tríos musicales de la Huasteca Hidalguense, celebrado en el mes de febrero del presente año, en el que participaron agrupaciones de diferentes localidades, cabe señalar que, en este evento, participó personal del área de Pueblos Indígenas.

La educación y cultura son las bases y cimientos de una sociedad progresista y por esa razón esta dirección puso la mayor dedicación en su divulgación porque es un servicio legítimo y justo de los Orizatlenses. En este segundo año de administración, se llevaron a cabo las siguientes actividades.

- Con la intención de dar a conocer y preservar las tradiciones y costumbres del Municipio de San Felipe Orizatlán, se trabajó en la organización y elaboración de escenarios para la celebración más grande e importante de nuestra huasteca **"Mijkailjuit 2021"** comprendido del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2021. En el cual se recibió aproximadamente entre 4,000 visitantes de diferentes lugares del país.

- Con la meta de fomentar en la población la práctica de valores cívicos y el respeto a nuestros símbolos patrios se llevaron a cabo **28 ceremonias cívicas especiales** alusivas a natalicios, aniversarios luctuosos, sucesos históricos relevantes, de personajes de nuestra historia nacional, frente al palacio municipal con una asistencia de 1,970 invitados a dichos eventos.



- Con el ánimo de impulsar las artesanías de los artesanos del Municipio y fortalecer su economía, se participó en la "Expo reactiva tu economía" en la ciudad de Pachuca a la que se dieron cita artesanos de los diferentes municipios.





- Se llevó a cabo en coordinación con las supervisiones escolares de preescolar, primaria, secundaria el reparto de libros y útiles escolares que por primera ocasión no se les solicitó a los beneficiarios últimos, vinieran a la cabecera a recoger sus paquetes si no que les fueron entregados a cada uno en sus localidades esto a través del área de servicios municipales se pudo llegar a todas las zonas y sectores de este municipio un beneficio y un resultado más a todos los padres de familia ayudándoles en su economía evitándoles gastos de traslado y alimentación.

• De igual manera se llevó a cabo la entrega de mobiliario a las localidades de nuestro municipio con el apoyo de servicio municipales beneficiando a 13 escuelas como preescolar, primaria, secundaria esto es para un mejor servicio y beneficio a los alumnos.

• Se realizaron los festejos del **150 Aniversario de la Erección del Municipio de San Felipe, Orizatlán, Hgo.**

En conmemoración de esta significativa fecha, el martes 30 de noviembre se llevaron a cabo distintas actividades; se realizó un evento cívico frente al palacio municipal.



Se llevo a cabo un festival cultural y del huapango con la presentación del Trío Familia Huasteca, el Trío Encanto Huapanguero, el ballet Folclórico Izel, de Huejutla de Reyes; así mismo se realizó un ritual de la última ofrenda y el destape de disfrazados de la cuadrilla Orizatlán; culminando con una gran huapanguada con los tríos Ensamble Huasteco y Resplandor Hidalguense, donde las familias orizatlenses se dieron cita para disfrutar de una agradable velada.



ENCENDIDO DEL ÁRBOL Y VILLA NAVIDEÑA

La navidad es una época maravillosa, en la que las familias se reúnen y significa una maravillosa oportunidad de compartir con todas y todos en un ambiente de paz y armonía.

Después de casi dos años de pandemia creímos necesario preparar esta hermosa fiesta de la mejor manera, para brindar a las familias del municipio la posibilidad de acudir a un espacio hermosamente decorado y que les permitiera de manera gratuita hacer felices a las niñas, niños, jóvenes y sin duda alguna a la gente de cualquier edad.

Por ello, en hecho sin precedentes, no preparamos, adquirimos un árbol grande y vistoso, recreamos todo el parque una villa navideña totalmente iluminada, con artículos novedosos, además frente a la explanada municipal instalamos una Feria Navideña de Inflables. Todo ello permitió que miles de familias de nuestro municipio y de

otras partes, pudieran disfrutar cada noche de un vistoso espectáculo de luz que fue propicio para la convivencia familiar, además dio la oportunidad los pequeños disfrutaran al máximo los brincolines, inflables, futbolitos, una función de cine o participan en el sin fin de actividades que fueron preparadas con mucho amor.

Durante esas fechas y con la finalidad de reactivar y fortalecer la economía de las mujeres, se habilitó un espacio para las mujeres emprendedoras, para que durante esa temporada pudieran vender y exhibir sus productos,

El día del **Encendido del árbol y villa navideña el 11 de diciembre de 2021**, se presentó un espectáculo de primer nivel con una pastorela y una puesta en escena a través de un musical que sin duda atrapó a todos los asistentes y los hizo soñar y sentir la magia de la navidad.





SEMANA SANTA

Para recibir a quienes en un época vacacional tan importante nos visitan y generar la posibilidad de tanto comerciantes como prestadores de servicios pudieran tener mejores ingresos en esas fechas, realizamos los preparativos para contar con un centro bien adornado con escenarios en los que las familias pudieran tomarse fotografías y disfrutar por las tardes de actividades recreativas, que permitieran espacios de convivencia a las familias orizatlenses y visitantes, y disfrutar así 4 noches de huapangueadas con tríos de la región. Sin duda una actividad exitosa que nos permite llevar más y mejores opciones de esparcimiento a las familias.

- En alusión al día internacional de la lengua materna, la dirección de Educación y Cultura en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo **“El encuentro de tríos regional”**, donde se otorgó al trío **“Esfuerzo Hidalguense”** de la comunidad de Valle Verde instrumentos musicales con la intención de apoyar a su crecimiento artístico y preservar la música y sones huastecos.

CARNAVAL

Aludiendo al rescate de tradiciones y costumbre se llevó a cabo la organización y presentación del **“Carnaval San Felipe 2022”**, donde se realizó la exhibición de las cuadrillas de mecos, de las comunidades de Ahuatitla, Huitzitzilingo y del Municipio de Jaltocán, con la conclusión de preservar y fomentar la cultura de las diferentes comunidades

del municipio y el intercambio cultural entre los municipios vecinos.

Así mismo y como es costumbre en nuestro municipio, se llevó a cabo el tradicional concurso de disfraces carnalescos, que contó con la participación entusiasta de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, quienes mostraron sus mejores propuestas y al final, fueron premiados los mejores³.



FERIA ORIZATLÁN 2022

Después de 2 años de no celebrar esta importante festividad debido a la pandemia del COVID 19, gracias al apoyo decidido de la Asamblea Municipal, del 29 de abril al 8 de mayo se llevó a cabo la Feria Orizatlán 2022, en ella pudimos disfrutar de juegos mecánicos, área de comida principalmente de la región, se instaló un pabellón comercial – artesanal, donde las y los productores, además de artesanos pudieron exhibir y poner a la venta sus productos. Se propuso una cartelera de teatro del pueblo de primer nivel, con la participación de artistas como Germán Montero, los terrícolas, Toni Balardi, colmillo Norteño, Los Titanes de Durango, Cadetes de Linares, Banda Tierra Sagrada, Hugo Ruíz y cerrando con broche de oro con la actuación estera de Los Plebles del Rancho.

En esta feria miles de familias tuvieron cada noche la oportunidad de disfrutar de manera gratuita de los y de las exposiciones de nuestros artistas.



Festival Internacional Latinoamericano Hidalgo 2022.

Un **intercambio cultural** es la oportunidad de vivir de primera mano la **cultura y tradiciones de un lugar distinto al de tu origen**, Por este motivo, nos ha hecho gran ilusión recibir la contribución de la asociación AIFL (Asociación Internacional de Folklor Latinoamericano), donde cinco delegaciones folklóricas de **Polonia, Estados Unidos, Costa Rica, Colombia y México**, se dieron cita por primera vez en la Huasteca Hidalguense, para llevar a cabo la inauguración del primer **Festival Internacional Latinoamericano Hidalgo 2022** en la Huasteca, con el fin de demostrar que el arte y la cultura no presentan barreras idiomáticas, si no, que unen lazos de amistad a través de la música y la danza. Donde cientos de familias disfrutaron de las presentaciones de cada delegación.

Así mismo, lograr compartir con nuestros visitantes un poco de nuestras tradiciones y costumbres que caracterizan al municipio de san Felipe Orizatlán, así como la hospitalidad y calidez humana de las personas que se dieron el tiempo de vivir esta experiencia.





EDUCACIÓN

- Con el sentido de fortalecer la educación en los diferentes niveles educativos del municipio, el 2 febrero de 2022 se llevó a cabo la firma de convenio con la educación básica **CONAFE, para la integración del Comité Municipal de Educación Comunitaria para el Bienestar en el Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo.** A fin de combatir la emigración de jóvenes de las comunidades más vulnerables del municipio el H. Ayuntamiento acuerda con el presente convenio, que la institución **CONAFE formará parte de la bolsa de trabajo del H. Ayuntamiento** con fines de captación de figuras originarias del municipio que contribuyan a ampliar las oportunidades de permanencia y continuidad educativa, así mismo El H. Ayuntamiento, concede el apoyo en el almacenaje y distribución de materiales y otorgamiento de vías de transporte para agilizar la tarea de entrega de insumos, equipamiento y material didáctico a los programas de educación comunitaria. El CONAFE junto con el Ayuntamiento, llevamos a cabo reuniones bimestrales con el efecto de dar constancia de los resultados del trabajo coordinado entre ambas instituciones.
- En el sentido de combatir el rezago educativo en adultos mayores, el 13 de diciembre de 2021 se implementó el apoyo de **becas a empleados del ayuntamiento** para que puedan concluir con sus **estudios de media superior** a través del **IHEA** y así ampliar sus posibilidades laborales, actualmente contamos con **17 alumnos inscritos**, en su mayoría del área de seguridad pública, cada beneficiado recibió una beca completa con una inversión total de \$10,999.00
- Con la idea de desarrollar actividades culturales y artísticas de forma continua en los espacios culturales, se implementaron los talleres permanentes de música huasteca, pintura, bordado y clases de náhuatl, dirigido a niños y jóvenes del municipio, actualmente contamos con un total 45 niños y jóvenes inscritos en los talleres antes mencionados.
- Con el propósito de permitir espacios a jóvenes para su libre expresión a través del arte urbano y crear lazos de amistad entre ellos, el 23 de abril de 2022, se llevó a cabo el encuentro de jóvenes de diferentes estados de la república en el evento denominado **"Somos la Resistencia"**
- Para fomentar el orgullo, el respeto y el uso de las lenguas indígenas entre los hablantes y no hablantes; así como ayudar a disminuir la discriminación y fomentar un sentido de orgullo hacia las comunidades y culturas que forman parte de la riqueza cultural de nuestro municipio, se llevó a cabo el festival de títeres **"6 lenguas 6 mundos"** (presentación de cuentos en 6 lenguas indígenas del estado de Hidalgo) en el kiosco municipal de esta cabecera municipal.
- Con el compromiso de construir un municipio que respete la diversidad y genere la inclusión, para que todas y todos sean libres de expresarse y amar, se llevó a cabo frente a la explanada municipal una plática con el escritor Hidalguense, Alejandro Calvo y su campaña "Por una vida sin miedo" donde presentó su más reciente libro **"Te amo en voz baja"** con la razón de favorecer el respeto, derechos e igualdad entre todos sin distinción de género, enfocados en la comunidad LGBT.

- En Coordinación con la Secretaría de Educación Pública, a través de los Servicios Regionales de Huejutla, por primera vez hicimos la entrega de más de 50 mil libros de texto gratuitos, más de 10 mil paquetes de útiles escolares, así como equipamiento de instituciones de nivel básico, con computadoras, mobiliario y equipo, televisiones, archiveros entre otros, con una inversión superior a los 2 millones de pesos.



CURSOS DE VERANO 2022.

- El principal objetivo de los cursos de verano es que las niñas, niños y jóvenes disfruten, se diviertan, aprendan y potencien sus habilidades en sus vacaciones de verano. Para ello, se realizaron actividades artísticas, culturales y deportivas para, asimismo, ejercitar el cuerpo, por último, es importante mantener aquellas normas sociales básicas que los niños ya tengan consolidadas y estimular aquellas que aun estén en proceso de adquisición, es por ello que cada año el H. Ayuntamiento Municipal a través de la Dir. De Educación y Cultura se llevan a cabo diversos tipos de talleres para combatir el ocio en tiempo vacacional y disfruten de actividades recreativas, en este periodo se ofrecen los **talleres de música huasteca, pintura, ajedrez, gimnasia, clases de náhuatl, fútbol mixto y basquetbol mixto, beneficiando a un total de 150 niños y jóvenes**, que buscan actividades recreativas en sus tiempos libres.

De manera general esta administración se caracteriza en poner mayor énfasis en el tema educativo, ofreciendo atención puntual a las solicitudes emitidas por las escuelas pertenecientes al municipio, así mismo se ha enfocado en preservar,

difundir las costumbre y tradiciones de nuestro municipio, involucrando a la sociedad civil y educativa, proporcionando espacios culturales y de recreación para los niños y jóvenes del municipio de San Felipe Orizatlán.



EN EL ÁREA DE TURISMO

En mi gobierno el turismo es un sector que se ha impulsado buscando generar una de las principales fuentes de ingresos para nuestro municipio dándole un seguimiento correcto y creando proyectos e iniciativas, a inicios del año 2022 se lanzó la convocatoria a todos los gobiernos municipales para participar y obtener el distintivo “Pueblos con sabor”, en donde participaron 37 municipios de los cuales 21 obtuvieron el distintivo incluyendo nuestro municipio, con apoyo de la Universidad Politécnica de Huejutla se creó un proyecto que solicitaban un catálogo de recetas culinarias dónde incluyeron las recetas autóctonas de la región con sabores únicos de nuestro municipio como ajo comino, bocoles, enchiladas fritas, huevo con pemuche, frijoles con epazote, enchiladas huastecas, mole de indio, atole de naranja, preparados de fruta y agua de jobo. El 31 de enero se conforma oficialmente el comité pro-pueblo con sabor invitando a personas a participar: representantes de tianguis, comercios, restauranteros, productores, academia y ayuntamiento.

En el mes de febrero entregamos el proyecto “San Felipe, pueblo con sabor a pan y tradición” en las oficinas de la secretaria de turismo de hidalgo en la ciudad de Pachuca de soto, después de una visita del comité evaluador que estuvo en nuestro municipio para degustar y disfrutar nuestros platillos. En fechas del mes de julio en la ciudad de Pachuca de Soto, recibí oficialmente el distintivo pueblos con sabor, al tener en nuestras manos el distintivo, la Secretaria de Turismo del estado de Hidalgo nos pidió organizar la fecha de develación de la placa en nuestro municipio para que la sociedad pueda observar y conocer que nuestro municipio ya es Pueblo con sabor.

En días pasados organizamos una ceremonia en donde se realizó oficialmente la estructuración del comité de pueblos con sabor en el cual las personas que lo conforman se comprometen a que deben velar por las labores que la dirección de turismo implementará con el objeto de impulsar el turismo local y que la sociedad que forma el municipio sea la más beneficiada.





Política 8 salud

Avances y logros de la política de salud.

En mi gobierno el derecho a la salud, es el principal hecho que cualquier persona debe disfrutar en un nivel físico, mental y social, en estos dos años de administración ha sido nuestra intención principal que tú y tu familia sean atendidos con una visión integral. Razón por lo que se presentan los principales resultados alcanzados en la política complementaria de salud pública, enfocado a diversas actuaciones.

En el mes de enero del presente año se llevó acabo la reunión para la elección de la Coordinación Regional N° 10 de la "Red Hidalguense de Municipios por la Salud", para el periodo 2020-2024, en donde asistieron los presidentes municipales de la Región Huasteca y se llevó acabo la votación democrática y

dando como resultado a la elección y nombramiento como Coordinadora a la Lic. Erika Saab Lara Presidenta Municipal Orizatlense.

ACCIONES DE PANDEMIA

Con el objeto de coadyuvar la estrategia nacional de vacunación, implementada por el gobierno de la república en coordinación con el gobierno del estado y mi administración municipal, se ha logrado la vacunación de los grupos de personas de 5 a 17 años con Pfizer, de 19 a 28 con Astra-Zeneca y rezagados con edad de 60 años en promedio con la

vacuna de Astra-Zeneca y Cancino dando un total de 17,850 dosis aplicadas contra el Covid – 19. También se apoyó con mobiliario, insumos como: alcohol, gel, sanitizante, toallas desechables, combustible, alimentos para el personal participante en la jornada de vacunación.

Tu salud y la de tu familia ha sido nuestra principal ocupación y preocupación, razón por la que hemos buscado mecanismos que nos permitan ayudarte, en este sentido hemos realizado traslados a hospitales de especialidades a Huejutla, Tamazunchiale, Ciudad de México, Pachuca, Ciudad Valles, San Luis Potosí, Monterrey entre otros.

En coordinación con el centro de salud, específicamente el área de vectores, se realiza la fumigación en la cabecera municipal y localidades como Ahuatitla, Huitzitzilingo y comunidades que lo requieran cuando tienen foco rojo del mosquito transmisor del dengue, chikungunya y zicka. En esta actividad mi administración apoya con el combustible para los recorridos de los vehículos que realizan esta actividad.

La profesionalización del personal del sector salud es una constante con la que trabajamos arduamente en este gobierno. En el mes de agosto del presente año, se realizó un taller con valor curricular donde se abordaron temas selectos al área de enfermería a nivel región huasteca y nuestro municipio fue el anfitrión del evento, posteriormente gracias a su trabajo y como reconocimiento se les hizo un convivio para conmemorar el día del enfermero.

También hacemos mención que se llevó a cabo una capacitación por parte de Medic Outpost, en coordinación con servicios de Salud de Hidalgo y la Jurisdicción Sanitaria N° 10 de Huejutla de Reyes, entregando los equipos adecuados a las parteras tradicionales para otorgar una mejor atención durante y después del parto ayudando a respirar al bebé en el primer minuto de su nacimiento.

Parte de las tareas que realicé en mi gobierno es fortalecer las instituciones educativas en materia de salud, por ello asistí a la ceremonia de investidura de bata blanca en la Universidad para el Bienestar



Benito Juárez García con Sede en la localidad de Huitzitzilingo donde los estudiantes de medicina recibieron su primera bata blanca.

En esta administración nuestra misión es la de trabajar para mejorar la salud de la población mediante actos de protección y el despliegue de políticas de creación de hábitos y estilos de vida más saludable entre los habitantes del municipio. Impulsando políticas en este ámbito local y garantizando apoyos a la población en el desarrollo de las competencias que tienen asignadas, facilitándoles formación, herramientas y recursos para hacerlo, dando seguimiento puntual a estas actividades para poder lograr en un futuro la certificación del municipio de promoción de la salud.

LOS RETOS QUE AÚN TENEMOS:

- Seguir impulsando como prioridad de esta administración el desarrollo de una política social, humana, incluyente e igualitaria para atender a quienes menos tienen, en especial para personas adultas mayores, personas con capacidades diferentes, mujeres, niñas, niños y adolescentes.

- Generar acuerdos de entendimiento con las agrupaciones de comerciantes fijos y semi fijos, que nos permitan transitar la posibilidad de destinar para ellos, un espacio digno en el que puedan desarrollar su actividad comercial y que les permita mejorar sus ingresos y por ende la calidad de vida de sus familias y al mismo tiempo generar una mejor imagen urbana y rehabilitar el primer cuadro de nuestra cabecera municipal.

- Fortalecer las principales vocaciones productivas de nuestro municipio, que nos permitan mejorar e incrementar la productividad citrícola, apícola, ganadera y cafecultora.

- Incrementar el número de elementos de la Policía Municipal, para mantener la presencia de la corporación en todo el Municipio, para garantizar la paz social a todas y todos.

- Generar esquemas de capacitación especializada para prevención social de la violencia y la delincuencia dirigidas a las familias orizatlenses.

- Continuar con la modernización de los servicios que presta la administración pública municipal y la capacitación de las y los funcionarios.

- Fortalecer los esquemas de coordinación y participación ciudadana.

- Impulsar fuertemente al deporte en todas sus ramas y categorías sin importar edad o género, con la finalidad de promover estilos de vida saludables y alejar a los jóvenes de el uso de drogas y alcohol.

- Proporcionar un mejor espacio para la atención de las personas que acuden a la Unidad Básica de Rehabilitación y atención médica.

- Capacitar y sensibilizar a comerciantes, prestadores de servicios y transportistas, sobre la importancia de conocer nuestro municipio, sus usos y costumbres, así como mejorar la cultura del trato que nos permita ofrecer mejores opciones a los turistas y potenciar con ello nuestro distintivo de PUEBLO CON SABOR. Por que es responsabilidad de todas y todos construir un mejor municipio, por ello la importancia de HABLAR BIEN DE ORIZATLÁN.



CONCLUSIONES:

En suma, en el presente informe, damos cuenta de las obras, las acciones, los compromisos y las gestiones realizadas a la fecha, tiempo en el que caminamos juntas y juntos, con el respaldo de las comunidades, barrios y colonias de este hermoso municipio.

Se que cada vez más la ciudadanía exige mejores resultados, que requiere gobernantes sensibles, cercanos y humanos, que den soluciones sus demandas y esta ha sido siempre mi forma de trabajo, mi compromiso es y seguirá siendo hablar de frente, siempre con la verdad, dando resultados y construyendo con la gente las soluciones que nos permitan seguir avanzando y demostrando que como tú, grande Orizatlán ESI

A dos años de gobierno hemos logrado avances significativos, pero es necesario reconocer que falta mucho por construir, que tenemos grandes retos por delante, pero tengan la certeza que este gran equipo que me honro en encabezar está preparado y seguirá poniendo todo su esfuerzo, entrega, dedicación, tiempo, capacidad, pero sobre todo tengan la certeza de que pondremos todo nuestro corazón y amor por esta tierra, para construir el Orizatlán que todas y todos anhelamos.



AGRADECIMIENTOS:

Gracias a toda la Asamblea Municipal. Gracias Cirilo Humberto, Rosa Itzel, Daniel Alejandro, María Guadalupe, Juan Carlos, María, Fredy Rubén de Jesús, Eva, Emiliano, Angélica, Elsa, Diana y Alberto, por su disposición de trabajar juntos por nuestro Municipio.

Gracias a las Delegadas y Delegados de barrios, colonias y comunidades, a los Comisariados Ejidales, Autoridades Auxiliares y a la ciudadanía en general, por darme la oportunidad de trabajar de la mano de ustedes y por su confianza.

Gracias a mi gran equipo de trabajo a cada una y cada uno de quienes me acompañan en esta gran responsabilidad. Gracias por toda su entrega, por su esfuerzo y su respaldo, sin ustedes los logros aquí plasmados no serían posibles.

Cesar y Andrea, gracias por estar siempre conmigo, por darme fuerzas y ser mi motor. Los amo eternamente.

Gracias a mi familia por su amor, por creer en mi y alentarme cada día. Mi amor a ustedes siempre.

Gracias a todas aquellas personas que con sus palabras de aliento, de fortaleza o con un gesto, nos han mostrado su solidaridad en los momentos más difíciles que como familia nos ha tocado vivir.

Gracias infinitas a mi Papá Francisco Saab, a mi Mamá Emma Lara, a mi hermana Emita y a mi sobrino Panchito, por haberme dado amor y respaldo en todo momento, con ustedes tengo un compromiso, honrar su memoria y hacer justicia. Estoy de pie, con la frente en alto, hoy más que nunca soy una mujer de causas, creo en las instituciones y creo en la justicia y estoy segura que tarde o temprano llegará.



San Felipe Orizatlán

H. Ayuntamiento 2020-2024

“Grande Orizatlán Es”

